

ciimubarcelona

**Instituto
de infancia
y mundo urbano**

Infancia, familia y Calidad de Vida

**Ferran Casas y Carme Gómez-Granell
(Comp.)**

Observatorio

**de la infancia
y la familia**

colección monográficos

1

www.ciimu.org

© CIIMU, Barcelona, 2002.

Edita: Instituto de Infancia y Mundo Urbano(CIIMU)

Pg. De Gràcia, 2 2-1

08007 Barcelona

Primera edición: Febrero 2002

Depósito Legal: B.11031-2002

ISSN: 1579-2307

Todos los derechos reservados.

Índice

Presentación

Ferran Casas y Carme Gómez-Granell

Políticas y Servicios para la Infancia en Europa.

Ferran Casas, Universitat de Girona (España)

Trabajar por la Infancia en Europa.

Purificación Llaquet, Save the Children (España)

El Observatorio de la infancia y la familia de Barcelona.

Carme Gómez-Granell, CIIMU Barcelona (España)

Cambios en la estructura familiar.

Lluís Flaquer, Universitat Autònoma de Barcelona (España)

Sistema de indicadores sobre Calidad de vida para la Infancia y los Adolescentes: Qué y para qué?

Giovanni Sgritta, Università degli Studi di Roma "La Sapienza" (Italia)

Datos significativos para un Observatorio sobre Políticas de Infancia.

Andy Bilson, Centre for Europe's Children, Glasgow University (Reino Unido)

Los conflictos sociales en la Adolescencia en el Medio Urbano.

Ingo Richter, Deutsche Jungesinstitut (Alemania)

Modelos de atención a la primera infancia y sus familias.

Ignasi Vila, Universitat de Girona (España)

El desarrollo de una comunidad en una isla Griega caracterizada por la exclusión social.

Helen Agathonos, Institute of Child Health (Grecia)

Cooperación entre investigadores y profesionales de la intervención.

Wendy Stainton Rogers, Open University (Reino Unido)

Infancia y Entorno Urbano: Programas Municipales para Niños.

Zofia Waleria Stelmaszuk, University of Warsaw (Polonia)

El papel de los medios de comunicación social en la promoción de la infancia en la ciudad.

Milagros Pérez Oliva, Col.legi de periodistas de Catalunya (España)

El papel de los y las profesionales de la intervención social en la promoción de la infancia en la ciudad.

Carme Panchón, Universitat de Barcelona (España)

PRESENTACIÓN

Muchos autores han señalado que a partir de 1989 nació una nueva Era para la infancia de nuestro planeta. Generalmente con ello se refieren a la aprobación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y a las nuevas dinámicas sociales y políticas que conlleva.

Sin embargo, en el contexto europeo, los debates que condujeron a la paulatina ratificación de la Convención por parte de **todos** los países de nuestro continente, han discurrido de forma paralela, y a menudo concurrente, con otros debates relativos a la infancia. Es indudable que, en Europa, desde hace menos de dos décadas, han emergido nuevas preocupaciones y se han asumido nuevos intereses y retos relativos a la atención que merecen niños y adolescentes en nuestra sociedad. Ello ha coincidido con la construcción de nuevas *perspectivas de estudio de la infancia* en el ámbito científico, y con la elaboración de nuevas *políticas de infancia*, o bien *de infancia y familia*.

Todos estos debates se han ido reflejando y han tenido y tienen sus consecuencias en la vida cotidiana y en el medio urbano, así como en las políticas municipales.

El Instituto de Infancia y Mundo Urbano de Barcelona (CIIMU), muy poco después de su creación, tomó la iniciativa de convocar a un grupo selecto de especialistas europeos con el objetivo de reunir lo más actual y destacable de estos debates y poder actualizar nuestros propios conocimientos y reflexiones y discutir sus implicaciones para la vida ciudadana.

Esta reunión de expertos, en forma de *Jornadas sobre Infancia, Familia y Calidad de Vida*, se desarrolló en Barcelona los días 28, 29 y 30 de abril de 1999, y resulta muy gratificante ver reunidas sus contribuciones en este libro.

El conjunto de artículos reunidos en este volumen constituyen y conllevan un reto tanto intelectual, como político y técnico para buscar perspectiva y actuaciones nuevas ante el conjunto de la población infantil de nuestras ciudades.

Creo que, aunque sea repetitivo, cabe destacar unas pocas ideas que, a mi entender, sintetizan el trasfondo de los retos actuales de la sociedad europea. En primer lugar, la urgente necesidad de pensar en niños, niñas y adolescentes como **ciudadanos del presente**, con todos sus derechos y capaces de asumir responsabilidades en función de su proceso evolutivo. En segundo lugar, la importancia de que todos los adultos nos ejercitemos para adoptar con más agilidad **la perspectiva del niño** que nos encomienda la Convención. En tercer lugar, la relevancia de profundizar en la noción de **promoción de la infancia**, que equivale a no pensar SÓLO en lo negativo, a no intervenir SÓLO cuando las cosas van mal, sino a desarrollar una **proactividad** constructora de un futuro social deseable y pensando en positivo. Parafraseando un eslogan de UNICEF: ¿Cómo hacer nuestras ciudades más amigables con TODOS los

niños y niñas? ¿Cómo conseguir que nuestra sociedad toda sea más amigable y tenga más en cuenta a SU infancia en el presente?

Para que una realidad social esté más presente en nuestra conciencia ciudadana es imprescindible disponer de información. La información ha de ser accesible y "circular", para que pueda impactar conciencias, cambiar actitudes, modificar representaciones sociales profundas que sitúan a niños, niñas y adolescentes como preocupación exclusiva de la vida privada.

Una de las conclusiones de los debates expertos lleva frontalmente a la necesidad de disminuir la **invisibilidad** estadística y social de la infancia. Las realidades (positivas y negativas) que afectan a nuestra población infantil deben ser más y mejor conocidas. Deben formar parte más intensa de nuestras preocupaciones sociales. Debemos desarrollar tareas más regulares de **observar** cómo van nuestros ciudadanos más jóvenes, si queremos llegar a tener alguna oportunidad de influir sobre nuestro propio futuro social.

Barcelona, diciembre 2000.

Ferran Casas
Director
Instituto de Investigaciones sobre
Calidad de Vida de la Universidad de Girona.

Carme Gómez-Granell
Directora
Instituto de Infancia
y Mundo Urbano

Políticas y Servicios para la Infancia en Europa

Ferran Casas*

Una década de cambios.

El año 1989 constituye un punto y aparte en cuanto a las políticas de infancia en Europa, a raíz de dos acontecimientos:

- a) El primero, de repercusión mundial, es la aprobación, por parte de la Asamblea de Naciones Unidas, de la Convención sobre Derechos del Niño. Todos los países europeos, sin excepción, la han ratificado, por lo que puede considerarse el documento legal básico de todas las políticas de infancia en Europa.
- b) El segundo acontecimiento, menos conocido, ha tenido una repercusión no tan evidente, y afecta sólo a los estados miembros del Consejo de Europa: Se trata de un encuentro de Ministros Europeos responsables de Asuntos Familiares, que fue el inicio de toda una serie de debates, de informes, de grupos de trabajo, de encuentros, de propuestas de actuación, y de recomendaciones a los estados miembros, respecto a las políticas de infancia en Europa, que, sin ninguna duda, han contribuido de manera muy notoria a la configuración de un clima social sensible a diferentes realidades de la población infantil en los países europeos, particularmente con relación a sus derechos. El Proyecto de Políticas de Infancia del Consejo de Europa fue la primera concreción de amplio impacto, pero todavía hoy continúan los debates y los proyectos para mejorar la situación del conjunto de nuestros niños y adolescentes arraigados en aquellos primeros retos planteados, siendo necesario señalar particularmente el llamado *Programa para los niños del Consejo de Europa*, aprobado por los delegados de los ministros en la sesión del 3 al 5 de Junio de 1998 en Estrasburgo.

A lo largo de toda la década de los 90, la sociedad europea ha sido un espacio privilegiado de muchos debates científicos, profesionales, políticos y sociales con relación a la infancia y sus derechos. Aunque muchos de estos debates tienen alguna relación con los dos acontecimientos mencionados, también es cierto que muchas otras inquietudes, de origen diferente y a veces anterior, han concurrido y enriquecido su desarrollo. Teniendo en cuenta esto, podemos afirmar que la concepción teórica que hoy tenemos de las nuevas políticas de infancia que hacen falta, con el fin de garantizar los derechos de los niños y su calidad de vida, se ha transformado profundamente en pocos años. Hay que decir también, y de forma muy clara, que aún no hemos asistido, sin embargo, a grandes cambios en la práctica de las políticas de infancia.

Las preguntas.

La infancia ha formado parte a lo largo de toda la historia de los países occidentales de la vida privada. Hoy en día, cuando hablamos de asumir

* Director del *Institut de Recerca sobre Qualitat de Vida*, Universitat de Girona.

responsabilidades colectivas con relación al conjunto de nuestros niños y adolescentes, estamos, proponiendo conscientemente o inconscientemente, cambiar dinámicas que tienen profundas raíces históricas, y que se sustentan en representaciones sociales compartidas sobre qué es la infancia, que no nos habíamos cuestionado nunca. Por eso, a pesar de que teóricamente todo el mundo está de acuerdo al reconocer que tenemos que esforzarnos a favor de nuestros niños como conjunto de la población, en la práctica detectamos múltiples resistencias a desarrollar políticas proactivas, habiéndose convertido las políticas de infancia en el ejemplo más obvio de políticas pasivas, en gran parte de los países europeos.

Sólo reflexiones muy recientes nos están haciendo dar cuenta de como, cada vez más y más, hemos creado para los niños, igual que para los jóvenes, mundos aparte de nuestras dinámicas sociales "adultas". Cuando los niños pasan a ser un conjunto de ciudadanos destinatarios de preocupaciones públicas, resulta que quedan mayoritariamente englobados, como destinatarios de actuaciones, en aquello que decimos políticas sociales. Y resulta que eso pasa en el momento en que las políticas sociales en el mundo occidental parecen ser un pecado contra la economía. ¿Es que queremos un futuro de Europa en el que sólo cuidemos de la economía? ¿Hasta qué punto nos preocupa un futuro de los seres humanos europeos?

A lo largo de la última década, persistentemente, tanto en el contexto internacional, como en España, se ha destacado la importancia y la crucialidad de cambiar determinadas actitudes colectivas de los adultos para con las nuevas generaciones, especialmente hacia los más jóvenes. Se ha dicho que hacen falta actitudes abiertas y sensibles frente a nuestro futuro colectivo, aun asumiendo que hace falta actuar planificadamente con el fin de mejorar la atención de todos los niños.

Uno de los primeros fórums que se pronunció en este mismo sentido fue la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Asuntos Familiares, reunidos en Nicosia el mes de septiembre de 1989. El tema de la Conferencia fue *Métodos actuales de educación en Europa y el papel de los servicios familiares*. En su comunicado final se enfatiza la creciente preocupación de la sociedad europea por la influencia que pueden tener sobre nuestros niños y niñas los cambios que ocurren en nuestra sociedad. En el párrafo 28 de las conclusiones se expresó, literalmente:

Los ministros han propuesto que se estudie, tanto en niveles nacionales como internacionales, la posibilidad de tirar adelante investigaciones científicas y otros estudios sobre el efecto que los métodos de educación y crianza modernos tienen sobre la vida posterior, y, especialmente, sobre los comportamientos adolescentes y juveniles. En todas estas investigaciones sería preciso prestar particular atención al papel de los agentes de socialización extra familiares.

Este documento fue la base decisiva para la posterior aprobación del denominado Proyecto sobre Políticas de Infancia del Consejo de Europa.

Unos años después, la misma Conferencia de Ministros reunida en París los días 14 y 15 de octubre de 1993 para hablar de *Políticas de familia, derechos de los niños y responsabilidades paternas / maternas*, en el punto 9 de su comunicado destacó:

...es preciso capacitar a niños y a niñas para convertirse en ciudadanos maduros, no dependientes, y responsables, permitiéndoles ejercitar sus derechos y teniendo en cuenta, dentro del entorno familiar, sus necesidades.

Educar, socializar en la responsabilidad, estos últimos años, ha sido una preocupación constante de muchos organismos europeos, y particularmente del Consejo de Europa. No fue por casualidad que en el Euro barómetro número 34 (1990) apareció que el valor más apreciado en el proceso educativo de los niños, por la mayoría de adultos de los países miembros de la Unión Europea, es precisamente la responsabilidad.

La repetida Conferencia de Ministros se volvió a pronunciar en similares términos en la XXV sesión celebrada en Viena el mes de junio de 1997, en la que se debatió monográficamente el tema de: *La adolescencia: un reto para la familia*.

Los máximos organismos europeos, y particularmente el Consejo de Europa (a partir del ya citado Proyecto de Políticas de Infancia, y posteriormente de su propuesta de una estrategia europea para la infancia, que implicaba asimismo tanto a UNICEF como a diversas ONGs europeas, y a una Comisión de la Asamblea Parlamentaria) y la Unión Europea, durante los últimos años han redoblado sus acciones normativas y técnicas en materia de infancia.

En Europa, por ejemplo, en las Conferencias del Consejo de Europa de Madrid de diciembre de 1995 y en Leipzig en el mes de octubre de 1996, así como en diversos documentos del Comité Europeo de las Regiones sobre la participación social de la juventud, se destaca reiteradamente la crucialidad de promover más oportunidades a los jóvenes a fin de que puedan ejercitarse en la asunción real de responsabilidad en la vida social, ya que convertirse en ciudadanos responsables, al igual que ser demócratas o solidarios, no se aprende teóricamente, sino mediante el ejercicio práctico en contextos reales.

Todo lo explicado converge en las múltiples iniciativas que, paralelamente, nos llegan como acciones tendentes a desarrollar y profundizar en el cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas, tanto a nivel de organismos internacionales (entre los que destaca UNICEF, por encargo de Naciones Unidas), como de un amplio abanico de ONGs internacionales y nacionales.

La llamada Nueva Era para la infancia, iniciada según muchas opiniones a partir de la Convención, está llena de contrastes y paradojas. Mostramos un alto

consenso en cuanto a la importancia de la infancia y de sus derechos, pero no dejamos de ponerla en baja intensidad al considerarla la última de la fila a la hora de establecer prioridades políticas o presupuestarias. La infancia está sometida a una moratoria social; esperamos a que sean ya-sís para ocuparnos de ella como un conjunto de población; pensando que son el futuro, nos auto-escondemos que ya son ciudadanos del presente, y tendríamos que tratarlos como lo que son realmente.

Al reflexionar globalmente sobre la infancia en Europa, es inevitable pensar al mismo tiempo en inquietantes desarrollos, que pueden empeorar de forma decidida la situación de la infancia en nuestros países, y en potencialidades no explotadas, que quizás podrían mejorar mucho el futuro de las nuevas generaciones de ciudadanos/as. Veamos algunas, a título de ejemplo:

A) Observaciones inquietantes.

- A pesar del descenso demográfico, los problemas sociales de la infancia no han disminuido cuantitativamente. Algunos, como la pobreza, han aumentado de forma espectacular en muchos países. Todavía más, nos encontramos ante un galopante crecimiento relativo, y quizás absoluto, de la población infantil afectada por experiencias vitales indeseables.
- En pocos países europeos las políticas de infancia tienen grado de prioridad. En Europa, parece que políticos y medios de comunicación social, han convencido a la ciudadanía de que las políticas sociales son "el" problema para superar una supuesta crisis económica (de quién?), para tener un mercado más competitivo, para que sea posible el euro, en fin, para asegurar el futuro de la misma Unión Europea. Han conseguido que casi nadie hable de gastos militares, gastos de ostentación, etc.. No es necesario insistir en que, dentro de las políticas sociales, las de infancia son las últimas de la fila.
- Los cambios más "lógicos" y elementales para mejorar la situación de la infancia en muchos países europeos (incluido especialmente el nuestro), a pesar de que casi nadie nunca ha tomado posición en contra, se han producido a velocidad exasperantemente lenta. La normalización del sistema de servicios de atención a la infancia en situaciones de dificultad social no ha avanzado, ni cualitativamente ni cuantitativamente, lo que era deseable, y en algunos territorios, incluso, se está volviendo atrás. A muchos de los problemas que sufren niños y niñas se insiste en considerarlos pertenecientes a la vida privada, reforzando de esta manera la desimplicación colectiva, y un desplazamiento de la responsabilidad social y pública.
- Se mantiene la invisibilidad estadística de la infancia. Existe un bloqueo sistemático a todas las propuestas de recopilar y diseminar grandes datos sobre su situación.
- No parece existir freno posible en la invasión a que someten nuestras vidas los medios de comunicación social con la violencia, el consumismo y otros valores cuestionables y cuestionados de indiscutible repercusión en la socialización infantil.

- La infancia ha adquirido mayor peso como objeto de consumo morboso, (abuso sexual, turismo sexual, pornografía, etc.).

En contraste, también podemos hacer un listado de ejemplos de:

B) Observaciones para ser optimistas.

- aunque lentos, no puede negarse que en pocos años y en muchos países europeos, ha habido importantes cambios positivos en lo que concierne a las dinámicas sociales que afectan a la infancia.
- Sin duda, la Convención significa el inicio de un nuevo periodo histórico para la infancia de este planeta. Pero no somos pocos los que mantenemos cierto escepticismo a que tantos países firmantes estén dispuestos a cumplir "realmente" con lo que ratificaron, conscientes del poco poder de los mecanismos establecidos para proceder a su seguimiento. No obstante, la utilización estratégica, tal como la están llevando a término diversos organismos internacionales, puede ser un instrumento útil para presionar a diferentes instancias.
- Los informes que regularmente tienen que presentar los Estados Parte sobre el cumplimiento de la Convención, constituyen un importantísimo Patrimonio informativo, una base sin precedentes, para empezar a construir un nuevo conocimiento sobre la infancia a nivel planetario. De los 191 países firmantes de la Convención, en el mes de julio de 1998, 63 todavía no habían presentado el primer informe después de haberse agotado el plazo preceptivo (6 de ellos en el 1992, 12 en 1993, 10 en 1994, y 11 en 1995), mientras que de los 90 que tenían que haber presentado un segundo informe, sólo lo habían hecho 10 (España tenía que haberlo presentado el 6 de enero de 1998).
- Las actividades de promoción de los derechos de la infancia de diversos organismos internacionales (principalmente UNICEF y Consejo de Europa), y también de muchas ONGs internacionales, en Europa, se han desarrollado e incrementado espectacularmente en los últimos años, tomando siempre como referente el espíritu y la letra de la Convención. Además, el papel del Comité de Seguimiento de la Convención ha sido muy reconocido y valorado por casi todo el mundo.
- Poco a poco, la función de defensor de la infancia se muestra y se reconoce como necesaria, aunque se esté plasmando en la práctica con gran diversidad de figuras y de capacidad real de ejercicio en el cumplimiento de sus tareas. En Europa ha empezado a funcionar una red de "*ombudsman*" de la infancia, con el apoyo de UNICEF-Ginebra.
- Aunque más discretamente, parece que también está tomando fuerza, con diferentes concreciones prácticas, la idea de que los municipios tienen que implicarse más en la promoción de la infancia y en la defensa de sus derechos. En el mensaje de UNICEF, "*el alcalde, primer defensor de los niños*", teóricamente muy consensuado y poco practicado, se ha añadido otro que manifiesta la necesidad de unas "*ciudades más amigables con los niños*", haciendo alusión no sólo a una cuestión meramente medioambiental, sino eminentemente social. Ayuntamientos de nuestro país ya han aprobado ordenanzas concretas con el fin de promover los

- derechos y la participación de la población infantil a nivel municipal (por ejemplo, el Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat).
- La sensibilidad de muchos de los profesionales para con la infancia, sin duda, ha mejorado en pocos años gracias a la introducción de más información y más debates en los círculos especializados. Lo que ha comportado que muchos profesionales estén actuando como verdaderos defensores de la infancia.
 - Aunque de forma modesta, niños y niñas han empezado a ser los protagonistas en muchos espacios sociales de su interés:
 - * Participación de una amplia representación de niños y niñas en 2 Congresos europeos "adultos" sobre políticas de infancia, del Consejo de Europa (Madrid y Leipzig).
 - * Puesta en marcha de muchos consistorios o parlamentos infantiles. En Francia se ha creado la primera red de consistorios infantiles que agrupa 120 municipios.

Es por todo lo expuesto que tenemos que plantearnos la existencia de importantes:

C) Retos de futuro.

- Si el valor que orienta la construcción del nuestro futuro social es la economía y la cantidad, la infancia, probablemente, tiene las de perder, aunque todas las argumentaciones teóricas están, aparentemente, a su favor. Si, en contraste, pensamos en grados de humanidad y de calidad, parece urgente que todos y todas tenemos que implicarnos mucho más en el desarrollo social de nuestra población infantil.
- Es necesario "impregnar a la ciudadanía" de información sobre la realidad global de la infancia en nuestros respectivos territorios y países. Entre todos tenemos que construir una nueva imagen social de la infancia en función de nuestras aspiraciones colectivas de mejora del futuro social común.
- Como expertos, investigadores o simplemente como personas sensibles para con la infancia, tenemos que aprovechar las nuevas perspectivas que nos ofrecen los estudios sobre bienestar social y calidad de vida, y dar importancia real a las percepciones, evaluaciones y aspiraciones de los propios sujetos de los cuales nos interesa su bienestar físico y psicológico. En este punto, no podemos dejar de destacar y de enfatizar la necesidad de continuación de los esfuerzos desarrollados por la Red Europea de Formas de Atención a la Pequeña Infancia (Moss, 1988), al defender la necesidad de una mayor calidad de los servicios para la pequeña infancia, y de tener más en cuenta las necesidades de sus progenitores.
- Las nuevas tecnologías, el nuevo saber y las nuevas culturas de los propios niños y niñas están llenas de nuevas oportunidades. Cada vez más, pierde fuerza la representación social tradicional de los niños y niñas como los aun-no. Necesitamos construir nuevas maneras de relacionarnos con la infancia.

- Si queremos una sociedad responsable, la promoción y mejora de participación social "real" de la infancia se nos presenta como uno de los retos más cruciales de toda la sociedad europea .

La participación social de los niños.

Un de los valores básicos de la sociedad democrática es, sin duda, el de la participación responsable. La familia, la escuela, y también la ciudad y todas las otras instancias sociales tienen la capacidad de ofrecer a los niños oportunidades para participar e ir siendo responsables.

Pero, cómo se plantea muy bien en algunos de los documentos básicos del Proyecto sobre Políticas de Infancia (Council of Europe, 1992; 1994; 1996): ¿Qué quiere decir ser responsable en un mundo aceleradamente cambiante? Si no sabemos cómo será nuestra sociedad dentro de 20 años, cómo podemos educar a los niños a ser responsables ante situaciones sociales que nos son desconocidas?

Hay que educar a nuestros niños para el cambio social y cultural, sin embargo, ¿qué orientaciones prepararán mejor a las personas para un futuro desconocido? Hacen falta nuevos métodos para formar a las personas en las capacidades y habilidades para hacerles frente, y tomar decisiones responsables con respecto a nuevos temas y en diferentes situaciones.

Requeriremos cada vez más capacidades para entender los otros ciudadanos a través de las diversidades culturales y generacionales, y harán falta renovados esfuerzos por hacer más proyectos comunes. Se requerirán más habilidades para trabajar democráticamente con personas con perspectivas diferentes. En resumidas cuentas, la socialización democrática de niñas y niños es extraordinariamente importante si queremos desarrollar en Europa una ciudadanía que sea tolerante, cooperativa, culturalmente plural, responsable y atenta con los demás.

La democracia, la participación, la responsabilidad, la tolerancia, y tantos otros, son valores que no se aprenden por el hecho que nos den "clases", o que los adultos hagan algún discurso teórico de vez en cuando. Son valores que hace falta tener la oportunidad de experimentar en la práctica.

Las posibilidades de asumir responsabilidades *de veras* en la vida social por parte no sólo de niños, sino también de adolescentes y jóvenes son muy limitadas; hemos hecho mundos aparte para los niños y para los jóvenes y, a menudo, no les dejamos acceder en los espacios "ocupados" por los adultos. Entonces nos aparecen las nuevas culturas infantiles y juveniles que intentan apropiarse simbólicamente de espacios que les sean identificatorios: música, Internet, discotecas, graffitis, ..., todos configuran, de maneras muy diferentes,

espacios donde ellos pueden sentirse protagonistas sin ser desplazados por los adultos, marcando claramente distancias.

La ciudad constituye, al menos teóricamente, un marco cotidiano dónde pueden ejercerse todos estos valores, dónde pueden encontrarse espacios de protagonismo para niños y para jóvenes, dónde pueden abrirse espacios de participación "real" para{por} ejercer la responsabilidad, en la medida de las capacidades evolutivas de cada persona, donde todo el mundo pueda sentirse ciudadano y tenido en cuenta.

En el seno del Consejo de Europa, la Conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa aprobó en 1992 (Resolución 237) una Carta de la participación del jóvenes en la vida municipal y regional. Posteriormente, y a partir de un grupo de trabajo creado dentro del Proyecto de Políticas de Infancia, se desarrolló una propuesta de Recomendación a los estados miembros sobre mejora de la participación social de los niños y adolescentes en la sociedad europea, que ha sido finalmente aprobada por el Comité de Ministros el 18 de Septiembre de 1998 (*Recommendation Nº R(98)8 on Children's participation in family and social life*).

Los niños y las niñas como ciudadanos activos: Escuchémoslos, tengámoslos en cuenta.

Todos hemos podido constatar en los últimos años cómo los niños aprenden más fácilmente que la mayoría de los adultos el uso de muchas nuevas tecnologías: ordenadores, videojuegos, etc. Por poco que pensamos, podemos intuir que el uso de nuevas tecnologías implica e implicará cada vez más, el ejercicio de nuevas responsabilidades y de nuevos criterios éticos.

Disponemos ya de experiencias que nos muestran que niños y niñas pueden utilizar con extraordinaria habilidad la Internet, y desarrollar foros de opinión sobre temas diversos a través de esta nueva herramienta interactiva. El propio Ayuntamiento de Barcelona es pionero en el estado español a través de su Web para los niños (<http://www.bcn.es/infancia>).

Cuando niños y niñas son consultados con respecto a su entorno urbano y medioambiental (aspectos sobre los cuales ya tenemos experiencia al realizar investigación en bastantes países, y también en Barcelona)(Casas, 1996 b), sus contribuciones acostumbran a ser claras, concretas y útiles: los niños acostumbran a conocer muy bien su entorno y tienen ideas sobre como mejorarlo . ¿Entonces, por qué no aprovecharlas, por qué no consultarlos? En Finlandia, después de hacerlo, consideraron la experiencia tan positiva que abrieron un debate sobre los *derechos de los niños EN la mejora urbana* y empezaron a hablar de los *niños como planificadores urbanos*.

Para hacer viva y real la participación de los niños en la vida urbana es necesario, como dice Hart (1997), hacer alianzas institucionales: escuelas, ONGs,

organizaciones juveniles, gobiernos locales y ciudadanos en general tienen que experimentar los beneficios de que los niños sean ciudadanos activos.

En la Conferencia Europea sobre *Evolución del papel de los niños y las niñas en la vida familiar: Participación y negociación*, se apuntó que en las relaciones entre padres e hijos pueden observarse situaciones que dan lugar a diferentes niveles de participación de los niños, que los adultos podríamos tener en cuenta en la vida social cuando nos relacionamos con ellos y ellas (Casas, 1995). Éstos son los siete niveles de participación señalados:

- *Estar informado*. Todo el mundo necesita información para ser capaz "realmente" de participar en alguna cosa. En el caso de los niños, necesitan información en un lenguaje que sea capaz de entender, de acuerdo con su proceso personal de desarrollo.
- *Ser escuchado / da*. Para considerar la participación como un valor positivo, el niño/a debe sentir que vale la pena y sirve para algo el expresar sus propias opiniones y deseos. También hacen falta capacidades para el diálogo, por parte de los adultos: su actitud de escucha es básica para animar al niño a participar activamente.
- *Ser consultado/da*. La participación no sólo se ejercita por iniciativa del niño. Su opinión hace falta que sea solicitada de manera activa, regular y abierta, en relación a temas que lo afecten.
- *Dialogar decisiones*. Un paso adelante en la dirección de la participación responsable consiste en analizar y discutir diferentes opciones y el por qué de las decisiones, razonando por qué algunas posiciones no pueden ser aceptadas, cosa que no significa que no se tengan en cuenta.
- *Negociar y alcanzar consensos en las decisiones*. La toma de decisión puede mostrarse como algo que no depende exclusivamente de los adultos. A menudo nos encontramos ante situaciones, intereses o preferencias contrapuestas, y nadie conoce una opción óptima que satisfaría a todo el mundo. Entonces todos tenemos que rebajar nuestros niveles de aspiraciones para encontrar un consenso equitativo.
- *Compartir decisiones*. En la vida hay responsabilidades que son colectivas, y no es conveniente que las asuma sólo una persona en nombre de todos. Hace falta ser consciente de la parte de responsabilidad que le corresponde a cada uno, participando explícitamente en la toma de la decisión correspondiente. Hay que experimentar como pueden tenerse en cuenta todas las partes, y cómo se puede negociar y acordar qué es lo mejor para todos.
- *Aceptar y respetar las decisiones del niño*. Cosa que equivale a aceptar que los niños pueden asumir determinadas responsabilidades, y que no necesariamente van exentas de riesgos. Hay que respetar y ayudar a asumir los errores ajenos; no siempre ahorrar los errores es lo mejor para aprender de la experiencia. Hay que aceptar la autonomía progresiva de cada persona en diferentes aspectos de su propia vida.

¿Hacia una sociedad europea más amigable con los niños?

En el año 1992, alcaldes de todo el mundo se reunieron en Dakar y adoptaron la iniciativa *Alcaldes Defensores de los Niños*. Iniciativa que en una reunión posterior, aprobó la llamada *Carta de Florencia*, y que más tarde, ha tenido su proyección al propio estado español con la constitución de la red de alcaldes defensores de los niños y el llamado *Manifiesto de Pamplona*.

UNICEF, que había auspiciado la iniciativa, recientemente ha propuesto ir un poco más allá. Recogiendo una pintada de un niño de calle en la ciudad de Santos (Brasil) que preguntaba cuándo la ciudad sería amigable con él, ha lanzado como reto el eslogan *Hagamos las ciudades amigables para los niños*. Su Subdirector Ejecutivo dijo que *estamos convencidos de que unas ciudades amigables con los niños son ciudades amigables con todas las personas* (UNICEF, 1997 a).

Para entrar todavía en más detalle, en 1996 se organizaron dos seminarios, uno en Nueva York y otro en Estambul, en la línea de construir la ciudad amigable para los niños. En el primero se aprobó la *Declaración sobre los Derechos del Niño y el Hábitat*. En el segundo, que reunió alcaldes, planificadores urbanos y dirigentes políticos, en el contexto de los debates sobre sostenibilidad urbana (Ayuntamiento de Barcelona, 1998), se aprobó el manifiesto *Los niños y la ciudad. Una nueva visión de los niños y las familias urbanas: estrategias y acciones para la transformación de las ciudades* (UNICEF, 1997b).

El mensaje de fondo, obviamente, no consiste sólo en mejorar los espacios físicos de la ciudad, con el fin de hacerlos más apropiados para los niños. Eso es básico; Però también es necesario que las personas, los servicios y las instituciones estemos pendientes de que nuestra ciudad sea acogedora y atenta para todos los niños y niñas, sea cual sea su edad y condición. Es necesario que vivan la experiencia de que para todos los adultos, ellos y ellas son considerados y respetados como ciudadanos de igual categoría, no como miembros de una *subcategoría de ciudadanos del mañana*.

Este planteamiento apela, sin duda, a cambios de actitudes de muchos adultos. A menudo se sobrecarga de responsabilidades a los profesionales que están en contacto habitual con niños: A ellos y ellas es preciso que la ciudad les facilite formación y apoyo adecuado. Pero, la responsabilidad tiene que ser más amplia: todos los adultos convivimos cotidianamente con los niños: nos los encontramos en la escalera de casa, en el metro, atravesando el paso de peatones por delante nuestro, ..., y demasiado a menudo los ignoramos. ¿Qué están aprendiendo de nosotros cuando actuamos como conductores de coche, como viajeros del metro, como vecinos, ...? ¿Cómo reaccionamos si entran en una oficina pública, si tenemos que pensar en ellos al diseñar una plaza, si suben en el autobús alborotados, si su madre tiene que pasar con el cochecito por una acera demasiado estrecha, si ...? ¿Reaccionamos de igual manera si eso nos pasa con un ciudadano- adulto?

Una ciudad amigable con los niños hace falta que haga evidente que los tiene en cuenta. Tiene que ser una ciudad capaz de dialogar con los niños y niñas, de dirigirles mensajes pidiendo su colaboración, de crear espacios donde ellos y ellas se sientan protagonistas, de emprender iniciativas para consultar su opinión, de generar investigación para saber más de sus ideas, de sus aspiraciones, de su bienestar y de su calidad de vida. Una ciudad que realmente los tenga presente y cuide por todas partes y en todo momento.

La calidad de vida de los niños como reto de las políticas de infancia europeas.

Los estudios científicos sobre calidad de vida, en el sentido que actualmente damos a este constructo desde la psicología social, se empezaron a desarrollar de forma decidida a finales de los años 60, como una aproximación diferente a la tradicional enfrente al cambio social: se trata de cambiar promoviendo dinámicas sociales positivas y no sólo afrontando o previniendo dinámicas y situaciones negativas.

Al mismo tiempo, se pretende superar un posicionamiento que se fue extendiendo desde comienzo de siglo: El progreso, la medición de sí de las cosas que van bien en una sociedad, se aprecia exclusivamente a través de las condiciones materiales de vida. La creciente emergencia de los llamados valores postmateriales (Inglehart, 1977; 1990), hace que los científicos sociales vayan defendiendo que otra dimensión importante, cuando no crucial, de la vida social, relacionada con saber si las cosas van bien, es el *como las personas experimentan sus propias vidas* en aquel contexto social concreto. Las condiciones materiales de vida pueden indicar poco o absolutamente nada sobre las necesidades y preocupaciones reales de las personas (Campbell, Converse y Rodgers, 1976). Si los miembros de cualquier comunidad no experimentan bienestar o cambio positivo, resulta incongruente hablar de calidad de vida, por mucho que los expertos defiendan que hay.

Actualmente, sin embargo, el término *calidad de vida* se utiliza con tantas acepciones diferentes, que se hace imprescindible clarificarlo. Un buen número de científicos sociales actuales, aceptan que la calidad de vida es en función tanto del entorno material como del entorno psicosocial: $QV = f(Em, Eps)$. Durante los años 80 y 90, los modelos teóricos para estudiarla se han ido haciendo cada vez más sofisticados.

El entorno psicosocial también ha sido definido de muchas maneras y, actualmente, tenemos abundantes líneas de investigación productiva a su alrededor: bienestar subjetivo, bienestar psicológico, felicidad, satisfacción (sea con la vida como un todo, sea con áreas concretas de la vida), etc.... En cualquier caso, está bien aceptado que las *percepciones, evaluaciones y aspiraciones* de las personas respecto de sus vidas son componentes importantes de la calidad de vida.

En esta línea, podemos consensuar que una mínima calidad de vida posiblemente no se alcanza hasta que no existe, a una sociedad dada, un nivel mínimo de respeto a los derechos humanos de sus miembros.

En el terreno internacional existe una cierta tradición, nacido a raíz de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, aprobado el 20 de noviembre de 1989, relativa a que estos derechos están vinculados a tres principios, conocidos como **las 3 "Ps"**: los dos grandes conjuntos de derechos tradicionales reconocidos a los niños (**P**rovisión y **P**rotección), más los derechos y libertades civiles reconocidos en la Convención (**P**articipación). Desde una perspectiva de la calidad de vida, se ha apuntado (Casas, 1998) que haría falta añadir dos Ps más: **P**revención y **P**romoción.

En los últimos años han aparecido algunos trabajos científicos sobre la calidad de vida de los niños. Una cosa que sorprende es que, en buena parte de estos estudios, nadie ha preguntado nunca nada a los niños. Muchos científicos parecen haber asumido que las percepciones, evaluaciones y aspiraciones sociales de los niños pueden ser sustituidas por las *atribuciones de bienestar o de calidad de vida* que adultos o expertos hagan sobre los niños. Esta postura traiciona los mismos cimientos históricos y conceptuales con los que utilizamos el concepto calidad de vida.

Los propios investigadores caen en la trampa de asumir como "lógicos" unos posicionamientos pillados en las representaciones sociales que sobre la infancia son mayoritarias en nuestra cultura: los niños son el grupo social de los *encara-no* (Verhellen, 1992; Casas, 1998). Todavía no son adultos, todavía no saben lo que quieren, todavía no son competentes, todavía no son fiables, etc.... Si las opiniones o las aspiraciones de los niños no coinciden con las de los adultos, no interesan, porque "seguro que no tienen razón". Hemos Caído en aquello que la psicología de las relaciones intergrupales nombra un *proceso de diferenciación categorial*, en lo que se minimizan las diferencias intragrupalas (son *menores*) y se maximizan las diferencias intergrupales (*todavía no* pueden tener los mismos derechos, *todavía no* saben el qué es la vida).

Es así como nos encontramos con que los derechos de los niños, y las políticas de infancia están sometidas a actitudes de *alto consenso y baja intensidad*. Es urgente hablar de la infancia como conjunto de población en nuestras sociedades, y de las actuaciones políticas que piensan y se dirigen a los niños como ciudadanos del presente y también como personas integrales. El niño no es sólo un enfermo pediátrico, un alumno, un usuario de servicios de protección, un miembro de un centro de recreo o de un club deportivo. La persona del niño, en su globalidad, sólo puede ser reconocida desde las instancias públicas y desde las decisiones políticas, creando espacios y actitudes sociales donde estamos obligados a considerarlos en su globalidad, y eso significa desarrollar políticas integrales de infancia.

Las políticas integrales de infancia: Un reto para la Europa del siglo XXI.

Generalmente, cuando hablamos de actuaciones o políticas integrales, nos referimos a las que se dirigen a las personas y/o comunidades humanas, respetando su unidad (bio-psico-social). Por eso, nos hace falta tener previamente una visión global de las situaciones y querer abordarlas de forma articulada, respetando sus aspectos y componentes "naturales" o básicos.

Teóricamente, la calidad de vida ha devenido un valor y, al mismo tiempo, un objetivo nuclear de todas las políticas sociales. Nos sugiere que no sólo tenemos que actuar frente a situaciones negativas, sino también, promover pro-activamente dinámicas positivas.

En los últimos años, tanto en España como diferentes países europeos, están proliferando los *planes integrales de infancia*, que son, de hecho, programas de prevención ante los maltratos o la explotación infantil.

La integralidad no excluye el desarrollo de actuaciones puntuales, focalizadas y/o especializadas. Estas actuaciones pueden ir dirigidas a toda la población infantil o al conjunto de familias con niños y niñas menores de 18 años; en subconjuntos de la referida población; en la población de territorios o en comunidades específicas.

A pesar del expuesto, la integralidad no puede confundirse ni restringir sólo a la protección social de la infancia. La integralidad no es compatible con la pérdida de visión global sobre:

- a) la primacía de la unicidad de la persona, y su entidad como sujeto de derechos irrenunciables.
- b) la responsabilidad del conjunto de la sociedad en relación con el devenir social de la globalidad de sus miembros, que se fundamenta en la potenciación del pleno desarrollo personal y social de todos y cada uno los ciudadanos desde que nacen.
- c) las necesidades y problemas sociales del conjunto de la población infantil.

La implantación de políticas integrales de infancia tenemos que entenderla como un desarrollo. Partimos de una escasa tradición en el diseño de actuaciones integrales. No obstante, la referida implantación no puede instaurarse como un simple mandamiento: tiene que tener el apoyo y la colaboración de todos los agentes sociales vinculados con la infancia y, en última instancia, contar con actitudes favorables y pro-activas de toda la población del territorio concreto donde quiera implantarse. Es decir, tiene que ir construyéndose.

En nuestra cultura está muy arraigada la idea de que los niños y las niñas son meramente *alumnos, pacientes, usuarios de servicios, hijos o hijas, diferentes a los adultos*, y en cambio no pensamos que son *sujetos de derechos, ciudadanos o personas con características iguales a las de los adultos*.

La Ley española 1/96 plantea, por primera vez en nuestra historia, la obligación por parte de las administraciones públicas, de desarrollar políticas integrales de infancia, y organizar actuaciones preventivas. Alguna Comunidad Autónoma tiene legislación específica al respecto (por ejemplo, la Ley 5/1995, de Solidaridad, de Castilla - La Mancha), dónde se plantea el desarrollo de políticas de acción positiva que den respuestas globales a las necesidades de las personas, respetando la realidad diferencial de cada individuo; y que faciliten el desarrollo personal y la plena participación de todos los ciudadanos en la sociedad en condiciones de igualdad.

El objetivo último de un Plan Integral de Infancia tiene que ser el de aumentar la calidad de vida global de la población infantil de un territorio. Este fin es inseparable de la identificación de sus necesidades sociales, de sus problemas sociales y de sus aspiraciones sociales, así como de sus familias, y del consiguiente desarrollo de acciones positivas que puedan permitir un proceso progresivo hacia la consecución del referido objetivo.

Las posibilidades de aumentar el bienestar y la calidad de vida no están al alcance de todos los ciudadanos y ciudadanas de igual manera. Aunque, es cierto, que muchos niños, niñas y adolescentes de sociedades tecnológicamente adelantadas, disfrutan de una buena calidad de vida, también es cierto que la población infantil, globalmente considerada, no es un conjunto particularmente favorecido. A la Unión Europea desde hace más de una década se habla de una evidente *feminización y infantilización de la pobreza*.

Los procesos de exclusión social recaen especialmente sobre la infancia, la adolescencia y la juventud de determinados sectores de la población, y de determinados ámbitos territoriales. Cuando estas necesidades y problemas los afectan, la población infantil es particularmente *vulnerable*, y, para su condición de dependencia, muy a menudo se encuentra con una importante situación de *indefensión* en lo que concierne al respeto de sus derechos.

Es por todo el expuesto que consideramos que una política social de infancia tiene que velar particularmente por la existencia real de igualdad de oportunidades entre la población infantil y la juvenil de cara a participar en las dinámicas sociales y poder incorporarse en todo proceso de desarrollo personal y social al cual, como ciudadanos y ciudadanas, tienen derecho. Eso implica igualdad de oportunidades, como mínimo, en el acceso a la educación y la formación profesional, en el mundo laboral, en la cultura, en el ocio, en la salud, en un medio ambiente saludable y respetuoso con la naturaleza, en los servicios sociales, en la justicia, en todo el resto de servicios públicos, y en la realización personal y social.

Últimamente, tanto en la esfera europea como en el contexto español, se ha conseguido un consenso cada vez más amplio y sólido sobre la prioridad que tiene que tener el desarrollo de políticas integrales de infancia, dentro del marco de las políticas de bienestar social.

Los servicios públicos son los que, en primer lugar, tienen que adaptarse a la realidad única e infragmentable de la vida y la persona de cada niño y cada niña; y no tiene que ser éste o ésta quién se suelte en la compartimentación artificial que las organizaciones burocratizadas han hecho tradicionalmente de la realidad, en orden a facilitar la gestión. Las políticas y su gestión tienen que estar al *servicio integral* de todos los ciudadanos, empezando por los más jóvenes que, al ser reconocidos como ciudadanos y usuarios de cualquier servicio público, en todo momento tienen que ver facilitado el acceso, y tienen que sentirse atendidos adecuadamente y según su propia realidad personal.

Las políticas integrales, además, en su propósito de evitar duplicidades, pueden y tienen que contribuir a un tipo de optimización de los recursos disponibles, tanto en lo que concierne a los materiales como a los humanos.

El hecho de entender las políticas integrales cómo un desarrollo hace de que todas las implicaciones que derivan del expuesto se conviertan en retos para el futuro.

En lo que concierne a la población infantil, un plan integral tendría que proponerse el avanzar decididamente hacia:

- una planificación global y única de las políticas de infancia.
- una gestión colegiada de las referidas políticas.
- un desarrollo y consolidación de un marco normativo posibilitador de las referidas políticas.
- una coordinación institucional basada en la negociación y el consenso para facilitar su ejecución.
- una participación social cada vez más concreta, real y efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la comunidad.
- una descentralización de los servicios y una aproximación de su disponibilidad a todos los ciudadanos desde su nacimiento.
- una mejora y una evaluación continuada de la calidad de todos los servicios para la infancia.
- una más gran sensibilización e implicación de todos los ciudadanos de un territorio en relación con la *infancia*, hablando colectivamente.
- En resumidas cuentas, una mejora evaluable de la calidad de vida de todos los niños y niñas de un territorio o comunidad concreta, que incluya la propia perspectiva infantil.

Conclusiones

Se ha escrito mucho sobre la calidad de vida de la infancia, sin embargo, si asumimos realmente que la calidad de vida incluye percepciones, evaluaciones y aspiraciones de las personas en relación en sus propias vidas, tenemos que concluir que la investigación real en este campo se encuentra en sus estrictos inicios, porque sólo en escasas investigaciones, hasta ahora, se ha consultado los mismos niños y niñas.

Al mismo tiempo, observamos que se van desarrollando nuevas perspectivas de investigación, en la que se utilizan auto-informes de los propios niños y niñas, en los cuales se les pregunta por su vida y las condiciones de la misma. Estas nuevas perspectivas constituyen pasos iniciales prometedores para empezar una nueva etapa de exploración de la calidad de vida "real" de la infancia, en el próximo futuro.

En cualquier caso, estamos empezando a dar nuestros primeros pasos, y necesitaremos una buena dosis de creatividad y de trabajo metodológico innovador para poder avanzar. También necesitaremos intensificar nuestra actuación en red, de manera que podamos conseguir más y mejor información sobre todas las experiencias iniciales en las que muchos de nosotros estamos implicados. Después de obtener unos primeros resultados prometedores, se hace obviamente necesario replicar nuestras investigaciones, mejorar los diseños y herramientas de recogida de datos y ampliar las redes, con el fin de maximizar la utilidad de nuestros estudios.

Otro aspecto frente al cual investigadores y profesionales tenemos importantes retos es la mejora de las representaciones sociales sobre la infancia en nuestro propio entorno sociocultural.

Cómo los adultos entendemos la infancia, qué capacidades atribuimos a niños y niñas, cuáles son nuestras expectativas en relación en su aprendizaje y en su desarrollo personal, qué espacios les otorgamos en nuestra vida social, cómo y cuándo los escuchamos...; todos estos actos adultos, se manifiestan a partir de representaciones sociales que tenemos sobre la infancia y sobre las formas de relación que creemos más apropiadas con ella. Su trascendencia en el proceso socializador de cualquier niño o niña ha sido estudiada y demostrada desde diferentes disciplinas científicas.

Las actitudes y formas de relación que los adultos mantenemos para con los niños y niñas no es algo que sólo tenga importancia en el contexto familiar o escolar; está presente, e influyen nuestras interacciones en *toda la vida social*, en cada momento de la vida cotidiana, en cualquier sitio donde están niños y adultos. Los adultos, en general, tendemos a olvidar la crucialidad de esta influencia en relación a los niños y niñas (*a la infancia*) *que no son nuestros hijos/as, nietos/as*. No obstante, *toda la infancia constituye nuestro futuro social colectivo*, y, no sólo los niños y niñas con quien compartimos la vida familiar. Y el futuro empieza hoy mismo.

Las referidas actitudes y formas de relación configuran un contexto psicosocial de la vida de niños y niñas, con tanta o más trascendencia que su contexto material de vida.

Nuestras ciudades, nuestra sociedad europea toda, pueden ser o no amigables con los niños y niñas, pueden tenerlos en consideración en sus diseños o no (lo que en el caso de los más pequeños, significa tener en consideración o no a los padres y madres que van con sus hijos o hijas), pueden escucharlos o no,

pueden promover su presencia y participación social o no, pueden situar en lugar destacado el respeto a sus derechos o no, pueden considerar la atención pública de sus necesidades y problemas sociales o no, etc..

Mejorar el contexto psicosocial de vida de niños y niñas significa aumentar nuestra sensibilidad adulta para con la infancia como grupo de población, comporta la difícil tarea de cambiar actitudes, preocuparse para disponer de más información fiable, priorizar en favor de la infancia (de su formación y responsabilización como ciudadanos), corregir ideas e imágenes erróneas sobre sus necesidades, etc..

En última instancia, todo eso constituye un reto político. Pero no un reto político que se limita a la mejora de algunos servicios aislados y desconexos, ni siquiera a mejorar el conjunto de los servicios del sistema de protección a la infancia, sino un reto consistente en la resituación de las propias políticas de infancia en un lugar más destacado y más prioritario de entre las políticas generales.

Para dar una mayor entidad y más visibilidad a la infancia, tienen que desarrollarse políticas integrales, que se propongan incidir no sólo en el contexto material, sino también en el contexto psicosocial de vida de nuestros niños y niñas. Políticas que quieran incidir en el presente (y no sólo sobre "futuros ciudadanos"), considerando a la población infantil como un conjunto de ciudadanos sujetos de derechos, y con competencias para desarrollar poco a poco responsabilidades reales que mejoren su entorno social y socializarse en la tolerancia, la democracia y la solidaridad de forma práctica. Políticas, en fin, que propongan la mejora de la calidad de vida de todos los niños y niñas de forma coherente y decidida, tal como entendemos la calidad de vida desde la psicología social de hoy.

Creo que en Europa, la última década, hemos empezado a caminar decididamente en esta dirección. El Consejo de Europa, la oficina Europea de UNICEF, y varias ONGs europeas de carácter internacional están teniendo un papel muy destacado al promover esta necesidad de unas nuevas políticas de infancia mucho más proactivas. Sin embargo, creo también que tenemos todavía mucho más por hacer de lo que ya hemos hecho. Tenemos grandes retos delante para conseguir hacer realidad que todos los niños vean sus derechos respetados en Europa, pensando en su mejor interés; y para conseguir que una gran mayoría de adultos se sientan más solidariamente responsables del conjunto de nuestros niños y niñas, como futuro colectivo y, ya sobre todo, como en el presente que estamos viviendo.

BILIOGRAFIA

- Ajuntament de Barcelona (1999). *Per a una ciutat compromesa amb l'educació*. Barcelona. Institut d'Educació de l'Ajuntament de Barcelona (2 vols.)

- Alston, Ph. (Ed.)(1994). *The best interests of the child. Reconciling culture and human rights*. Oxford. UNICEF-ICDC. Clarendon Press.
- Black, M. (1994). *Monitoring the rights of children*. Florence (Italy). UNICEF-ICDC.
- Campbell, A.; Converse, P. E.; y Rodgers, W. L. (1976). *The Quality of American Life: Perceptions, Evaluations and Satisfactions*. New York. Russell Sage Foundation.
- Casas, F. (1991). El concepto de calidad de vida en la intervención social en el ámbito de la infancia. *III Jornadas de Psicología de la Intervención Social, vol. 2*, 649-672. Madrid, noviembre 1991. M.A.S., 1992.
- Casas, F. (1994a). Children's participation in European society. *Proceedings of the Conference on Evolution of the role of children in family life: participation and negotiation*. Madrid, 1-3 December. Strasbourg. Council of Europe.
- Casas, F. (1994b). Monitoring children's rights and monitoring childhood: different tasks? Plenary session on "The content of monitoring". *European Conference Monitoring Children's Rights*. Ghent. Univ of Ghent.
- Casas, F. (1995). Social representations of childhood. *European Intensive Course in Children's Rights*. ERASMUS Program. Salerno (Italy).
- Casas, F. (1996a). *Bienestar social. Una introducción psicosociológica*. Barcelona. PPU.
- Casas (coord.)(1996b). Expectatives dels infants de Barcelona sobre el millorament del seu barri. Barcelona. Fundació CIREM i Ajuntament de Barcelona. Policopiat.
- Casas, F. (1997). *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Barcelona. Paidós (in press).
- Chombart de Lauwe, M.J. (1971). *Un monde autre: l'enfance. De ses représentations à son mythe*. Paris. Payot.
- Chombart de Lauwe, M.J. (1984). Changes in the representation of the child in the course of social transmission. En R. Farr y S. Moscovici (Eds.): *Social representations*. Cambridge. Cambridge Univ Press.
- Chombart de Lauwe, M.J. (1989). La représentation sociale dans le domaine de l'enfance. En D. Jodelet (Ed.): *Les représentations sociales*. Paris. PUF.
- Commission of the European Communities (1990). Public opinion in the European Community. *Eurobarometre, 34*. August. Brussels.
- Committee on the Rights of the Child (1992). *Report from the 2nd. Session, 28 Sept-9 Oct 1992. CRC/C/10*. Genève. United Nations.
- Conference of European Ministers responsible for Family Affairs (1993). *Final Communiqué of the XXIII session: Family policies, children's rights, parental responsibilities*. Strasbourg. Council of Europe - CDPS, MMF-XXIII(93)5.
- Council of Europe - European Steering Committee for Intergovernmental Co-operation in the Youth Field (1990). *Participation as a means of integrating young people at risk into society*. Strasbourg.
- Council of Europe (1991). *Specific social problems associated with recent changes in family structures. Varieties of welfare provision and young children in difficulty*. Strasbourg. CDPS, Ps-ED, Project III.4.

- Council of Europe (1992a). *Recommendations of the Parliamentary Assembly in the field of childhood policies*. Strasbourg. CDPS III.8 (92)8.
- Council of Europe (1992b). *Texts drawn-up by the Council of Europe in the field of childhood policies: Resolutions, Recommendations of the Committee of Ministers*. Strasbourg. CDPS III.8 (92) 10 rev.
- Council of Europe (1994a). *Proceedings of the Conference on Evolution of the role of children in family life*. Madrid, 1-3 Dec. 1994. Strasbourg. Council of Europe.
- Council of Europe (1994b). *Ages at which children are legally entitled to carry out a series of acts in Council of Europe Member Countries*. Strasbourg. CDPS III.8 Obs(94)1 Rev.
- Council of Europe (1996a). *Set of Documents for the Closing Conference of the Childhood Policies Project*, Leipzig, 29 May-1 June. Strasbourg. CDPS. Council of Europe.
- Council of Europe (1996b). *Conclusions of the Closing Conference of the Childhood Policies Project: Children's Rights and Childhood Policies in Europe: New approaches?* Strasbourg. CDPS. Council of Europe
- Council of Europe (1996c). *Recommendation 1286(1996) on a European Strategy for Children*, Strasbourg. Parliamentary Assembly.
- Council of Europe (1996d). *The rights of the child. A European perspective*. Strasbourg. Council of Europe Publishing.
- Ekberg, K., i Mjaavatn, P.E. (Comp.)(1987). *Growing into a modern world*. Trondheim. The Norwegian Centre for Child Research (3 vols.).
- EURONET (1998). *Los niños y niñas también son ciudadanos: Hagamos que se oigan sus voces*. Documento de Trabajo y agenda provisional para la actuación. Brusel.les. EURONET.
- Garbarino, J.; Stott, F.M.; et al. (1989). *What children can tell us*. Chicago. Jossey-Bas.
- Hart, R.A. (1992). *Children's participation: from tokenism to citizenship*. Florence. ICDC-UNICEF.
- Hart, R.A. (1997). *Children's participation. The theory and practice of involving young citizens in community development and environmental care*. London. Earthscan-UNICEF.
- Infants-Consens (1997). *Document sobre acords en polítiques d'infància*. Signat per tots els partits polítics amb representació parlamentària a Catalunya. Barcelona. IMEB, 1998.
- Inglehart, R. (1977). *The silent revolution: changing values and political styles among western publics*. Princeton. Princeton Univ Press.
- Inglehart, R. (1990). *Culture shift. In advanced industrial societies*. Princeton University Press.
- Jensen, A.M., y Saporiti, A. (1992). *Do children count? Childhood as a social phenomenon. A statistical compendium*. *Eurosocial Report*, 36/17.
- Moss, P. (1988). *Childcare and equality of opportunity*. Bruselas. Bruselas. Commission of the European Communities. (Trad.: Cuidado de los hijos e igualdad de oportunidades. Madrid. Red Europea de Formas de Atención a la Infancia - Centro de Estudios del Menor. M.A.S., 1990).
- Naciones Unidas. Comité de los Derechos del Niño (1998). *Estados Partes en la Convención sobre los Derechos del Niño y situación de los informes*

- presentados en virtud del artículo 44 de la Convención. Ginebra. Naciones Unidas, CRC/C/77 de 13 de julio de 1998.
- Research Institute for Built Environment (1996). *Children's right to urban improvement*. Faculty of Architecture. University of Technology. Espoo. Finlandia.
 - Richman, N. (1993). *Communicating with children. Helping children in distress*. London. Save the Children. - Sancho, R. (1997). El niño actor en la ciudad y ciudadano del mundo. *I Encuentro de Ayuntamientos por la Carta Municipal de Derechos de Niños y Niñas*. Málaga, 9-10 octubre 1997.
 - Sutton, D. (1998). El mercado único - ¿Qué incluye para los niños y las niñas? Brusel.les. EURONET.
 - Swedish Network of Parliamentarians for Children's Rights (1995). *Beyond the Maastricht Treaty. Children's Rights in Europe*. Stockholm. Rädda Barnen.
 - UNESCO-Childwatch International-UNICEF (1995). *Children's Rights*. Paris. UNESCO.
 - UNICEF (1997a). *Towards child-friendly cities*. Nova lork. UNICEF.
 - UNICEF (1997b). *Los derechos del niño y el hábitat. Construir la ciudad amiga de los niños*. Nova lork. División de Comunicación. UNICEF.
 - Veerman, P.E. (1992). *The rights of the child in the changing image of childhood*. Dordrecht. Martinus Nijhoff.
 - Verhellen, E. (1992). Los derechos de los niños y las niñas en Europa. *Infancia y Sociedad*, 15, 37-60.
 - Verhellen, E., y Spiesschaert, F. (1994). *Children's rights: monitoring issues*. Gent. Mys & Breesch.
 - Winter, M. de (1995). *Children as fellow citizens. Participation and commitment*. Radcliffe Medical Press. Oxford.

Trabajar por la Infancia en Europa **Purificación Llaquet***

La Unión Europea está a punto de sufrir importantes cambios políticos y económicos, especialmente, a causa de factores como la introducción de la moneda única, su ampliación y el replanteamiento del futuro del Estado de Bienestar Europeo.

Por otro lado, continuarán produciéndose cambios sociales y demográficos que experimentarán los niños y sus familias dentro de la Unión como, por ejemplo, el envejecimiento de la población y la alteración de las estructuras familiares. Los próximos 30 años podrían ser testigo de la caída de la población infantil en un 11 por ciento, mientras que la de los mayores de 60 años podría aumentar en un 50 por ciento.

Entre tanto, las diferencias existentes entre ricos y pobres siguen creciendo y el impacto que tienen éstas sobre los niños se acentúa, particularmente en muchas zonas de la UE. El 20 por ciento de los niños y niñas que viven en la Unión Europea habitan en hogares donde los ingresos constituyen menos de la mitad de la renta media de su correspondiente país.

¿Cuáles serán los efectos de los cambios apuntados anteriormente? Mirando al futuro podemos prever una cantidad de escenarios alternativos, que van desde el resurgir de Europa como una fuerza viva y poderosa en el mundo al declive económico y político a largo plazo.

Necesidad de una política de infancia de la Unión Europea

A pesar de que los niños y niñas se encuentran también en estos escenarios, el futuro de Europa y de la UE casi nunca se examina desde la perspectiva de los menores. Resulta de vital importancia que la UE intente desarrollar una política de infancia que tome en cuenta esta realidad e incluya a los niños y niñas, de la mejor forma posible, para conseguir estos retos.

En las últimas décadas se han incrementado enormemente los intentos de establecer los contenidos de una política de infancia, sobre todo gracias a las iniciativas de varios Estados miembros y al trabajo del Consejo de Europa.

Todo ello, ha sido fruto de varios factores, entre los que se incluyen los cambios económicos y sociales que afectan a los niños y niñas en la Unión Europea, el desarrollo de un proyecto sobre los derechos humanos después de la Segunda Guerra Mundial y el énfasis creciente en los derechos específicos de la infancia, especialmente desde la aprobación, en 1989, de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, así como una modificación en

* Save the Children (España)

las perspectivas sobre los niños y niñas con una nueva sociología de la infancia.

Aunque existen variaciones entre unos países y otros, las políticas de infancia tienden a incluir los siguientes componentes clave:

- Tienen el propósito de desarrollar políticas económicas y sociales que busquen el interés superior del niño. Los intereses de los niños coinciden con los de otros grupos, pero es importante establecer un cauce por el que los posibles conflictos puedan ser resueltos.

- Procuran aumentar los presupuestos destinados a la infancia, asegurando una distribución equitativa de los recursos dentro de los diferentes grupos sociales.

- Generan una coordinación global de las políticas de infancia, más que una fragmentación, basada en una amplia labor multidisciplinar e interdepartamental que aúne estrategias de trabajo.

- Incluyen en la delimitación de las diferentes políticas, tanto aspectos que están directamente relacionados con los intereses específicos de la infancia como otras áreas en las que los efectos de las decisiones políticas sobre los niños y niñas son sólo indirectos.

- Implican necesariamente la recogida sistemática de información sobre los niños y niñas de modo que se identifiquen sus necesidades y los aspectos concretos a los que una política de infancia debería dar una respuesta.

- Buscan establecer organismos independientes que vigilen el cumplimiento de los derechos de la infancia, como un comisionado o un defensor del menor.

- Animar la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones, tanto a nivel familiar como de la comunidad global.

- Se centralizan en áreas políticas específicas como la sanidad, la educación, los servicios sociales, los servicios de protección del menor, tribunales de justicia de menores, protección social, medio ambiente y políticas urbanas, ciudadanía, nacionalidad, identidad, asilo e inmigración, empleo juvenil. Sin embargo, también otras áreas son importantes, como las políticas regionales, las políticas industriales y de comercio, la energía, la agricultura y pesca, los medios de comunicación, los derechos humanos, la defensa o la economía y hacienda.

Aunque entre los Estados miembros de la Unión Europea existe una diferencia considerable en la intensidad con la que han desarrollado una política de infancia a nivel nacional, todos han desarrollado iniciativas importantes en los últimos diez años para implementar los derechos de la infancia. Sin embargo, la Unión Europea va por detrás de sus Estados miembros en la adopción de medidas para reformar su legislación y ha desempeñado un papel muy limitado en el desarrollo de la mejor práctica posible.

La necesidad de una política de infancia específica a nivel de la UE es, con frecuencia, mal comprendida. Contemplada la familia como el lugar donde crecen la mayor parte de los niños y niñas, se argumenta que los temas concernientes a la infancia se tratan mejor dentro del contexto de una política

familiar. Alternativamente, se sugiere que una política positiva hacia las mujeres, mejorarán los intereses de los niños.

Y aunque las familias y las mujeres, en particular, desempeñan el papel central en la protección de los menores y en la satisfacción de sus necesidades, y que los intereses de la infancia suelen venir ligados a los de sus padres, sin embargo, las políticas familiares y las de igualdad de género contemplan un abanico de medidas y no todas reconocen el interés superior del niño como uno de sus objetivos centrales. Es igualmente interesante reconocer que la infancia tiene intereses y necesidades que van más allá de aquellos que pueden satisfacer sus familias. Esto resulta evidente en cuanto a sus intereses como consumidores o ciudadanos o receptores de servicios.

Además, el acercamiento a los datos estadísticos desde la perspectiva de los niños y niñas más que desde la de la familia modificará obligatoriamente muchas categorías de análisis ya establecidas si se quiere conocer mejor la situación de los mismos.

Por otro lado, existe un número importante de niños y niñas que viven separados de sus familias, -niños institucionalizados, niños que viven en la calle, emigrantes y niños refugiados no acompañados-. Sin un objetivo dirigido a una política de infancia, las necesidades de estos niños y niñas podrían ser olvidadas.

Por tanto, el propósito de introducir una política de infancia a nivel de la UE entrelazada con los otros pilares -familia, juventud y políticas de igualdad de sexos- estará en una línea global de políticas sociales. En algunos puntos los cuatro grupos confluyen, y algunas de las necesidades de los niños y niñas pueden atenderse cubriendo las áreas que se superponen. Sin embargo, el análisis previo sugiere que esta aproximación no es suficiente para proteger todas sus necesidades.

Beneficios de una política de infancia en la Unión Europea

La introducción de una política de infancia coherente en la Unión Europea tendría notables beneficios:

- Permitiría que el impacto de las políticas de la UE sobre la infancia fuera evaluado de un modo sistemático, y aseguraría que la perspectiva de los niños y niñas fuera incluida en el diseño de las futuras políticas.

- Animaría a la UE a reconocer e implementar los principios de la Convención del Niño de Naciones Unidas y fomentaría una mejor práctica de los mismos entre los Estados miembros, haciendo que éstos sean considerados más ciudadanos de pleno derecho de la UE que personas dependientes de otros trabajadores o personas como proyecto de adultos.

- Aseguraría que grandes partidas de los presupuestos de la UE fueran destinadas a la infancia.
- Proporcionaría la base necesaria para la recogida de datos y el análisis del impacto de los cambios sociales, económicos y demográficos en la infancia dentro de la UE.
- Fortalecería el papel de las ONG de infancia en el marco del “diálogo civil” a nivel de la UE y aseguraría que las voces de los niños y niñas fueran escuchadas en la toma de decisiones políticas en la UE.
- Ayudaría a las instituciones de la UE a reconocer que los niños son generalmente más vulnerables que los adultos al impacto de la pobreza, a las paupérrimas condiciones de las viviendas y a la contaminación medioambiental. Este reconocimiento ayudaría a tomar medidas específicas para cubrir las necesidades de la infancia en áreas como las ciudades, mientras que en el presente son sólo un objetivo indirecto de las acciones tomadas.
- Daría relevancia a las aportaciones actuales de la infancia a la familia y a la sociedad tanto dentro de los Estados miembros como a nivel de la UE. Estos participan proporcionando ayudas no remuneradas a las familias o participando como ciudadanos activos en una amplia gama de iniciativas comunitarias a través del voluntariado y grupos juveniles, convirtiéndose en participantes activos de la sociedad.

La red europea de la infancia EURONET

Entre las redes europeas en las que trabaja Save the Children está EURONET, una red informal que se constituyó en 1.995 con organizaciones y coaliciones de los 15 países de la Unión Europea con motivo de la Conferencia Intergubernamental. Su objetivo era que en el futuro Tratado de la Unión Europea los niños y niñas dejaran de ser invisibles y se reconocieran sus derechos.

El nuevo Tratado de Amsterdam, si bien no reconoce explícitamente los derechos de la infancia, por primera vez aparecen en el artículo K1, con medidas contra la violencia hacia los niños.

Después de la Conferencia Intergubernamental, la red EURONET continuó trabajando de forma coordinada. Ha realizado durante el año 1.998 diversos seminarios, -uno de ellos en Madrid, organizado por la Plataforma de Organizaciones de Infancia- que con las conclusiones de éstos y el trabajo de investigación que se encargó a Sandy Ruxton, se ha elaborado un informe, en el que, después de analizar todo lo relacionado con la infancia a nivel europeo, hace unas recomendaciones, tratando de identificar los elementos necesarios para desarrollar una política europea de infancia en la Europa del siglo XXI.

Los puntos débiles de la Unión Europea, respecto a la infancia, que se señalan en este informe son:

- *La invisibilidad de la infancia en la Unión Europea:* Al incluir a la infancia dentro de las políticas familiares, carece de identidad como grupo social diferenciado, con sus propios derechos y necesidades. Al no existir como grupo, tampoco dispone de los recursos necesarios para desarrollar programas de intervención adecuados. La mayor parte de las necesidades de los niños y niñas, sobre todo cuando son pequeños, pueden ser satisfechas en el núcleo familiar, pero eso deja de ser así conforme crecen y en determinadas realidades, como los niños sin familia, los refugiados, las actividades de ocio y tiempo libre o las escuelas infantiles.. Por lo tanto, aunque se reconoce que la infancia ha sido beneficiaria directa e indirecta de políticas europeas como la igualdad de oportunidades, la sanidad o la familia, desde Euronet se señala el vacío político existente en otros muchos temas concernientes por igual a los niños, niñas y jóvenes.

- *La falta de un marco legal específico para los temas de infancia:* La Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989 constituye la base legal para cualquier política de infancia, tanto a nivel nacional como europeo. Sin embargo, muchos de sus principios no se han llevado aún a la práctica en la Unión Europea. Sólo se ha establecido un marco legal específico contra el tráfico y el abuso sexual infantil, coordinando las políticas de los Estados miembros, pero quedan muchas otras áreas desatendidas.

- *La escasez del presupuesto destinado a la infancia:* La intervención en la infancia supone una apuesta por el presente, pero también una apuesta por el futuro. Hace falta ser conscientes de la necesidad de proporcionar bienestar a la infancia, tanto por la responsabilidad que conlleva su indefensión como personas, como por la inversión de futuro que supone. No es sólo una cuestión económica. Es una obligación ética.

Sin embargo, aunque en teoría los niños y niñas pueden beneficiarse de los presupuestos generales establecidos en materias como la exclusión social y la no discriminación, en realidad no se ha dado trascendencia a sus intereses. A pesar de que una de cada cinco personas en la UE es un niño o niña, en 1997 se destinaron directamente a ellos menos de tres MECUS, un 0,0025% del gasto total de la UE. En 1.998 se han dedicado algunas nuevas partidas presupuestarias a la infancia, pero todavía reciben un porcentaje muy pequeño del presupuesto de la UE. Como resultado de todo ello, los intereses de la infancia son desatendidos en una amplia diversidad de áreas.

- *Ciudadanía restringida de los niños y niñas:* Los derechos de los que disfrutaban los niños y niñas son los derivados de las circunstancias de sus padres, no de su condición de ciudadanos de pleno derecho. No existen cauces para recoger y valorar sus opiniones, ni para que puedan participar en los procesos de toma de decisiones políticas que les conciernen.

• *Insuficiente atención a la infancia, dentro de las políticas de ampliación de la UE:* Aunque existen muchas referencias a los niños y niñas de Europa Central y del Este en el “avis” de la Comisión Europea, sin embargo, la posición de los niños y niñas ha recibido escasa atención en las discusiones sobre la ampliación. Esto se debe, por una parte, a los criterios macroeconómicos y por otra, a la falta de interés que han despertado los derechos e intereses de la infancia en las mismas políticas y estructuras de la UE.

• *Escasa atención hacia la infancia en las políticas medioambientales:* La política sobre medio ambiente tiene una base legal en los Tratados Europeos, y aunque se aplica el principio de subsidiariedad, muchas de las legislaciones nacionales sobre esta materia, desde la contaminación de las aguas, del aire, y su conservación provienen en la actualidad de la UE. Aunque más de trescientas Directivas de la Unión Europea sobre medio ambiente favorecen claramente los intereses de la infancia, no se ha prestado una atención sistemática a los derechos de los niños y niñas en la toma de decisiones de la política medioambiental. Sobre todo, si se tiene en cuenta que las amenazas medioambientales a la infancia están aumentando con el tráfico creciente, espacios de juego inaccesibles, degradación del ecosistema, etc.

• *Inexistencia de un objetivo central al que se dirija el desarrollo de una política global de infancia:* Existen diferentes Direcciones Generales de la UE involucradas en acciones que tienen efectos sobre los niños y niñas. Sin embargo no hay ningún departamento central o una secretaría general que dirija una política global y coherente de infancia, que introduzca a su vez la perspectiva de los niños y niñas como una prioridad en el trabajo de todas las Direcciones de la Comisión y que asegure una coordinación eficaz dentro y entre las distintas instituciones de la UE. Este fallo estructural, al mismo tiempo, refuerza y refleja la poca importancia que se le otorga a la infancia en la UE.

• *Supeditación de los intereses de la infancia, a los intereses económicos:* En algunas áreas como las políticas de consumo o políticas de información y medios audiovisuales priman los intereses de la industria dejando como secundarios los intereses de los niños y niñas.

RECOMENDACIONES PARA LLEGAR A UNA POLÍTICA DE INFANCIA EUROPEA

Ante una situación como la planteada, EURONET plantea en su informe unas recomendaciones dirigidas a dar los primeros pasos para una política de infancia europea. Aunque resulta esencial definir una visión coherente respecto al futuro de los niños y niñas en la UE, hay que reconocer que no todas las recomendaciones serán acogidas de inmediato. La estructura de la UE está sufriendo cambios importantes. Por tanto, debemos prevenir el horizonte, pero también ser realistas.

Por esa razón algunas de las recomendaciones son para el reconocimiento de los nuevos derechos a largo plazo, y existen una serie de cuestiones de

carácter práctico que pueden ser llevadas a cabo en estos momentos, en base a las políticas existentes y a las instituciones actuales, y no requieren nuevas fuentes de financiación.

Las recomendaciones que desde EURONET proponemos son:

Definir y desarrollar las nuevas bases legales y desarrollar los programas y las iniciativas existentes:

- Las instituciones de la Unión Europea deberán garantizar que los niños y niñas puedan beneficiarse íntegramente de los programas de acción de la UE ya existentes o recientemente propuestos, incluidos los relativos a la juventud y a la exclusión social.

- El Consejo de Ministros debería adoptar el programa DAPHNE para combatir la violencia ejercida contra los niños y niñas.

- Con la introducción del artículo 13 del Tratado de Amsterdam, la Comisión Europea debería desarrollar iniciativas contra la discriminación de los niños en los distintos tramos de edad.

- El desarrollo de indicadores estadísticos de pobreza y exclusión social por EUROSTAT debería lograr disgregar a la infancia de las familias. EUROSTAT también debería promover con los Estados miembros la recogida de un amplio rango de datos, respecto a la infancia, a nivel nacional.

- La Comisión y los Estados miembros deberán utilizar la nueva base legal del Tratado de Amsterdam (Artículo K.1) para combatir la explotación sexual infantil más allá de las fronteras nacionales.

- La Comisión Europea debería publicar una comunicación sobre la Infancia en 1999, cuando se celebre el décimo aniversario de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

- La Comisión Europea debería proponer un cuerpo legislativo que protegiera a la infancia como consumidora, en virtud del artículo 153 del Tratado de Amsterdam.

- Las Instituciones de la Unión Europea deberían asegurarse de que los derechos de la infancia se incluyan como un tema específico en las negociaciones para la ampliación de la UE entre ésta y los países de Europa Central y del Este.

- El Consejo de Ministros debería aprobar un Programa de Intervención en Infancia, con el propósito de concienciar de la existencia de los derechos de los menores y desarrollar iniciativas prácticas respecto a los temas clave que deben afrontar los niños y niñas de la Unión Europea a todos los niveles.

- El futuro Tratado de la Unión Europea debería incluir un nuevo artículo para que la Comunidad pueda contribuir a la promoción y a la protección de los derechos y necesidades de la infancia.

- Los Estados miembros deberían incorporar en la legislación de la Unión Europea el respeto por los principios y por las normas de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, asegurando que toda legislación o política propuesta sea compatible con el principio del interés superior del niño.

- La Comisión Europea debería revisar el papel y funcionamiento de las estructuras de los servicios existentes que afectan a la infancia, con el propósito de fortalecer el apoyo y la coordinación de las políticas sobre este colectivo, estableciendo un Departamento de Infancia. Éste debería asegurar que todas las Direcciones Generales de la Comisión desarrollan medidas que tienen efectos positivos sobre la infancia.

- Dentro del Parlamento Europeo, y aunque los temas de infancia tendrían que ser introducidos de un modo relevante en todos los Comités, debería crearse uno único, que ostentara el liderazgo.

- Desarrollar la colaboración entre las ONG y las instituciones europeas creando mecanismos y estructuras en los que adopten el papel de asesores en los temas relativos a la infancia.

- Las instituciones de la Unión Europea deberían implicar a los niños y niñas y jóvenes en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles, utilizando los mecanismos apropiados y suministrando los recursos adecuados para estas iniciativas.

- La Comisión Europea debería propiciar la discusión dentro los Estados miembros sobre las posibles vías de participación de la infancia, tanto entre los Estados miembros como a nivel de la Unión Europea.

- La Comisión Europea debería fomentar cualquier iniciativa que por sí misma promueva proyectos de participación de la infancia y continuar propiciando los cambios hacia una mejor práctica en torno a dicha participación en el ámbito de la Unión Europea, en el nacional y en el local.

- Recabar datos sistemáticos y otras informaciones sobre la infancia en la Unión Europea, a través de EUROSTAT.

- Establecer un organismo independiente para vigilar el cumplimiento de los derechos de la infancia en la UE. Estos deberían incorporarse en la Inspección Anual de los Derechos Humanos dentro de la UE, llevada a cabo por la Agencia de Vigilancia de los Derechos Humanos.

- La Comisión Europea debe desarrollar mecanismos para evaluar el impacto en la infancia de las decisiones de política macroeconómica, avanzando en el diseño de procesos de evaluación de los efectos de la

pobreza y del medio ambiente, tanto dentro de los Estados miembros como a nivel de la UE.

- La Comisión Europea debería evaluar el impacto en la infancia y en la juventud de las propuestas de la Agenda 2000 sobre reforma del presupuesto de la UE y desarrollar estrategias para afrontarlo.

- La Comisión Europea debería preparar un análisis anual de los porcentajes del presupuesto de la UE dedicados a los diferentes grupos (incluyendo a la infancia), que debería ser remitido al Parlamento para ser debatido.

- El Consejo de Ministros y el Parlamento deberían destinar cada vez más recursos del presupuesto de la UE a los niños y niñas menores de 15 años, tanto en partidas específicas para ellos como en otras partidas y programas más generales.

Todas estas recomendaciones y otras que aparecen en el informe son las que debemos discutir entre todos: los niños y niñas, los jóvenes, las ONG, las instituciones, los profesionales que trabajan en el ámbito de la infancia, los políticos.

Próximamente se van a celebrar las elecciones europeas. Vamos a tener una oportunidad para discutir con los políticos que se presentan al Parlamento Europeo todas estas propuestas. Ellos formarán el Parlamento que elaborará la política europea para el inicio del siglo XXI.

Los niños, niñas y jóvenes, como protagonistas de sus propios intereses y derechos y las organizaciones de infancia debemos dialogar, convencer e implicar a todas las instituciones, a los partidos políticos, a las administraciones locales y regionales, y a las organizaciones sociales en general, a que entre todos consigamos el desarrollo de una política de infancia europea.

Bibliografía

- Ruxton, Sandy. *Una política de infancia para el siglo XXI: Primeros pasos*. EURONET
- Las voces de los niños. *Una Agenda Europea para la Infancia*.. Conferencia de Belfast. Euronet
- “Children’s Rights and Childhood Policies in Europe”, Consejo de Europa
- Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, 24 de enero de 1996. *Estrategia Europea para la infancia*. Consejo de Europa.
- Comité de Sages (1996). *For a Europe of Civic and social rights*. Comisión Europea.
- Vylder, S (1997). *Macro –Economic policies and the rights of the child*.

EL OBSERVATORIO DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA DE BARCELONA.

Carmen Gómez -Granell*

La infancia constituye uno de los sectores de población a la vez más vulnerable y más “invisible” de la sociedad. Esta afirmación puede parecer contradictoria con la idea, cada vez más arraigada, de que en la sociedad del conocimiento y la información, la educación y la formación, son elementos claves. Desde este convencimiento, parecería lógico que la infancia y la adolescencia, periodos de la vida esenciales para el proceso formativo y la construcción de la identidad y los valores democráticos, se convirtiera en un objetivo prioritario de las políticas públicas. Pero, lamentablemente, esto no es así. Otros temas, de más impacto mediático o presión social pasan delante sistemáticamente en la agenda de los gobiernos y la infancia continua siendo “ese gran olvidado y desconocido”.

Pero, precisamente los profundos cambios tecnológicos y de los sistemas de comunicación que se están produciendo en nuestra sociedad traen aparejadas profundas transformaciones estructurales y modificaciones en los procesos de socialización contemporáneos. La familia y la escuela, las dos instituciones socializadoras por excelencia de la sociedad industrial, están en profunda crisis. La creciente diversidad de formas familiares y, lo que es más importante, en los modelos de relación familiar, tiene consecuencias importantísimas y todavía mal conocidas en la educación de los y las niñas. La desorientación de las familias sobre “cómo” deben educar a los hijos es creciente.

La escuela, por su parte, pierde peso cada día como agente educativo prioritario ante la creciente aparición de otros agentes educativos – y a veces “deseducativos” -como los medios de comunicación. El profesorado sufre una creciente desmoralización y se confiesa muchas veces impotente y falto de instrumentos para educar a niños y niñas que viven ya inmersos en una sociedad tremendamente cambiante y, en palabras de algunos maestros, “son ya de otra manera”. Pero, ¿cómo son? ¿Quiénes son? ¿Continúan siendo los “adultos en miniatura”, pequeños seres pasivos a quienes transmitíamos los valores de nuestra sociedad a través de su educación en la escuela y la familia?.

Hoy, más que nunca, **es urgente reivindicar la importancia de la infancia y la adolescencia como una categoría social, que tiene sus derechos y obligaciones y que cada vez más se está convirtiendo en un agente activo y participativo, con “voz propia”**, aunque el mundo de los adultos se niegue sistemáticamente a escucharlos.

* Directora del Instituto de Infancia y Mundo Urbano

Hace ya algunos años Neil Postman¹ (1988) avisaba que el concepto de infancia está desapareciendo y los niños y las niñas son cada vez más adultos, tienen más información, participan precozmente de actividades antes reservadas al mundo adulto (drogadicción, alcoholismo, tabaquismo), reconocen cada vez menos la autoridad del adulto, etc. No entraré aquí en este apasionante debate, pero lo que sí es seguro es que **el concepto de infancia y adolescencia se está transformando como consecuencia de los profundos cambios estructurales que vive nuestra sociedad. Es urgente por tanto conocer mejor quienes son esos nuevos niños y adolescentes que constituirán la sociedad del futuro para ser capaces de diseñar políticas de infancia y familia más adecuadas a los nuevos tiempos y tratar de evitar, si es que todavía es posible la anunciada “desaparición de la infancia”.**

El Instituto de Infancia y Mundo Urbano de Barcelona (CIIMU) ha sido creado para contribuir a esa finalidad. Dicho de otra manera, para contribuir a conocer mejor y a dar visibilidad social a esa “nueva infancia y adolescencia” que se construye y se manifiesta de una manera diferente en un mundo cada vez más urbanizado y globalizado.

A continuación quisiera señalar algunas de las características con que ha sido concebido y que nos han parecido importantes para poder llevar a término esta finalidad.

La vinculación al mundo local y las ciudades

El nombre de Instituto de Infancia y Mundo Urbano no es una elección trivial. Hace alusión a la voluntad de **situarnos en el difícil equilibrio**, señalado por algunos autores (Jordi Borja²) **entre lo global y lo local**. Según proyecciones de la OCDE en el año 2025 el número de ciudadanos y ciudadanas del planeta se duplicará, situándose alrededor de 5'2 billones, de manera que las 3/5 partes de la población vivirá en ciudades. De estas, se calcula que unas 21 serán grandes ciudades, megaciudades que superarán los 10 millones de habitantes. Será aquí, en las ciudades, en el **Mundo Urbano**, donde la población sufrirá con más fuerza el impacto de la globalización. Pero también será aquí, en las ciudades, en los lugares en que vive la gente, donde se deberán plasmar y articular nuevas oportunidades y soluciones para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

El CIIMU nace con la voluntad de incrementar el conocimiento sobre la infancia, la adolescencia y sus familias en general y, más específicamente, en el entorno urbano de Barcelona. Uno de sus objetivos fundamentales será elaborar instrumentos (estudios, informes, materiales, debates, etc.) de carácter técnico

¹ Postman, Neil (1988). *La desaparición de la niñez*. Barcelona: Circulo de lectores

² Borja, Jordi (1999). *Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía*. Por una ciudad comprometida con la educación. Volumen 2. Barcelona: Institut d'Educació de l'Ajuntament de Barcelona

para orientar la política local dirigida a estos colectivos. Pero será necesario no perder de vista que nos insertamos en un mundo cada vez más global, en el que poderes, decisiones y sucesos cada vez más alejados de nuestro control podrán impactar sobre nosotros, aquí, en Barcelona. Por ello el Instituto trabajará siempre en la perspectiva de la comparación, el conocimiento y la cooperación con otras realidades y ciudades del mundo, porque sólo desde la conciencia de lo global se puede transformar lo local y viceversa.

La transferencia del conocimiento, la investigación y la participación social

El CIIMU es básicamente un centro de investigación y difusión y transferencia del conocimiento. Uno de los problemas de nuestra sociedad es la excesiva fragmentación de los saberes y la desvinculación entre la teoría y la práctica, el mundo académico y universitario y el mundo de la intervención. Con la idea de poner en relación estos dos ámbitos y contribuir a su mutua retroalimentación a favor de la calidad de vida de la infancia y sus familias, el CIIMU se ha constituido como un Consorcio en el que intervienen dos administraciones locales (el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona) y tres Universidades: la Universitat de Barcelona, La Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat Oberta de Catalunya.

Creemos que un mayor conocimiento de la situación y las características de la infancia debe venir de la mano de una investigación rigurosa de carácter aplicado. Pero también creemos que esa investigación, para que sea realmente de carácter aplicado, debe enriquecerse con la participación de los profesionales y las entidades que trabajan en el ámbito de la infancia y la familia. De ahí que el Instituto cuente, además, con un amplio Consejo Asesor, en el que participan numerosas instituciones, entidades y profesionales de la intervención, de ámbito nacional e internacional.

La participación de los diversos agentes interesados en la infancia, desde los profesionales de la investigación, la planificación y la intervención, hasta las distintas entidades, los medios de comunicación o los mismos niños / as y las familias, es un objetivo prioritario del Instituto, que pretende constituirse como una plataforma activa de intercambio y difusión del conocimiento y la información, impulsando todo tipo de actuaciones que contribuyan a dar visibilidad social a la infancia.

La independencia

Y es precisamente ese carácter científico y participativo a la vez, ese carácter plural lo que confiere al CIIMU otra de sus características más importantes: la independencia. El CIIMU es una institución de carácter público, pero no está al servicio de una determinada administración o institución. Es en sí mismo una institución pública de carácter técnico, participativo, plural e independiente, de

forma que sus informes y recomendaciones, fruto de una investigación rigurosa y/o del consenso de la sociedad civil, puedan ser tenidas en cuenta por los decisores políticos para el diseño de programas, servicios y políticas.

La creación del Observatorio de la Infancia y la Familia

El diseño de políticas y servicios orientados a la mejora de las condiciones de vida de la población requiere, cada vez más, disponer de buenos sistemas de información que nos permitan tener un buen conocimiento de la realidad social.

Obviamente, los Institutos de Estadística Nacionales o ciertos organismos internacionales (ONU, UNESCO, UNICEF, OCDE, EUROSTAT, etc.) disponen de abundantes datos que, sin embargo, no siempre permiten una adecuada desagregación de las unidades territoriales, temporales o de otras variables como el sexo o la edad.

Desde hace tiempo también muchas administraciones y organismos cuentan con bases de datos más o menos organizados que les permiten evaluar y planificar sus actuaciones. A las limitaciones anteriores, estos sistemas estadísticos añaden otras que en muchas ocasiones los hace inoperantes para otra cosa que no sea la propia retroalimentación de las Administraciones que los han creado: la organización de los datos esta mediatizada por las coyunturas y los intereses políticos, no se da publicidad a aquellos datos que no interesan políticamente, los datos no están seleccionados e interpretados desde una perspectiva teórica que permita incrementar nuestro conocimiento y reinterpretar la realidad social siempre cambiante, etc.

Desde nuestro punto de vista, es necesaria la creación de Observatorios que, siendo capaces de ofrecer una información rigurosa y continuada sobre determinados temas y sectores de población, se diferencien de los Departamentos Estadísticos y/o de Planificación de las propias Administraciones y cumplan los siguientes requisitos:

- Ofrecer una información rigurosa y continuada sobre un determinado tema y/o sector de población.
- Ofrecer elementos de comparación tanto a nivel temporal como territorial.
- Integrar información de diversas fuentes cuantitativas y cualitativas.
- Reconvertir la información en conocimiento social y acción política
- Tener un carácter técnico, participativo e independiente.
- Contribuir a la transparencia y la difusión del conocimiento y la información.

A demanda de numerosas entidades y instituciones de la ciudad, en el marco del CIIMU se ha creado un **Observatorio de la Infancia y la Familia** que, entre otras

actividades y productos, **elaborara un Informe bianual sobre la Situación de la Infancia y la Familia en Barcelona.** Dicho Informe se basara en la **creación de un Sistema Estable de Indicadores de Infancia y Familia.** Como bien explica en este mismo volumen G. Sgritta presenta serias dificultades tanto de orden teórico como metodológico.

Nos centraremos a continuación en la descripción de las bases teóricas y metodológicas que presidirán la realización tanto del Informe sobre el Estado de la Infancia como del Sistema Estable de Indicadores

EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA INFANCIA y LA FAMILIA DE BARCELONA

HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE INFANCIA

Cualquier sistema de evaluación que pretenda rendir cuenta de una realidad concreta tiene que organizarse a partir de la formulación de un marco conceptual que fundamente adecuadamente los ámbitos y los contenidos sometidos a vigilancia y monitorización. De hecho, toda estadística o método de contabilidad social es el resultado de una suma de preguntas que se basan de manera explícita o implícita en presupuestos e hipótesis sobre aquello que se pretende evaluar.

El informe sobre el Estado de la Infancia y la Familia, en la medida en que aboga por una perspectiva global e integradora de una realidad tan compleja como la infancia, exige una amplia conceptualización, capaz de abarcar no ya las condiciones de vida más deficitarias o los ámbitos más representativos de la provisión de servicios sociales, **sino la calidad de vida entendida como la medida, universalmente aplicable, del bienestar y la satisfacción de necesidades del conjunto de la población infantil y adolescente. Igualmente se tendrán en cuenta aquellos aspectos cuantitativos e instrumentales que constituyen la categoría general de recursos disponibles para la satisfacción de necesidades.**

La tarea de evaluación, vigilancia y monitorización del Observatorio de la Infancia se concreta en la creación de un sistema de indicadores que se fundamentará en una selección de aquellas necesidades básicas que los niños y adolescentes deberían tener satisfechas para su realización personal y social, en el marco de una calidad de vida global. Complementariamente, habrá que ver cuáles son los recursos que pueden considerarse imprescindibles para la satisfacción de las necesidades básicas, así como la comprensión de las condiciones sociales previas a la satisfacción de estas necesidades.

La elaboración de un marco teórico sobre el concepto de **calidad de vida de la infancia** es un requisito imprescindible para definir el Sistema de Indicadores del Observatorio de la Infancia.

La infancia como grupo social

Tradicionalmente, la representación social predominante de la infancia y la adolescencia se ha basado en la idea de que esta es una etapa fundamentalmente pasiva de la vida, caracterizada por la dependencia; y, como mucho, una etapa de transición a la vida adulta. La imagen predominante del niño y el adolescente ha sido la de un individuo pasivo que comparte las condiciones de vida de los adultos o los contextos sociales en los que se encuentra inmerso. Como dice muy bien Ferran Casas "todavía no son adultos, todavía no saben lo que quieren, todavía no son competentes, todavía no son fiables, etc."³

Desde esta perspectiva, la infancia como una categoría diferenciada no existe, y la evidencia de su presencia sólo puede observarse a través del filtro de la condición adulta.

Por otra parte, hasta hace relativamente poco, los estudios sobre la infancia han sido abordados desde una perspectiva individual, más que social. La descripción y conocimiento del desarrollo individual y psicológico de la infancia se ha priorizado por encima del análisis de sus condiciones de vida (el espacio vital, el tiempo propio, sus actividades, la participación, su lugar en el sistema de distribución, etc.)

De esta aproximación, que se orienta más al estudio de las características individuales de desarrollo del niño que a la infancia entendida como grupo social, se derivan algunas dificultades conceptuales y consecuencias graves:

En primer lugar, **la invisibilidad estadística** de la infancia: la mayor parte de la información existente no se ha recogido ni sistematizado con la intención de hablar sobre la infancia, sino que es información en la cual la infancia está de alguna manera involucrada. Aunque la categoría "infancia" aparece en las estadísticas, no lo hace como un grupo diferente caracterizado por necesidades y derechos especiales. Es obvio que desde esta concepción de la infancia no existe ninguna razón para reunir datos y construir indicadores estadísticos sobre la presencia activa de la infancia y la juventud en la sociedad; sobre su participación política y asociativa o familiar, sobre sus comportamientos y actitudes, sobre su satisfacción con la vida o sobre tantas otras cosas. Resumiendo, esta información, aunque reconoce la presencia de los niños, no toma a la infancia como una unidad de observación primaria o diferenciada.

En segundo lugar, el concepto de infancia en tanto que agregado de individuos diferentes, más que no principalmente como un grupo social, excluye la posibilidad

³ Casas, F. (1999) "Políticas y Servicios para la Infancia en Europa". Jornadas sobre Calidad de vida de la Infancia y la Adolescencia en el Mundo Urbano. Ed. Instituto de Infancia y Mundo Urbano. Barcelona. En prensa.

de comprender los aspectos comunes de sujetos que comparten el mismo status dentro de la sociedad. Y excluye también la posibilidad de hacer comparaciones entre épocas, sociedades y culturas históricas diferentes, o examinar las relaciones que se dan entre los diferentes componentes de la sociedad. Desde el punto de vista de "las estadísticas infantiles", la adopción de un enfoque de la infancia como una categoría social nos permite acentuar aspectos que generalmente se infravaloran si se adopta un enfoque centrado en el desarrollo individual. En otras palabras, la opción de abordar la infancia como un grupo social nos permite observar la realidad y escoger datos, información e indicadores para describirla. El principio teórico que orienta esta opción **concentra la atención en las relaciones entre la infancia y otros grupos sociales y, consecuentemente, en las posibles formas de desigualdad y discriminaciones que la caracterizan en términos de status legal, poder, participación, distribución de recursos y oportunidades económicas y sociales.**

Finalmente, el primer enfoque nos muestra a un niño que se desarrolla afectiva y cognitivamente al margen de los contextos en los que vive, y con independencia de la influencia positiva o negativa que "sufre" en función de las condiciones de este contexto. Contrariamente, en estos momentos, las aportaciones más recientes de la psicología sociocultural nos hablan **de un niño activo que construye sus conocimientos, percepciones, valores y sentimientos en estrecha interacción con los contextos en que vive o con los que se relaciona**, ya sea la escuela, la familia, el grupo de iguales o los medios de comunicación.

Así pues, la perspectiva teórica que preside el Informe sobre el estado de la infancia se basa en dos principios básicos:

- a) La consideración de la infancia como grupo social
- b) La consideración del niño como un agente que se construye a partir de la interacción con los contextos de socialización y desarrollo (familia, escuela, servicios sanitarios, medios de comunicación, grupo de iguales, etc.) y, por lo tanto, la elección de "el niño en su contexto de socialización y desarrollo" como unidad de análisis.

Esta aproximación al concepto de infancia significa centrarse en el conjunto de relaciones que esta parte de la población tiene con el resto de la sociedad. Significa, además, que la infancia tiene que ser estudiada a través de las normativas y leyes que la conforman como un componente específico de la sociedad, y a través de todas las prácticas y actividades, mediante las cuales se expresa como un agente en su propia construcción.

La consideración de la infancia como grupo social tiene pues, en términos teóricos y metodológicos, varias implicaciones y consecuencias importantes, tanto desde el

punto de vista de la información estadística como desde el punto de vista de las políticas dirigidas a este colectivo y sus familias.

La Infancia y el nuevo concepto de exclusión social

La evaluación tiene que posibilitar **describir también las condiciones de vida de aquellos niños particularmente vulnerables, cuya vulnerabilidad responde, no sólo a su condición de niños, sino a la de ser afectados negativamente por factores y fenómenos de carácter económico, social y cultural.** La atención en este ámbito, especialmente significativo por las políticas de infancia más centradas en la prevención y la protección de los niños, tiene que permitir que las políticas y prácticas profesionales den satisfacción a las necesidades detectadas y se anticipen a los efectos de fenómenos emergentes. Igualmente, sin embargo, las problemáticas de este ámbito no recomiendan tratamientos sectoriales u orientaciones unidisciplinares aunque a menudo se concreten en políticas fragmentarias.

Hoy en día, como consecuencia de los grandes cambios tecnológicos y de los sistemas de comunicación, la realidad social o bien ha cambiado profundamente o está en una fase de rápida transformación. La denominada globalización económica, que es como sabemos en buena medida una consecuencia de estos cambios, ha provocado grandes transformaciones en la organización de las sociedades desarrolladas en los terrenos económico, social y familiar. Brevemente, tal como resumen Fitoussi J. P. y Rosanvallon P" ha habido crisis simultáneas en las instituciones que han creado lazos sociales y solidaridad (la crisis del estado del bienestar), en las formas de relación entre la economía y la sociedad (crisis laborales) y en las maneras de formar identidades individuales y colectivas (crisis del individuo) "4.

En definitiva, en el transcurso de los últimos años, la realidad demográfica, la economía, el estado del bienestar, las relaciones en el marco de la familia y la escuela, etc., han cambiado; la vida laboral parece cada vez más fragmentaria e imprevisible, las relaciones entre las generaciones se han complicado más y resultan más conflictivas, las sociedades se han vuelto cada vez menos homogéneas, más multiculturales, a la vez que crecen los conflictos de identidad.

Consecuentemente, la sociedad se ha convertido en más impenetrable, y menos descifrable para las categorías tradicionales del conocimiento. No hace tanto tiempo, la pertenencia a una determinada clase social, las titulaciones académicas, el nivel de vida, el lugar de residencia, la profesión, la posición de la familia o las convicciones políticas, apuntaban a un mismo fondo o huella social. La sociedad industrial nos había acostumbrado a estructuras sociales relativamente estables y previsibles. Las situaciones carenciales se concentraban

⁴ J-P. Fitoussi & P.Rosanvallon, La nouvel âge des inégalités, Ed. de Seuil, París, 1996,p.31

en determinados sectores sociales. La vieja sociedad industrial presentaba conflictos básicamente centrados en las dinámicas de clase.

Hoy en día esta "coherencia" tiende a disiparse. Ahora tenemos una mayor movilidad social, con mayores oportunidades de riqueza para ciertos sectores, pero también con un mayor reparto, o democratización, como dicen Beck y Giddens, de los riesgos. Actualmente, la aparición de nuevas necesidades y realidades hace que el riesgo pueda afectar nuevos colectivos en la medida en que quedan "fuera de". En este contexto aparecen algunos factores clave como generadores de exclusión social, como por ejemplo:

- La diversificación étnica.
- La alteración de las pirámides de edad.
- La pluralidad de formas de convivencia familiar.
- La disminución de la protección social.
- La nueva economía y el impacto sobre la ocupación.

Estos factores, que en su mayoría no actúan de forma aislada, sino de manera coincidente, afectan con más fuerza algunos colectivos, entre los cuales, cómo reconocen cada vez más investigadores y expertos, están la infancia y la juventud. La precariedad de la ocupación juvenil, la falta de servicios para la pequeña infancia, la violencia juvenil como consecuencia de la falta de integración social, el impacto de los medios de comunicación en los nuevos estilos y valores y culturas juveniles, el fracaso escolar y la pérdida de influencia educativa de la escuela, la ruptura de las relaciones familiares y los nuevos modelos de relación familiar, la falta de integración social de la infancia inmigrada, la presencia de los denominados "menores no acompañados" en la calle..., son sólo algunos ejemplos de esta problemática.

Así pues **el riesgo de exclusión social es un fenómeno complejo, producto de la articulación y coincidencia de un conjunto de circunstancias y, como tal, requiere formas integrales de definición y gestión.** Ante esta realidad, las políticas públicas propias del estado del bienestar se han vuelto poco operativas, poco capaces de incorporar las nuevas demandas.

Las nuevas políticas de infancia

Finalmente, la observación de la infancia pasa necesariamente por el análisis del conjunto de acciones institucionales dirigidas a la población infantil. En este sentido, parece ineludible la evaluación de su impacto, y como puede beneficiarse o no del pleno desarrollo de los derechos y la calidad de vida de los niños.

Ciertamente, en los últimos tiempos hemos asistido a cambios importantes en la definición que hoy tenemos de las **nuevas políticas de infancia**, que han dejado de ser políticas fundamentalmente pasivas, para ser **políticas integrales y proactivas**.

Todo esto ha sido fruto de diferentes factores, entre los que se incluyen los cambios económicos y sociales ya mencionados y que afectan los niños en todo el mundo; el desarrollo de un proyecto sobre los derechos humanos después de la Segunda Guerra Mundial y el énfasis creciente en los derechos específicos de la infancia, especialmente desde la aprobación, en el año 1989, de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. No es menos relevante el propio cambio de perspectiva sobre la infancia basada en una nueva concepción teórica como la que hemos expuesto anteriormente.

En este sentido, las actividades de promoción de los derechos de la infancia de diversos organismos internacionales (principalmente UNICEF y el Consejo de Europa), y también de muchas de las ONGs internacionales, se han desarrollado e incrementado espectacularmente en los últimos años, tomando siempre como referente a la Convención.

No obstante, podríamos decir que el alto consenso alcanzado en la definición del tipo de políticas a desarrollar no ha tenido el mismo nivel de repercusión práctica.

Como ya hemos dicho, tanto la concepción de la infancia como grupo social, con unos derechos específicos de ciudadanía, como la aparición de nuevas situaciones de vulnerabilidad y exclusión social que pueden afectar este colectivo, exigirá cada vez más la articulación de nuevas políticas.

Hacen falta **políticas públicas** que, lejos de la excesiva fragmentación y sectorialización que caracterizan hoy los programas y servicios de atención a las personas, sean políticas integrales, de mayor colaboración entre el sector público y el sector privado y que **fomenten la prevención, la inserción y la promoción**.

UN SISTEMA DE INDICADORES CLAVE: ¿PARA QUÉ? Y ¿CÓMO?

Ya hemos aludido más arriba a la necesidad de crear dispositivos y sistemas estables de información que permitan incrementar nuestro conocimiento sobre la realidad social de la Infancia y orientar políticas y actuaciones. En función de nuestra concepción de la Infancia, la construcción de **un dispositivo que permita la evaluación y detección de necesidades debe garantizar:**

- a) La evaluación de la situación de la Infancia entre 0 y 18 años, con la incorporación de elementos de comparación temporal y territorial (sobre todo en comparación con Europa), siempre que los datos existentes lo permitan.
- b) La centralidad del concepto de "calidad de vida de los niños" y la descripción de la situación de la Infancia en toda su complejidad y amplitud; es decir, desde una perspectiva integral, no fragmentada **e inspirada en su representación como categoría social**, con sus derechos específicos de ciudadanía, tal como se plantea en el marco teórico.
- c) **El análisis continuado** de las necesidades del colectivo objeto de estudio y la adecuación de las políticas y recursos existentes. La detección de necesidades constituye una cuestión compleja que implica tener en cuenta aspectos teóricos, metodológicos, institucionales, sociológicos y políticos en continua transformación. Sólo la continuidad puede garantizar un método de análisis de las necesidades susceptible de orientar las soluciones apropiadas.
- d) Un **planteamiento transversal** que supere la sectorialización informativa y, por lo tanto, la necesidad de que el sistema de información sea capaz de conocer y relacionar datos procedentes de diferentes ámbitos de actuación institucional (ya estén directa o indirectamente relacionados con la infancia)
- e) La **integración de informaciones cuantitativas y cualitativas** tanto aquéllas que puedan proporcionar base empírica como aquéllas que incorporen elementos de reflexión y prospectivas.
- f) La capacidad de **describir tendencias y escenarios** de futuro con el fin de poder orientar a los decisores en relación con las políticas y servicios que tienen que ser creados o reestructurados.
- g) La **flexibilidad** para ir adaptándose a los cambios de las problemáticas y las situaciones ofreciendo soluciones abiertas, revisando, si conviene, los propios instrumentos metodológicos.
- h) La **definición de los ámbitos de contenido** sobre los que versará el Informe

- i) La **promoción de instancias de participación** de las entidades ciudadanas y profesionales que trabajan en el campo de la infancia y la familia.

A partir de estos principios básicos es la metodología propuesta para la realización del Informe se basará en los siguientes procedimientos:

Procedimientos

1. La construcción de un Sistema Estable de Indicadores Clave

La realización del Informe sobre el Estado de la Infancia implica, desde nuestra perspectiva, definir, construir, y mantener un **Sistema de Información a partir de un conjunto de Indicadores Clave** que permitan representar y conceptualizar la realidad de la infancia, atendiendo las especificidades de Barcelona y provincia y la posibilidad de establecer medidas de comparación con otras realidades y ciudades de todo el mundo y sobre todo de Europa.

Los sistemas de indicadores, habitualmente de carácter estadístico y vinculados a fuentes estables, ofrecen importantes ventajas a la hora de evaluar regularmente el estado y evolución de la población; su carácter sintético y su capacidad de orientar la toma de decisión los convierten en instrumentos imprescindibles de la investigación y las políticas sociales. Eso no quiere decir, cómo se piensa a menudo, que los indicadores expliquen las relaciones causales entre los fenómenos que representan ni que permitan extraer conclusiones de carácter unívoco y necesario.

Hay que ser conscientes que muchos de los fenómenos que miden los indicadores de calidad de vida son representados de manera muy deficitaria o parcial; la mayor parte de los indicadores son de carácter cuantitativo, aunque hagan referencia a aspectos cualitativos de la realidad, y por ello tienen que ser considerados instrumentos de alcance limitado. La idea de un sistema estable de "contabilidad social" topa a menudo con el carácter dinámico, contradictorio, imprevisible e inquietante de la realidad social, una realidad que difícilmente es representada completamente por un sistema de indicadores.

Aunque algunas líneas de trabajo e investigación han tratado de definir sistemas de indicadores con vocación de universalidad, **no existe un listado de indicadores que pueda ser utilizado con éxito en todos los países**, entre otras razones porque los contextos y las variables de aquello que se pretende evaluar son muy diferentes. Así por ejemplo, desde 1980, UNICEF ha tratado de aportar estadísticas que informen del progreso de todos los países en el bienestar de los niños, y aunque continúan siendo un referente válido son poco útiles a la hora de evaluar la situación de la población infantil de sociedades desarrolladas en la cual las necesidades básicas de la mayoría de la población están cubiertas. En este contexto, los sistemas de indicadores exigen nuevos criterios y nuevas

orientaciones que aporten información relevante sobre los problemas, retos y preocupaciones específicas de cada sociedad y que faciliten de esta manera la formulación de políticas y la asignación eficiente de recursos.

El establecimiento del Sistema de Indicadores sobre la calidad de vida de la infancia, aun teniendo un marco de carácter universal, tendrá que alejarse de los planteamientos y criterios de alcance universal como los que orientan las estadísticas de entes supranacionales como UNICEF, UNESCO, o la OMS y **tendrá que aproximarse, en cambio, a las especificidades de la infancia en el medio urbano de una sociedad desarrollada.**

Es evidente que la población infantil queda poco reflejada en las informaciones y estadísticas disponibles. Por eso, la propuesta de un Sistema de Indicadores de Infancia topa a menudo con el techo de la disponibilidad de los datos. Como ya hemos dicho, aunque son muchas las fuentes secundarias existentes, la dificultad reside en su heterogeneidad, dispersión y carácter general. No obstante, la presencia cada vez más notable de los indicadores sociales en las estadísticas oficiales y en los sistemas de información de los servicios personales permite abrir un camino para la definición y operacionalización de indicadores de infancia, enfatizando la necesidad de reexplorar fuentes de datos ya existentes.

Desde esta perspectiva, el Sistema de Indicadores Clave en que se basará el Informe no obedece de forma exclusiva a la construcción de un sistema completamente nuevo, sino, sobre todo en una primera fase, a la definición de indicadores basada en **la exploración de las posibilidades de adaptar sistemas de evaluación ya disponibles.**

Una tarea prioritaria deberá ser la identificación y descripción de fuentes y bancos de datos de carácter estable que hay disponibles actualmente en relación con la infancia. En algunos casos, se hace necesaria una reexplotación de los datos existentes; en otros, se requerirá la creación de fuentes propias o de aproximaciones cualitativas a partir de nuevas investigaciones con el fin de llenar las lagunas de datos.

La construcción de este Sistema de Indicadores Clave comporta:

- a) **El aprovechamiento de datos estadísticos existentes y fuentes secundarias:**
 - Datos oficiales. Datos buscados en las estadísticas y encuestas reguladas en el Plan Legislativo 1997-2000 a nivel catalán y español. Se trata de datos gestionados por el IDESCAT, el INE, o bien por los diferentes departamentos de la Generalitat de Catalunya, ministerios y secretarías

responsables. También nos referimos a datos gestionados por el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona, así como datos europeos.

- Otros datos estables: encuestas periódicas y fiables
- Otras encuestas no estables pero con información relevante
- Fuentes complementarias (informes, trabajos de investigación, estudios cuantitativos y cualitativos, etc.)

- b) El establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración con los centros productores de datos:

Un sistema de indicadores que se orienta en la evaluación del bienestar de la población infantil y juvenil requiere alimentarse de fuentes de datos diferentes y heterogéneas. En este sentido, una de las limitaciones más frecuentes es, no tanto la falta de fuentes de información, como su heterogeneidad. Eso afecta seriamente la armonización de los datos, ya que coordinar y hacer coherentes los conceptos, clasificaciones y definiciones estadísticas de las diferentes fuentes es una de las tareas más complejas a la hora de alcanzar un grado de sistematización razonable.

En definitiva, la disponibilidad de datos centrados verdaderamente en la infancia supone un esfuerzo importante y requiere la implicación y colaboración de los diferentes centros productores de datos que establezcan acuerdos permanentes de colaboración con el Instituto de Infancia e incorporen esta tarea en su plan de trabajo. Estas instituciones no tienen que ser simples transmisoras de datos sino verdaderos agentes colaboradores, implicados en el proceso de elaboración y creación del Sistema de Indicadores de Infancia.

- c) La explotación y creación de fuentes primarias

- Vaciado y análisis de la intencionalidad de las políticas públicas, programas y servicios en el ámbito local
- Comparación con recomendaciones y políticas europeas
- Creación de instrumentos propios o adaptados de algunos ya existentes

2. La constitución de plataformas estables de participación

El alcance y la complejidad del establecimiento de un sistema de indicadores para la evaluación de la calidad de vida de la infancia exige un enfoque pluridisciplinar, transversal y, todavía más, exige la creación de un espacio en el cual los agentes que trabajan en el mundo de la infancia - ya sea de manera directa o indirecta -, y

que pueden aportar un mayor conocimiento del entorno y de la operacionalización de los indicadores, estén implicados. Se trata de movilizar a los actores institucionales de diferentes ámbitos para aportar un valor añadido cualitativo a las informaciones estadísticas y hacer emerger sus conocimientos prácticos

El establecimiento definitivo del sistema de indicadores debe ser fruto del trabajo conjunto y compartido de investigadores, técnicos municipales y profesionales del ámbito público o privado vinculados a la infancia. En este sentido es conveniente la creación de diferentes grupos de trabajo que, en función de las diferentes temáticas del Informe, participen en la elaboración del mismo con los siguientes objetivos:

- Aportar datos propios y sugerir nuevas fuentes de información
- Discutir y validar los datos existentes
- Llegar a un cierto consenso sobre la naturaleza de los indicadores
- Aportar informaciones cualitativas, reflexiones y conocimientos prácticos

ESTRUCTURA DEL INFORME

- **Ámbito territorial**

Aunque el Informe pretende abarcar a largo plazo la totalidad de Barcelona y provincia, el **Primer Informe se centrará en Barcelona y su Región Metropolitana.**

La disponibilidad de los datos estadísticos a menudo no se corresponde con el territorio definido o no tendrá bastante significación. Así pues, en la utilización de la información existente habrá que hacer los arbitrajes necesarios para integrar las diferentes significaciones de los datos disponibles con respecto a la Región Metropolitana de Barcelona.

Eso supone limitaciones técnicas ya que **no todos los datos estadísticos deseables son los disponibles.**

- **Contenidos y temporalidad**

La determinación de los contenidos del Informe es una cuestión esencial que se ha realizado tanto en función de una extensa consulta documental y de otros informes disponibles a nivel mundial, como de la consulta con diferentes expertos, entidades y profesionales del mundo de la infancia y la familia. A raíz de estas consultas se han organizado los núcleos de contenido que constituirán la base tanto para la construcción del Sistema de Indicadores, como para la elaboración del Informe. Son los siguientes:

Introducción: marco legal y retrato sociodemográfico de la infancia

1. La infancia y la familia.
 2. Infancia, salud básica y bienestar.
 3. Educación formal.
 4. Transición escuela-trabajo.
 5. La infancia en situación de riesgo social.
 6. La infancia y la participación social.
 7. Culturas infantiles, estilos de vida e identidades.
 8. Infancia, inmigración, minorías e interculturalidad (Tema transversal).
- Como ya se ha dicho, el Informe tendrá una **periodicidad bianual**
 - Puntualmente se publicarán monográficos que podrán:
 - Centrarse en problemáticas específicas o temas de actualidad.
 - Realizar una explotación más profunda de ciertos datos.

Para cada uno de estos bloques de contenido se ha elaborado un documento específico (con un total de ocho documentos consultables) que incorpora los siguientes aspectos:

- a) Justificación teórica y sociopolítica del contenido del bloque en el marco del Informe,
- b) Determinación de los objetivos principales de cada uno de los bloques del Primer Informe,
- c) Descripción de las dimensiones y subdimensiones más relevantes para cada uno de los bloques,
- d) Descripción de los "indicadores teóricos" que tendrán que formar parte del Sistema de Indicadores Clave,
- e) Enfoque metodológico del bloque, coherente con la metodología general del Informe.
- f) Descripción de las fuentes de información de cada bloque.

Cambios en la estructura familiar.

Lluís Flaquer*

1. Introducción

En los últimos treinta años las familias del mundo occidental han experimentado cambios en profundidad. Desde un punto de vista sociodemográfico, aumentó la esperanza de vida, se retrasó la edad al primer matrimonio al tiempo que descendían la nupcialidad y la fecundidad, se incrementó la tendencia a la cohabitación así como el número de hijos extramatrimoniales, se intensificó la tasa de separaciones y divorcios y se elevó el número de segundas o ulteriores nupcias, con lo cual se registró un crecimiento de nuevos tipos de hogar como los unipersonales (formados por personas solas) o los compuestos por familias monoparentales o reconstituidas.

Sin embargo, la metamorfosis de las formas de convivencia no es más que un reflejo de las profundas transformaciones de los cimientos sobre los que se asienta nuestra sociedad. Se trata de mutaciones de gran calado que afectan la misma naturaleza del orden social. Las alteraciones del universo familiar representan variaciones registradas en otros sectores sociales al tiempo que presagian y estimulan nuevas mudanzas. La mayor parte de los cambios en la organización familiar son más exógenos que endógenos. Son provocados por vastas transformaciones del conjunto de la estructura social que favorecen modificaciones en las relaciones entre las instituciones y en la articulación entre la familia y otras instancias de la sociedad.

Por esta razón, analizar el surgimiento de nuevas estructuras familiares desde el punto de vista de la dinámica de la esfera privada resulta insuficiente. Como afirma Bourdieu: 'La sociología de la familia, tan a menudo dedicada a los buenos sentimientos, podría no ser más que un caso particular de la sociología política' (Bourdieu, 1980.). Es en los procesos de interacción entre el mercado y el Estado donde hallamos la clave que permite comprender la evolución de las estructuras familiares. Para emplear una imagen gráfica, si queremos entender su dinámica, nos resultará más útil una observación de las estructuras familiares macroscópica que microscópica.

Así, las variaciones espectaculares en las pautas familiares de los últimos tiempos representan síntomas de vastas mutaciones del conjunto de la sociedad, más difíciles de descifrar y delinear, relacionadas con la pérdida de la legitimidad del patriarcado, de la penetración del mercado y del Estado en la vida familiar, de la intensificación del proceso de individualización a todos los niveles, de la disminución de la densidad institucional en el interior del universo familiar, del avance en la modernización reflexiva y del advenimiento de una

* Universitat Autònoma de Barcelona (España)

sociedad postindustrial. Entre estos factores descuella la progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo formalizado y, en general, al conjunto de la esfera pública.

2. La agonía del patriarcado

La transición que experimenta la familia actual arranca ante todo de la crisis del patriarcado. Este sistema milenario de dominación masculina, originado durante los primeros albores de la humanidad, ha perdido hoy su razón de ser y, por consiguiente, su legitimidad se ha visto gravemente erosionada (Flaquer, 1999). Paradójicamente su presente agonía es debida a un aumento dramático en la productividad de la familia. El importante crecimiento de la esperanza de vida y la decisiva disminución de la mortalidad infantil registrados a lo largo del siglo XX en los países más avanzados permitió la liberación de unos recursos que antes estaban dedicados íntegramente a la reproducción (Lamo de Espinosa, 1995). Es por esta razón que las mujeres pudieron reducir su fecundidad e incorporarse así al trabajo remunerado y a otras instancias del mundo público. La emancipación femenina no hubiera podido producirse sin la previa redención de las mujeres de una gran parte de su pesada carga reproductiva. En las sociedades tradicionales, con una fecundidad elevada y poco concentrada a lo largo del período fértil, este tendía a coincidir con la breve vida entera de las mujeres de tal forma que las generaciones se sucedían una tras otra en vez de solaparse como ahora. Así, en la España de 1900 la esperanza de vida al nacer de los hombres era de 33,85 años y la de las mujeres de 35,70 años; en cambio, en 1990 la de los hombres había pasado a 73,40 años y la de las mujeres a 80,49 años, sin que, de momento, esta progresión ascendente parezca encontrar un límite. Por otra parte, el fuerte descenso de la mortalidad infantil experimentado a lo largo del siglo en los países desarrollados exonera a las mujeres de buena parte del gravamen que las había atenazado desde los albores de la historia humana. Cabe recordar que en las sociedades tradicionales la cuarta parte de los niños morían antes de haber alcanzado su primer año y la mitad antes de llegar a los veinte; en la actualidad, en cambio, la tasa de mortalidad infantil media de la Unión Europea no alcanza el 7 por mil. Así, pues, ya no es necesario que el género femenino se dedique como antaño a las labores de procreación en exclusiva.

Hoy, por el contrario, la mengua de la natalidad no tan sólo ya no pone en peligro el futuro de la propagación de la especie, sino que además permite el desarrollo de unas potencialidades de las mujeres que antes se veían coartadas por el imperativo de la procreación. Si entendemos el patriarcado como un sistema de dominación cuyo objetivo primordial era el control de la reproducción humana por parte de los hombres, es obvio que las nuevas condiciones sociodemográficas hacen que éste deje de tener sentido en gran medida.

Dichas condiciones propiciaron una difusión muy rápida de los métodos anticonceptivos orales cuando se patentaron a principios de los años sesenta. La posibilidad de controlar la fecundidad de una forma eficaz abrió una nueva etapa en las relaciones entre hombres y mujeres. Al poderse separar el coito de la reproducción, la finalidad primaria del matrimonio dejó de ser la procreación para convertirse en el apoyo emocional, un tránsito que habría de sustentar sin duda unas relaciones conyugales más paritarias e igualitarias.

Estas transformaciones sociodemográficas constituyen el preludio de otro factor de cambio de gran calado: la penetración de la lógica del mercado y de la ley dentro del ámbito privado. El dominio patriarcal se empieza a quebrar cuando se difuminan las barreras que mantenían el hogar como un enclave premoderno, donde apenas regían los criterios dominantes en el resto de la sociedad.

El proceso de modernización de familia constituye, pues, el segundo factor a tener en cuenta a la hora de explicar la pérdida de la legitimidad del patriarcado. Utilizo este término en su acepción sociológica, o sea como una tendencia consistente en la irrupción dentro del espacio doméstico de las fuerzas propias de la modernidad como el mercado y el Estado. Cuando las energías de los miembros de la familia giraban en torno a la reproducción física y social, la actividad de las mujeres estaba prácticamente confinada al hogar y sus aledaños en la medida en que tenían encomendada en exclusiva esta responsabilidad. Después de la Revolución Industrial la dinámica moderna se extiende a todos los ámbitos sociales con excepción de la familia, que entonces se convierte en un recinto tradicional en el seno de unas sociedades sometidas a un intenso proceso de modernización. Así, el nacimiento de la familia nuclear representó un compromiso entre tradición y modernidad, cuyo resultado supuso el mantenimiento del carácter natural y sagrado de la esfera doméstica frente al mundo frío, egoísta y anónimo de la economía y de la política. Este equilibrio se rompió con la penetración de la lógica económica dentro del hogar a través del consumo de alimentos preparados y del ocio programado y de la mecanización de las tareas del hogar. La progresiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado completa este vaciado de los elementos más tradicionales del espacio doméstico. Con ello tiende a restablecerse la homología entre el orden societal y familiar existente antes de la industrialización. La participación creciente de las mujeres en el mercado de trabajo y la oferta de todo tipo de servicios a las familias hacen que se difuminen los lindes entre los espacios productivo y reproductivo y que la correlación de fuerzas entre maridos y mujeres evolucione hacia una mayor igualdad entre ellos.

A este proceso también han contribuido decisivamente los avances en la regulación política de la familia (Commaille et Martin, 1998). No tan sólo el territorio familiar cae cada vez más bajo el imperio de la ley mediante la escolarización obligatoria de los niños y las medidas de protección de los menores, sino que la mayoría de políticas del Estado de bienestar tienen un conjunto de efectos –tanto queridos como no- sobre las relaciones familiares.

En la medida en que las antiguas funciones del padre como patriarca (representación política; protección, control y pertenencia sociales) tienden a ser asumidas por el Estado, su posición dentro de la familia queda debilitada, por lo que su papel se torna cada vez más redundante. Estos cambios provocan una reacción en cadena de tal manera que la integración de las madres en el mercado laboral formalizado las dota de una mayor independencia económica y capacidad de decisión –lo cual aniquila el privilegio de los padres como proveedores financieros-, pero al propio tiempo ocasiona una mayor necesidad de socializar los costes de la reproducción, que a su vez propicia una intervención más decidida del Estado en la vida familiar.

El principio de la sacrosanta inviolabilidad del hogar cede ante una mayor entrada del Estado en el espacio doméstico, pero sobre todo con el acceso progresivo en su ámbito de las leyes del mercado, que fomentan una mayor individualización de las relaciones sociales. De la misma forma que el capitalismo aflojó los vínculos que mantenían la cohesión de las familias extensas, ahora favorece la independencia de los miembros de la familia nuclear. Sin embargo, no debemos olvidar a ese respecto la importante labor de los Estados de bienestar avanzados, que con la extensión de los derechos sociales (pensiones de jubilación, educación, sanidad, prestaciones de desempleo, subsidios familiares, planes de conciliación entre la vida laboral y familiar), están asimismo secundando los procesos de individualización de sus ciudadanos, tanto si son hombres como mujeres.

El resultado final es la erosión gradual de la tradición patriarcal. Este desgaste supone la intensificación de la individualización y la pérdida de las escasas funciones públicas que todavía estaban encomendadas a la familia. Tradicionalmente siempre se había afirmado que las sociedades estaban formadas por familias en tanto que éstas constituían las células básicas de la vida social. Hoy esta afirmación es cada vez más dudosa. En las naciones occidentales un número creciente de personas viven solas. Así, por ejemplo, en el conjunto de los países de la Unión Europea más de una cuarta parte de los hogares están compuestos por personas solas. De la misma manera, una importante cantidad de menores forman parte de familias monoparentales o reconstituidas, o sea que no residen con sus padres biológicos.

Así, pues, las unidades centrales de la estructuración y la reproducción de la vida social dejan de ser las familias para pasar a ser individuos (Beck, 1992). La individualización no significa que las personas no puedan formar parejas y tener hijos; de hecho, una gran mayoría de ellas siguen haciéndolo, pero en todo caso ya no tienen una necesidad perentoria de ello. Si los individuos constituyen familias, sus vínculos de dependencia son de una naturaleza más emocional que económica y, por lo tanto, sus relaciones se vuelven más frágiles. La familia pasa de ser una comunidad de necesidad a un conjunto de afinidades electivas (Beck-Gernsheim, 1998).

Una sociedad individualizada es aquella en la cual hombres y mujeres asumen su autorrealización como uno de los valores fundamentales, y ello

hace que diversas consideraciones –profesionales, emocionales, etc.- puedan poner trabas a la vida en común. Esta es una de las razones por las cuales en el mundo occidental se ha disparado la tasa de divorcios en los últimos años. Las personas buscan su felicidad en la vida de pareja y, en caso de que no se alcance el nivel de satisfacción esperado, la ruptura es previsible. Así, la paradoja es que el mismo crecimiento de las expectativas de goce familiar es el que ocasiona la destrucción de muchas unidades familiares.

Otra de las consecuencias del ocaso de la tradición patriarcal es la necesidad de reconstrucción simbólica y normativa de la familia. Los actores familiares se hallan cada vez más huérfanos de los puntos de referencia del pasado, y ello es lo que les obliga a tomar conciencia de su situación y a reflexionar sobre sus propias prácticas (Beck, Giddens and Lash, 1994). Ya no vale reproducir acríticamente los roles de género heredados de la generación anterior. Las nuevas condiciones propician un proceso de reelaboración de las pautas de organización familiar en virtud de los recursos respectivos de los miembros de la pareja y del cambio de sus circunstancias extradomésticas (Flaquer, 1999). Esta mayor reflexividad comporta una diversificación y flexibilización de las estructuras familiares, que se plasma en una mayor variedad de las formas de hogar y de los estilos de vida. La proliferación de las parejas de hecho no es más que un reflejo del crecimiento de esa diversidad (Beck and Beck-Gernsheim, 1995).

En el fondo, pues, el hundimiento del patriarcado como sistema de dominación ancestral es el motor del proceso de recreación de las estructuras familiares. En la nueva familia postpatriarcal, será necesaria una reestructuración profunda de las relaciones entre varones y mujeres y entre padres e hijos. Estos cambios implicaran también unas hondas transformaciones del orden social en su conjunto. De entrada, conviene que los hombres encuentren un nuevo papel en la familia. Así como desde hace unos decenios las mujeres ya han ido avanzando hacia una doble participación en el mundo público y en el privado, en cambio sus homólogos masculinos no han sabido descubrir todavía su encaje en el ámbito doméstico. No tan sólo me refiero al hecho de que su contribución a las tareas y responsabilidades del hogar aún resulta muy poco equitativa, sino a la necesidad de que el crepúsculo de padre como patriarca sea compensado por el surgimiento de una nueva figura paterna. En una sociedad individualizada el padre-patriarca se vuelve redundante porque su papel deja de ser funcional. Su función de proveedor económico y de encarnación del orden normativo, en principio, la puede desempeñar tanto un varón como una mujer. Si hoy los hombres aún tienen una prima simbólica como garantes de la ley y el orden es porque en nuestras sociedades ciertas instituciones clave denotan sus orígenes patriarcales. Por ejemplo, el mundo de la milicia, de la política, de las finanzas, de la magistratura y de la Iglesia es profundamente androcéntrico, al menos en lo que respecta a su cúspide jerárquica. Probablemente su gradual democratización en términos de género comportará una disociación de dichos rasgos del carácter masculino. Igualmente, la tendencia a la indefinición de los roles de género podría abrir la puerta a la aceptación del matrimonio de las

parejas homosexuales así como a la admisión de su procreación o adopción como posibilidad legítima.

Uno de los riesgos que entraña la conversión del patriarca en simple progenitor es que se produzca un vacío de poder dentro de la familia. Así, la lucha contra el autoritarismo no debería llevarnos a arrojar por la borda la autoridad. Convendría procurar no tirar al bebé con el agua de la jofaina, como dicen los anglosajones. Tanto la autoridad del padre como la de la madre son necesarias para el desarrollo de la personalidad infantil. Abominar del autoritarismo no quiere decir arremeter contra la autoridad y las normas; quiere decir hacerlos fruto de la participación y del consenso, elaborarlos entre todas las partes implicadas a través de la negociación y del diálogo.

En efecto, a menudo asistimos a una abdicación de la autoridad paterna en aras de un pretendido igualitarismo familiar. Algunos padres, a veces con la loable intención de acercarse a sus hijos, quisieran convertirse en sus compañeros de juego, renunciando así a su función de guía inherente a toda tarea pedagógica y confundiendo la educación antiautoritaria con el compañerismo. En vez de dar directrices a los hijos se ponen a su mismo nivel, olvidando que formar siempre requiere mantener un ascendiente jerárquico sobre los educandos. Los hijos menores esperan de sus padres que constituyan modelos de valor y de acción y que les marquen pautas y orientaciones; no que pretendan ser sus pares.

La ventaja del régimen patriarcal era que, en el transcurso del proceso de socialización, permitía transmitir fácilmente a los niños los elementos normativos más esenciales del orden social, algo fundamental en la formación de la personalidad humana. En tanto que el patriarca era el representante viviente del orden político y jurídico, su mera presencia en la familia, y predicando mediante el ejemplo, facilitaba en gran parte la interiorización de la disciplina personal. En cambio, en una sociedad postpatriarcal la fuente de la autoridad de los padres tiene un carácter más moral que social y político, tal como sucedía antaño. Ello complica enormemente la labor de los padres y educadores, ya que les exige una madurez personal, una vocación y una dedicación que a menudo desbordan sus capacidades y disponibilidades. Si la autoridad es encarnada por una entidad abstracta como el Estado, los niños pueden tener dificultades a la hora de identificarse con personajes de carne y hueso que la representen. En caso de que los padres fallen, las alternativas son escasas. Aquellos niños que se identifican con personajes del mundo de la ficción mediática no hacen más que buscar en la fantasía aquello que echan en falta dentro del hogar.

Una de las dificultades de esta situación es que los padres se deben ganar a pulso su ascendiente. Una autoridad no represiva debe manar de un fundamento moral. Ya no les viene dada tanto por la tradición patriarcal, que la daba por descontada, sino por la superioridad ética. Ello exige una mayor capacidad de reflexión, lo que requiere un esfuerzo superior. Esta es la razón por la que algunos padres se arredran y tienen la tentación de hacer dejación

de sus deberes. Aparcar a los hijos ante el televisor, comprarles todas las golosinas o juguetes que pidan, ceder continuamente ante sus deseos o chantajes resulta más sencillo que contener sus pretensiones siempre ilimitadas.

De la misma forma, esta nueva situación incrementa la importancia del reconocimiento de los padres por parte de las madres, y recíprocamente. En el pasado esta aceptación era casi automática, puesto que todo el sistema social estaba apuntalando y confirmado los papeles de género. Por el contrario, en la actualidad, este reconocimiento debe ser más privado y explícito. Hoy resulta más fácil que algunos hombres y mujeres no estén dispuestos a apoyar las funciones parentales de sus cónyuges y parejas, así como es cada vez más frecuente que ciertos padres dimitan de sus responsabilidades por pura comodidad o por miedo al compromiso. En el caso de los matrimonios separados y divorciados este peligro se amplifica y puede ser bastante difícil de conjurar.

Todas las circunstancias comentadas acerca del universo postpatriarcal abundan sobre la necesidad de que las personas de la sociedad que viene sean mucho más autónomas y reflexivas que en épocas anteriores. En este contexto, la educación adquiere un relieve de primer orden. No tan sólo constituye cada vez más una de las condiciones básicas para el éxito en la subsistencia material, sino que también resulta de suma trascendencia para una vida familiar estable, equilibrada y lograda.

Educar reflexivamente es mucho más difícil que hacerlo tradicionalmente. Tal vez algunos patriarcas eran malos padres, pero su poder era respaldado por toda la sociedad. Ahora la autoridad hay que ganarla a pulso. El diálogo y la comunicación constituyen requisitos esenciales en el éxito de las relaciones familiares, tanto en lo que respecta a la toma de decisiones como a la labor de socialización. Una educación reflexiva debe basarse en la interacción y en el intercambio, y no en el adiestramiento o en la repetición estereotipada de fórmulas vacías. La transmisión de valores tiene que fundamentarse en la empatía y en el conocimiento de las necesidades del otro, siempre procurando respetar su personalidad o diferencia. Debe pasarse de la socialización a través de la represión y el temor al convencimiento del educando.

3. ¿Hacia una familia democrática?

La larga agonía del patriarcado está dando paso a un cúmulo de transformaciones de las relaciones familiares que dan vida a una serie de nuevos valores. Es verdad que la familia fue durante mucho tiempo uno de los últimos bastiones del autoritarismo, y tal vez en cierta medida todavía lo es. Sin embargo, no podía permanecer inmune a la influencia del impulso democratizador presente en el conjunto de la sociedad y, por tanto, era inevitable que se pusiera en marcha un proceso emancipador que acabase

equiparando los derechos de las personas como miembros de una familia con su condición de ciudadanos de una sociedad democrática.

En contra del discurso dominante que ve estos cambios en clave catastrofista (descenso de la fecundidad, pérdida de la autoridad del padre, aumento de la cohabitación y de los hijos habidos fuera del matrimonio, incremento de las familias monoparentales, etc.), convendría saludar más bien sus aportaciones en tanto que representan la posibilidad de la liberación de los dependientes familiares de las cadenas de una tradición que impedía su desarrollo como personas libres, plenas y autónomas.

En la antigua Roma un *famulus* era un sirviente o un esclavo que se hallaba bajo la dependencia de un paterfamilias (Flaquer, 1998). Originariamente el vocablo *familia* designaba en latín al conjunto de esclavos domésticos que pertenecían a un mismo amo. Desde entonces afortunadamente las cosas han cambiado mucho, pero hasta hace relativamente poco las mujeres casadas y los hijos no emancipados estaban subordinados jurídicamente al padre de familia. El cabeza de familia aún gozaba de un lugar de privilegio en el diseño del ordenamiento jurídico como en el del político y la intervención de la ley en el ámbito familiar era percibida como una intromisión injustificada procedente del exterior.

Dicha situación de no injerencia en los asuntos familiares resultaba una anomalía en un mundo en que el respeto de los derechos humanos resulta cada vez más un imperativo global. En unos momentos en que está planteando la intervención de entidades supranacionales o incluso de unos Estados dentro de los límites de la soberanía de otros para castigar la violación de los derechos humanos o proteger su ejercicio, ¿qué sentido podría tener mantener un santuario en que el paterfamilias hiciese su ley aunque ello supusiera la conculcación de los derechos de los niños o cerrar los ojos ante los malos tratos o las agresiones a las mujeres?

Cuando Max Weber definió al Estado contemporáneo como una comunidad que, dentro de los límites de un territorio determinado, reivindica para sí con éxito el monopolio de la violencia legítima olvidó mencionar que su poder se terminaba ante el umbral del hogar. Hasta la segunda mitad del siglo XX el sistema de dominación vigente en nuestras sociedades era mixto: el Estado mandaba en el ámbito público y el patriarca en el privado. Existía un reparto de competencias entre ambas esferas que todo el mundo parecía aceptar. Esta dualidad está tocando a su fin. Ello supone brindar un inmenso poder al Estado y, en general, a las agencias impersonales de dominación y plantea la necesidad de desarrollar y afianzar mecanismos de control democrático más potentes y eficaces.

Con todo, el cambio no ha sido nada fácil. La dilatada contienda del movimiento feminista, aparejada al acceso de las mujeres a todos los niveles del sistema educativo, su incorporación masiva al mercado de trabajo y su participación creciente en la vida cívica y política explican al tiempo que impulsan

reformas legislativas en profundidad así como planes de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de actividad social. La importancia creciente de la educación en el mundo de hoy y la ampliación de la autonomía de los niños también han contribuido al debilitamiento del poder patriarcal. En todo caso, sin la rebelión de los fámulos y su lucha para convertirse en ciudadanos de pleno derecho, esta verdadera revolución, tal vez la más decisiva del siglo XX, nunca hubiera llegado a producirse.

La democracia familiar constituye un verdadero requisito y una garantía indispensable de la democratización de la sociedad política (Giddens, 1992, 1998; Commaille et Martin, 1998; Beck, 1998). La familia es una de las instituciones fundamentales donde se forjan los valores y las identidades, y su espíritu democrático es la mejor salvaguarda que pueda permitirnos avanzar hacia una sociedad basada en una participación creciente de los ciudadanos en la cosa pública. No se puede concebir una colectividad plenamente democrática sin una mayor equidad en términos de género y sin una mayor igualdad de oportunidades vitales entre varones y mujeres. Este desiderátum plantea la necesidad de que las mutaciones provocadas por el ocaso del patriarcado vayan mucho más allá de los cambios en la organización familiar.

La incorporación de las mujeres a la vida pública y las transformaciones de la esfera familiar no afectan únicamente a sus propios protagonistas, sino que exigen una reestructuración de muchos aspectos del diseño social. El Estado de bienestar fue desarrollado en unos momentos en que tan sólo los varones participaban de modo formalizado en la esfera productiva y en que la inestabilidad familiar era relativamente baja (Esping-Andersen, 1999). Ahora estas condiciones se han visto alteradas en gran medida. El crecimiento de la esperanza de vida que, como se ha destacado más arriba, posibilitó una menor dedicación femenina a las tareas reproductivas crea nuevas necesidades entre las personas mayores, ya que su supervivencia más prolongada reclama unas atenciones y unos cuidados más intensivos. La respuesta a estos mayores requerimientos ya no puede venir dada por las estrategias femeninas privadas, tal como sucedía en las épocas tradicionales. En las sociedades con una elevada tasa de actividad económica femenina la conciliación entre la vida laboral y familiar constituye todo un reto político (Flaquer i Brullet, 1999). Es preciso ofrecer plazas de guardería y potenciar los servicios sociales de atención a la tercera edad según la demanda existente. Y ello significa aumentar o bien reestructurar el gasto social. En particular, conviene revisar todo el sistema de prestaciones sociales en la medida en que su lógica todavía obedece en gran parte al régimen patriarcal. La Seguridad Social española, por ejemplo, cuya estructura se forjó durante la era franquista, aun refleja este origen y representa un impedimento para una verdadera igualdad entre los sexos (Cousins, 1999). Un nuevo contrato social entre los géneros y generaciones debería basarse en el acceso de todas las categorías de la sociedad a los derechos sociales básicos, sin necesidad de la intermediación del mercado laboral, cuyos desequilibrios están creando hoy muchas inequidades entre jóvenes y adultos, entre hombres y mujeres (Flaquer i Brullet, 1999).

Sin duda la situación de la familia de la cual somos testigos contiene un sinnúmero de potencialidades emancipatorias. La reconstrucción de las estructuras familiares constituye una oportunidad para eliminar injusticias y desigualdades ancestrales, que en la actualidad tendrían una difícil justificación. La intensificación de la democracia privada es un requerimiento esencial para la profundización de la democracia pública. Sin embargo, los escollos son abundantes y el riesgo de naufragio bastante considerable. Los niños a quienes ha tocado vivir estas mutaciones son como una especie de 'animales de laboratorio', obligados a padecer las consecuencias de una transición que podría durar unos cuantos decenios e incluso siglos. Han nacido en una época de gran inseguridad en que el pasado ha entrado en crisis, pero en que el contenido de las futuras relaciones familiares no se vislumbra el todo.

Esta incertidumbre es la causa de una buena parte del malestar actual. Si bien nunca como hoy las mujeres habían gozado de unas cotas tan altas de libertad, la percepción de la presente situación se antoja insatisfactoria tanto para el género masculino como para el femenino. Una de las mejores ilustraciones de este desasosiego es el auge de la violencia contra las mujeres. Dicho fenómeno, aparecido recientemente a la luz pública, ejemplifica muy bien una transición inacabada como la actual, en la que se mezclan elementos atávicos desencadenados por la frustración que experimentan algunos varones ante la libertad femenina con la dependencia y/o sumisión de algunas mujeres con respecto a sus maridos o compañeros.

En la actualidad nos hallamos ante una coyuntura de transición. Ni el régimen patriarcal se ha arrumbado del todo al desván de la historia ni tampoco se ha alumbrado por completo una nueva sociedad de individuos libres y autónomos. Por de pronto, el distinto grado de desarrollo social, económico y político de las diversas regiones del globo genera una gran variedad de situaciones en lo que respecta al dominio masculino. Mientras que algunos países islámicos como Afganistán o Irán quisieran imponer una dominación teocrática que resucitara las viejas tradiciones medievales, con lo que ello supone de cara al reforzamiento de los vínculos familiares bajo la férula del paterfamilias, en naciones avanzadas como Estados Unidos o Suecia la familia tradicional se ha desmoronado ya bajo el influjo de las tendencias modernizadoras.

En los países mediterráneos como el nuestro nos hallamos en una situación intermedia. Aquí se ha logrado una especie de solución compromiso que ha permitido desarrollar una economía de mercado relativamente moderna al tiempo que se ha mantenido un cierto peso de la institución familiar en la vida social (Esping-Andersen, 1999). Ello ha sido posible hasta ahora gracias a la existencia de una importante proporción de amas de casa entre la población femenina, que se encargaba de la prestación de las labores de cuidados a las personas dependientes. Con la incorporación masiva al mercado de trabajo de amplios contingentes de mujeres de las jóvenes generaciones va a resultar cada vez más difícil poder conciliar el trabajo remunerado con la dedicación intensiva al ámbito doméstico, por lo cual este sistema dejará de ser viable. Ello comportará probablemente la demanda de un mayor número de ayudas a las personas con

responsabilidades familiares, ya sea en la forma de protección económica o de servicios a las familias, lo cual acarreará la intensificación del proceso de individualización social. De otro modo, las mujeres que han sido estimuladas a acceder a la vida pública en igualdad de derechos con los hombres y que han realizado importantes inversiones educativas para lograrlo se hallarían en una situación de grave discriminación. En países como Francia, mucho más avanzados que el nuestro en materia de políticas de género, se ha aprobado recientemente una ley para conseguir una paridad estricta entre hombres y mujeres en la vida política y ello traerá consigo que todos aquellos temas relacionados con las familias reciban una mayor atención. La consecuencia probable será un avance significativo hacia una familia postpatriarcal.

Debemos dar la bienvenida a las esperanzas que abre la nueva familia democrática. Sus potencialidades contienen promesas de liberación, pero al mismo tiempo plantean retos serios a nuestras sociedades. Se trata de un camino sin retorno que certifica la muerte de la tradición patriarcal y que no tan sólo nos brinda la libertad de escoger entre diversos modelos y opciones, sino que nos fuerza a elegir entre ellos. La familia postpatriarcal es reflexiva en la medida que nos obliga a autodeterminar nuestra vida sin la losa que suponía el peso de la convención y de la costumbre (Beck, Giddens and Lash, 1994). El yugo del matrimonio ya no es una soga, sino un contrato libremente asumido que puede tener un término antes de la muerte de uno de los cónyuges.

Pero la libertad y la igualdad emocional y sexual tienen un precio. La misma existencia de la posibilidad de disolución del matrimonio por la propia voluntad de los cónyuges crea una mayor oportunidad para la inestabilidad matrimonial. Dado que depende del arbitrio de las partes, el contrato conyugal tiende a privatizarse. Aparecen hogares monoparentales y parejas cohabitantes, que se postulan como formas alternativas a la familia nuclear, que así pierde su legitimidad exclusiva. En virtud del principio de no discriminación ante la ley, tanto los hijos nacidos dentro como fuera del matrimonio, obtienen los mismos derechos gracias al amparo que les brinda el Estado constitucional. La posibilidad de contraer nuevas uniones o de traer hijos al mundo fuera del tálamo del matrimonio hace gravitar el peso de la protección social de la familia al Estado. Por más que estas medidas se hayan acompañado de la insistencia en la investigación de la paternidad, esta nueva situación acarrea el abandono de las responsabilidades por parte de algunos padres, que muy a menudo consiguen sustraerse a sus obligaciones de dar alimentos a los hijos o de ejercer sus derechos de visita. En países como Estados Unidos estos padres que se esfuman son cada vez más frecuentes y ello nos plantea la urgencia de estudiar fórmulas que, al tiempo que impidan esas situaciones, protejan económicamente a las madres que tienen la custodia de sus hijos.

En caso de ruptura matrimonial, tal vez conviniera revisar la atribución sistemática de la custodia de los hijos a las madres. Aunque requerida por muchas de ellas, esta medida fomenta la feminización de la pobreza, ya que puede representar un regalo envenenado para las mujeres, al perpetuar, una

vez rota la unión, la dependencia económica de sus ex-maridos y, en general, una división sexual de trabajo de tipo tradicional. Si en la asignación de la custodia se implantara una cierta paridad en términos de género, los hombres probablemente asumirían sus responsabilidades paternas con mayor frecuencia y acierto.

A veces algunos varones tienen que enfrentarse a graves dilemas: deben pagar una pensión de alimentos a unos hijos que casi nunca ven, mientras que por el contrario acaso asumen con tino sus responsabilidades como padrastros de los hijos de anteriores uniones de sus nuevas esposas o compañeras que conviven con ellos. Como los recursos económicos son siempre limitados, en caso de imposibilidad de atender debidamente a ambos, ¿cuáles deberían tener preferencia: los hijos carnales con quienes no se convive o los pequeños a los que se está educando, aunque no sean nuestros descendientes? El sistema actual es insatisfactorio, pero la verdad es que todavía no se ha inventado uno mejor.

Estas mutaciones comportan la fragilización de las relaciones familiares. En una sociedad cada vez más individualizada la independencia económica constituye uno de los requisitos indispensables de la autonomía de las personas. Así, por ejemplo, la capacidad para hacer frente a una ruptura matrimonial sin penalizaciones excesivas depende en gran medida del nivel de recursos de que disponen los cónyuges. No me refiero tan sólo a los de tipo material, sino también a los culturales y educativos. Por esta razón, la difusión de las nuevas familias resulta mayor entre los sectores con medios económicos y cualificaciones educativas más elevados.

Pero la exigencia de la autonomía individual pone también sobre el tapete la importancia del respaldo colectivo de los actores familiares que se hallan en una posición más débil. La persistencia de fuertes disparidades de género y de clase en nuestra sociedad legitima la necesidad de un debate sobre la mejor forma de intervención de las administraciones públicas en el universo familiar que no erosione la responsabilidad de los padres ni suponga una perpetuación de la división sexual de trabajo tradicional. El criterio que debiera presidir estas ayudas es favorecer la autonomía personal y, por el contrario, evitar las dependencias no deseadas; ofrecer alternativas a las familias que les permitan escoger libremente aquellas fórmulas que estimen más convenientes; impedir que la convivencia sea fruto de la sumisión forzada y procurar que nazca de una afinidad electiva francamente consentida.

4. Conclusiones

Los cambios acaecidos en los últimos decenios en la institución familiar representan mutaciones de gran envergadura. Tal vez con una alegre imprevisión, hemos abierto la caja de Pandora y los demonios que de ella han salido nos han forzado a apuntalar muchos otros muros de sustentación del edificio social. Será preciso plantear una revisión a fondo de su diseño y no

contentarnos tan sólo con ligeros retoques o ajustes. Las transformaciones que ha experimentado la familia no son superficiales: exigen una reorganización drástica de las relaciones entre las diversas partes de la sociedad. Supondrán reformas en el mercado de trabajo, en el sistema de prestaciones del Estado de bienestar, en la regulación jurídica de las relaciones familiares, en las relaciones entre géneros y generaciones. Significarán el replanteamiento del contenido y del alcance de los derechos de ciudadanía sobre cuyos cimientos descansan nuestras sociedades democráticas avanzadas.

Pese a que podría parecer que el fin del patriarcado, al haber perdido su legitimidad, tiene un carácter inexorable, su liquidación definitiva podría demorarse aún muchos años. El mantenimiento velado de prácticas y representaciones patriarcales crea unas ambigüedades que siembran la confusión entre hombres y mujeres y que no contribuyen a avanzar hacia una mayor igualdad entre ellos. La respuesta más acertada es la toma de conciencia de la situación a través de un debate ciudadano en que participen las mujeres y los hombres, pero especialmente éstos últimos al ser los que menos han dejado sentir su voz hasta ahora. La aceleración de las reformas sólo puede venir dada por la puesta en práctica de políticas públicas, siempre y cuando estén claros sus objetivos así como las estrategias para alcanzarlos. Al contrario, dejar las cosas tal como están evitando toda intervención o bien ir efectuando pequeñas modificaciones legislativas en función de los avatares de día a día no hará más que prolongar una agonía propiciada por una transición a medias. La regulación política de la familia y, en concreto el desarrollo del Estado de bienestar, constituyen variables cruciales en la culminación de la reestructuración de las relaciones familiares.

La profundización de la democracia privada es una garantía de su afianzamiento e intensificación en la vida pública. En este sentido, la muerte de la familia patriarcal es el mejor augurio para avanzar hacia una sociedad cada vez cada vez más democrática. Sin embargo, para que ello sea posible deberán conjurarse los riesgos que supone el tránsito de un sistema a otro. Uno de los peligros que presenta el proceso de individualización es el quebranto de la gobernabilidad, tanto a nivel público como privado. Una sociedad individualizada corre el riesgo de caer presa de la anomía. En algunos países como Estados Unidos, donde se están dando ya síntomas en este sentido, se están tratando de revitalizar las antiguas comunidades para paliar la pérdida de los vínculos familiares. Una excesiva atomización puede conducirnos hacia una colectividad formada por seres aislados, sin raíces morales e inermes y, por consiguiente, fácilmente manipulables e influenciables, lo cual contrariaría la misma esencia del espíritu democrático. La gran paradoja es que uno de los mayores baluartes que nos puede servir de refugio contra esa amenaza es precisamente la familia. Cuanto más rápidamente se progrese hacia una familia democrática, reflexiva y adulta, más a salvo estaremos de ese escollo.

5. Bibliografía

- Alberdi, Inés (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Beck, Ulrich (1992). *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage (Traducción castellana: *La Sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós, 1998).
- Beck, Ulrich (1998). *Democracy Without Enemies*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, Ulrich and Beck-Gernsheim, Elisabeth (1995). *The Normal Chaos of Love*. Cambridge: Polity Press (Traducción castellana: *El Normal caos del amor*. Barcelona: El Roure, 1998).
- Beck, Ulrich; Giddens, Anthony; and Lash, Scott (1994). *Reflexive Modernization: Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order*. Cambridge: Polity Press (Traducción castellana: *Modernización reflexiva: Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza, 1997).
- Beck-Gernsheim, Elisabeth (1998) 'On the Way to a Post-Familial Family: From a Community of Need to Elective Affinities'. *Theory, Culture and Society* 15 (3-4) : 53-70.
- Bourdieu, Pierre (1980). *Le sens pratique*. Paris, Minuit.
- Commaille, Jacques et Martin, Claude (1998). *Les enjeux politiques de la famille*. Paris: Bayard Éditions.
- Cousins, Christine (1999). *Society, Work and Welfare in Europe*. London: Macmillan.
- Esping-Andersen, Gøsta (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford: Oxford University Press.
- Flaquer, Lluís (1998) *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Flaquer, Lluís (1999). *La estrella menguante del padre*. Barcelona: Ariel.
- Flaquer, Lluís i Brullet, Cristina (1999). 'Política familiar a Catalunya: Una primera aproximació'. En Vicenç Navarro *et al.*, *Les desigualtats socials a Catalunya*. Barcelona: Editorial Mediterrània, pp. 75-191.
- Giddens, Anthony (1992). *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies*. Cambridge: Polity Press (Traducción castellana: *La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra, 1995).
- Giddens, Anthony (1998). *The Third Way: The Renewal of Social Democracy*. Cambridge: Polity Press (Traducción castellana: *La tercera vía: La renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Taurus, 1999).
- Lamo de Espinosa, Emilio (1995). 'Nuevas formas de familia'. *Claves de Razón Práctica*. nº 50, marzo, pp. 50-54.
- Roca, Encarna (1999). *Familia y cambio social: (De la "casa" a la persona)*. Madrid: Civitas.

Sistema de indicadores sobre Calidad de vida para la Infancia y los Adolescentes: Qué y Para Qué?

Giovanni B. Sgritta*

Generalmente, construir un sistema de indicadores sobre las condiciones de la infancia y la adolescencia presenta dos tipos de dificultad. La primera es algo trivial; simplemente, no está claro que es un “sistema de indicadores”. En muchos casos la expresión se refiere a una mera colección de datos estadísticos¹ que pueden ser más o menos interesantes o más o menos relevantes para un tema en particular; Joachim Vogel define apropiadamente esta manera de concebir indicadores sociales como “el enfoque contable de las estadísticas sociales tradicionales”. En otros casos el objetivo es mucho más ambicioso: en primer lugar, el investigador no reúne meramente datos sobre las características de los sujetos de referencia por el sistema de indicadores sino que hacen una elección cuidadosa de la información disponible basada en un modelo teórico preciso; Segundo, el propósito del investigador es establecer un sistema de indicadores que sea una relación de principios, y por lo tanto de carácter² normativo. Cuando veremos, la diferencia entre estas dos maneras de concebir un sistema de indicadores es absolutamente crucial.

La segunda dificultad se refiere al contenido. Paradójicamente, la información estadística sobre la población infantil y adolescente es en ambos casos excesiva y repleta de lagunas. Gracias al progreso hecho en años recientes, la cantidad de información disponible para nosotros ha aumentado mucho; en muchos países la imposición de inspecciones socio-estadísticas que se llevaron a cabo ha proporcionado una riqueza de la documentación sobre muchos aspectos de la condición de la infancia y la adolescentes. Debemos indicar sin embargo que el resultado de estos desarrollos no ha representado una gran mejora en nuestro conocimiento ni un aumento de programas políticos a favor de la población infantil.

Antes de empezar con el tema de “Estadísticas Urbanas centradas en la Infancia” quisiera discutir estos dos puntos. Empezaré por el primero. Hasta que llegó a ser popular, retrocediendo a los años 70, el movimiento de indicadores sociales ciertamente produjo resultados apreciables pero al mismo tiempo ha alentado una ilusión peligrosa dentro de la comunidad científica; la ilusión de que es suficiente con aumentar la información disponible para nosotros para poder garantizar una cobertura estadística adecuada de los fenómenos sociales para obtener un detallado y exhaustivo conocimiento de la situación y sus transformaciones. Esta convicción se basa en la suposición

* Università degli Studi di Roma “La Sapienza” (Italia)

¹ J. Vogel, *Living Conditions and Inequality in the European Union 1997*, Eurostat Working Papers, 1997, p.6.

² *Ibidem*, p. 7.

(seudo científica y positivista) de que más información igual a mayor conocimiento *ipso facto*, dejando aparte el marco teórico y conceptual que une necesariamente la información que se ha reunido y le da significado y poder informativo.

En las pasadas dos décadas, de acuerdo con esta formulación lógica, los sistemas estadísticos nacionales han acumulado una cantidad impresionante de información. En particular, ha habido un rápido desarrollo en estadística social que ha reducido enormemente, hasta el punto de casi eliminarlo, el desfase tradicional con la información de tipo económico. En la actualidad, los países más importantes del mundo occidental producen una cantidad impresionante de datos, recogida a intervalos y regulares y que cubre los aspectos más importantes de la vida social; la mayoría de las oficinas de estadística nacionales y algunas agencias internacionales publican informes sociales más o menos standardizados centrándose en dominios especiales o grupos especiales de observación; además, los sistemas estadísticos nacionales están equipados con instrumentos cada vez más refinados y rápidos para el procesamiento informático de los datos recogidos. Sin embargo, la impresión general es que nuestro conocimiento del mundo social no ha cambiado al mismo nivel. A pesar de las cantidades crecientes de información proporcionada por las estadísticas, la realidad social es cada vez más difícil de entender e interpretar. En resumen, tenemos muchísima información y no sabemos qué hacer con ella; la usamos sólo en parte o como mucho seguimos utilizándola como en el pasado sin por lo tanto obtener ningún valor añadido para poder interpretar la fenomenología social.

Cantidad y Calidad

¿Cómo podemos explicar nosotros esta paradoja? En esta ocasión sólo puedo intentar dar una respuesta superficial a esta pregunta. La premisa con la que debemos comenzar es la de que la observación de la realidad requiere un *a-priori* teórico. Es ingenuo y erróneo creer que es posible una aproximación a la realidad sin una teoría preconcebida. Cualquier dato estadístico, así como cualquier fenómeno que es objeto de estudio de las ciencias sociales adquiere un significado sólo cuando se escoge y se organiza dentro de un marco conceptual explícito. En cierto sentido, no existe ningún hecho social ni ningún dato estadístico si no existe un esquema teórico al cual haga referencia. Tanto en la etapa de recolección de datos como en la de la interpretación de datos, la ciencia actúa como un sistema selectivo en relación con la realidad³.

Recoger datos es generalmente más fácil que producir buenas teorías. La distancia entre la cantidad de información y la calidad del conocimiento es debida al hecho de que la producción de datos estadísticos no siempre ha ido

³ G. B. Sgritta & A. Varotti, "Some Preliminary Notes on the Inadequacy of the Official Statistics for Social Sciences", in: *Proceedings of the 40th Session of the International Statistical Institute*, Warsaw, 1975, pp. 410-416.

de la mano con un desarrollo paralelo de la teoría social. De hecho, la mayor parte de los datos estadísticos que tenemos a nuestra disposición no están basados en un sistema teórico coherente sino en nociones de sentido común implícitas o en categorías conceptuales pertenecientes al pasado. Generalmente, estas categorías y estas nociones reflejan una realidad social que se ha sobrepasado; una sociedad fuertemente cohesiva que era lenta al cambio y en donde los cambios se fueron sucediendo por senderos preestablecidos y generalmente previsibles: la movilidad social siguió los canales clásicos de la educación, los trabajos eran relativamente seguros, las etapas de la vida siguieron un calendario constante, las relaciones de familia eran estables, el matrimonio prácticamente indisoluble, las fases del ciclo de vida, su duración y el tiempo transcurrido en los diferentes periodos eran también previsibles en gran medida y el traspaso de una generación a otra tenía fases y ritmos que eran ampliamente inmutables.

Hoy en día, la realidad social o bien ha cambiado profundamente o está en una fase de rápida transformación. Durante las dos últimas décadas ha habido transformaciones de gran alcance en la organización de las sociedades desarrolladas. Brevemente, tal como resumen Fitoussi J P y P. Rosanvallon, “ha habido crisis simultaneas en las instituciones que han creado lazos sociales y solidaridad (la crisis del estado del bienestar), en las formas de relación entre la economía y la sociedad (crisis laborales) y en las maneras de formar identidades individuales y colectivas (crisis del individuo)⁴”. En resumen, en el transcurso de unos pocos años, la demografía, la economía, el estado del bienestar, las relaciones de familia y el individuo han cambiado todas. El ciclo vital de las personas ha caído en la confusión; ya no existe una relación directa e inmediata entre los puntos de llegada y los puntos de partida, la vida laboral parece cada vez más fragmentaria e imprevisible, las entradas y salidas de las diferentes fases del ciclo de la vida han experimentado cambios significativos y las relaciones entre las generaciones se han compliado más y resultan más conflictivas.

Como resultado, la sociedad se ha convertido en más impenetrable, más evasiva y menos descifrable por las categorías tradicionales del conocimiento. No hace tanto tiempo, la clase social de origen, las titulaciones académicas, el nivel de vida, el lugar de residencia, la profesión, la posición de la familia y las convicciones políticas, todas ellas apuntaban al mismo trasfondo o impronta social mientras que hoy en día esta coherencia tiende a disiparse y a separarse en sus diferentes elementos constitutivos. Ha llegado a ser cada vez más difícil inferir los elementos simples de la presencia de otros. La tarea del análisis social ya no es meramente la de “describir identidades colectivas relativamente estables sino también caminos individuales y sus variaciones en el tiempo”⁵. Cuestiones individuales, biográficas y familiares son cada vez más importantes para entender y reconstruir la realidad social y su evolución.

⁴ J-P. Fitoussi & P. Rosanvallon, *La nouvel âge des inégalités*, Ed. de Seuil, Paris, 1996, p. 31.

⁵ *Ibidem*, p. 27.

Naturalmente, todo esto no lo significa que haya llegado a ser inútil referirse a la colectividad o que no haya necesidad de intentar identificar las diferencias y las desigualdades sociales que se distinguen en todos los segmentos de la población en términos de nivel de vida, género, generaciones o raza; significa sin embargo el fin una colectividad estable y previsible, y también significa la emergencia de nuevas combinaciones y nuevas formas de agregación las cuales, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, ya no son impuestas desde arriba a los individuos sino que tienen que ser construidas, inventadas, elaboradas y negociadas por ellos desde debajo⁶.

La incapacidad de la teoría y el sentido común para explicar la evolución de la sociedad se refleja inevitablemente en la insuficiencia de las categorías estadísticas que utilizamos para describir la realidad y en el último análisis sobre nuestra capacidad para el cambio. Por un proceso circular, la persistencia de tipologías y modelos de pensamiento refuerza la estabilidad de los datos e información producidos por el sistema estadístico que contribuye por su parte a mantener la continuidad de las categorías y de la realidad social. Esto nos lleva, por una parte, a la ilusión de la inmutabilidad de la realidad social y, por otra, a la imposibilidad de entenderla y modificarla.

Los indicadores estadísticos son en muchos aspectos un vehículo excelente para esta ilusión y esta imposibilidad. Por dos razones fundamentales. Primero, porque los indicadores utilizados por las estadísticas están a medio camino entre lo abstracto y lo concreto, entre la teoría y los hechos; por tanto justifican y validan el paso de unos a otros. El segundo, porque los datos y la información estadísticos traducidos a indicadores son cada vez más la base fundamental de la acción política; en la sociedad de la información *les faits parlant* están por encima de todos los hechos de la estadística.

¿Qué y Para Qué?

Esta larga premisa nos lleva a considerar dos puntos, muy conectados con la construcción de un sistema de indicadores para la infancia y la adolescencia. El primero es que en este, al igual que en otros campos del conocimiento social, no tiene mucho sentido reunir datos y producir información estadística con una montaña de confusiones, es decir, sin una perspectiva teórica precisa que nos facilite el poder dar un significado coherente y unívoco a estos datos e información. Obviamente, siempre es posible recopilar información y reunir datos sobre los diferentes aspectos de la vida de los niños y adolescentes. Pero resulta igualmente obvio que el resultado de esta operación sólo puede ser un parche para el conocimiento de la realidad, todo y nada al mismo tiempo, un supermercado confuso de números, sin un diseño orgánico, que no nos lleva a ningún lugar.

⁶ U. Beck, "Les conflit des deux modernités et la question de la disparition des solidarités", in: *Lien social et politiques*, 39, 1998, p. 20.

El segundo punto es que los datos y las estadísticas que producimos deben tener una utilidad práctica; eso es, deben poder traducirse inmediatamente en acción política; en otras palabras, deben estar dirigidos a corregir y eliminar las injusticias y las distorsiones presentes en la realidad que estudiamos. Ambos, el primero y el segundo de estos puntos, se han expresado en términos lapidarios por N. Keyfitz en un artículo reciente acerca de “Indicadores Estadísticos del Estado de la Infancia”; en sus propias palabras, “Antes de reunir los números que se utilizaran debe saberse qué fenómeno deberá describir la estadística, y a qué tipos de política pueden dirigirse”⁷.

La tesis que intento apoyar es que las categorías teóricas, los datos estadísticos y la práctica política no son elementos separados e independientes sino (sólo analíticamente) momentos y aspectos distintos de un único y continuo proceso de describir y construir la realidad social. Hace unos años, en un estudio sobre programas para combatir la pobreza, M. Rein ya demostró ampliamente la imposibilidad de separar la teoría de la práctica. Según Rein, “tanto las categorías de la descripción como las líneas de la investigación que seguimos están moldeadas por nuestra experiencia de tratar de actuar en el mundo y limitadas por la clase de acciones que vemos como posibles”⁸. Rein concluye que son las acciones de los que toman las decisiones y de las fuerzas sociales “las que finalmente construyen el marco que incluye los hechos recogidos”⁹. En otras palabras, los datos estadísticos que reunimos, como los indicadores que construimos de esta información, dependen de la adopción de un cierto punto de vista teórico; que, a su vez, es sólo la traducción, en paradigmas conceptuales y metodológicos de las disciplinas individuales, de las acciones que parecen practicables de vez en cuando según las circunstancias y la evolución de las costumbres y las relaciones políticas y sociales.

Hechos y Teoría

A partir de ahora trataré de ilustrar esta tesis, tomando como punto de partida una investigación que se llevó a cabo entre finales de 1980 y principios de 1990 en el Centro europeo para Políticas de Bienestar Social e Investigación de Viena. El objeto principal de esta investigación que se tituló “La Infancia como un Fenómeno Social” debía demostrar la utilidad de una orientación teórica que, contrariamente al punto de vista convencional, considera la infancia como un “fenómeno social” y como un componente permanente de la estructura

⁷ N. Keyfitz, “Statistical Indicators of the Status of Children. What should we be trying to measure?”, paper presented to the intercongress seminar of the International Sociological Association’s Research Committee No. 41, August 24, 1993, p. 1.

⁸ M. Rein & L. Peattie, “Knowledge for Policy”, in: *Social Service Review*, 4, 55, 1981, p. 526.

⁹ M. Rein, “Méthodes pour l’étude de l’interaction entre les sciences sociales et la politique sociale”, in: *Revue internationale de sciences sociales*, Paris, 1980, p. 392.

social a comparar con otros componentes o categorías en la sociedad¹⁰. En términos teóricos y metodológicos este enfoque sociológico tiene varias implicaciones así como también numerosas consecuencias tanto desde el punto de vista de la información estadística como del de las políticas. En este documento sólo mencionaré las más importantes para los propósitos de este análisis.

El proyecto “La Infancia como un Fenómeno Social”¹¹ comenzó de la observación que la investigación en este campo se ha referido más al estudio de la personalidad y desarrollo del niño que a la infancia entendida como categoría social. El concepto de infancia como un agregado de individuos distintos, más que principalmente como un grupo social, nos lleva a dificultades conceptuales. Reducir lo colectivo a lo singular excluye la posibilidad de comprender los aspectos comunes encontrados en sujetos que comparten el mismo estatus dentro de la sociedad. No podemos hacer comparaciones entre épocas, sociedades, y culturas históricas diferentes, ni podemos examinar las relaciones que se dan entre los diferentes componentes de la sociedad. Además, este enfoque nos fuerza a tratar con el estudio de la infancia casi exclusivamente como la integración y socialización del niño en el papel de adulto, y por lo tanto, tiende a limitar nuestra atención a los lugares donde estas actividades ocurren (la familia, la escuela, etc.); nos fuerza, finalmente, a considerar la infancia sólo en términos pasivos, es decir, como sujeto de atención por parte de los adultos, como un sujeto de protección por parte de la sociedad, o como meramente un recipiente de bienes y servicios: en otras palabras, uno pierde el sentido de la infancia como una fase o término activos.

Para evitar estas dificultades, se estimó necesario utilizar un enfoque alternativo que, a la vez que no excluyera la legitimidad del estudio de la infancia desde un punto de vista estrictamente individual (en otras palabras, psicológico y pedagógico), considerara a la infancia también como un componente estructural estable e integrado en la vida social organizada. Esta comprensión de la infancia significa centrarse en toda la gama de relaciones que esta parte de la población tiene con el resto de la sociedad. Significa, además, que aparte de las numerosas diferenciaciones entre los propios niños, la infancia debe ser estudiada a través de las normativas y leyes que la conforman como un componente específico de la sociedad, y a través de toda la serie de prácticas y actividades por medio de las cuales se expresa a sí misma como un agente en su propia construcción.

Desde el punto de vista de “las estadísticas infantiles”, esta “alternativa posible” o el cambio del paradigma son importantes. De hecho, la adopción de un enfoque de la infancia como una categoría social nos permite acentuar

¹⁰ Cfr. J. Qvortrup, M. Bardy, Giovanni B. Sgritta, Helmut Wintersberger (eds.), *Childhood Matters. Social Theory, Practice and Politics*, Avebury, Aldershot, 1994.

¹¹ The following references are taken from A.Saporiti & Giovanni B.Sgritta, “Childhood as a Social Phenomenon. National Report Italy”, *Eurosocial Report*, 36, 1990, pp. 2-3, Vienna.

aspectos que se descuidan generalmente si se adopta de enfoque de tipo individualista y del desarrollo. En otras palabras, nos permite observar la realidad y escoger datos, información e indicadores para describirla guiados por un principio (teoría) que se dirige a concentrar la atención en las relaciones entre la infancia y otros grupos sociales, y consiguientemente en las posibles formas de desigualdad y discriminaciones que la caracterizan en términos de estatus legal, poder, participación, distribución de recursos y oportunidades económicas y sociales.

Comenzando por estas premisas, el proyecto “La Infancia como un Fenómeno Social” buscaba específicamente información con el propósito de describir y analizar las condiciones de la propia vida de la infancia (su espacio vital, su propio tiempo, sus actividades, su participación, su lugar en el sistema de distribución, etc.) Como J. Qvortrup resume, “fue una sorpresa para la mayoría de nosotros conocer hasta que punto los niños no estaban cubiertos por las estadísticas disponibles. En la mayoría de los casos ellos estaban virtualmente ausentes o invisibles; mientras que si era posible encontrar información acerca de los adultos que de una u otra manera los rodeaban. En otras palabras, nosotros no éramos capaces de hacer un retrato que englobara la infancia. Lo mejor que se pudo hacer fue un mosaico de pedacitos de información que, en la mayoría de los casos, no se reunió con la intención de hablar acerca de la infancia, sino que era información en cuál la infancia estaba de algún modo involucrada. Los niños fueron, en resumen, repartidos en categorías que no eran realmente relevantes para nuestra comprensión de sus condiciones de vida y bienestar; ellos fueron verdaderamente descritos y representados según categorías de adultos”¹².

Lo que esta investigación revela es que la información referente al mundo de la infancia y la adolescencia, en el mejor de las circunstancias, considera al niño como un individuo separado pero existe una constante tendencia a priorizar las diferentes categorías de análisis. Uno de las ambigüedades persistentes es la inclusión de la infancia en tablas estadísticas como una parte indistinta de una unidad de referencia más amplia. Aún cuando la (etiquetada) categoría de “infancia” aparece en las estadísticas, no lo hace como un grupo distinto caracterizado por necesidades y derechos especiales. “La composición familiar es una de esas medidas donde es realmente importante la unidad estadística que se utiliza. En estadísticas basadas en la familia, predomina el número de familias con un hijo, mientras que en las estadísticas basadas en la infancia, los hijos únicos son una minoría y la mayoría de los niños tienen hermanos”¹³. Los modelos “adultistas” y “familistas” que subyacen en las tabulaciones de datos

¹² J. Qvortrup, “Children at Risk or Childhood at Risk - A Plea for a Politics of Childhood”, in: P-L. Heilio, E. Lauronen, M. Bardy (eds.), *Politics of Childhood and Children at Risk. Provision, Protection, Participation*, Eurosocial Report, 45, 1993, p. 29, Vienna.

¹³ H. Sauli & P. Whitten, “Constructing indicators of child well-being using Eurostat sources”, paper presented to the International Workshop on *Measuring and Monitoring Children’s Well-Being*, Campobasso, June 14-19, 1997, p. 4.

generalmente reducen a la infancia o bien a un apéndice de la familia o a la categoría de padres, de maestros, y de otras figuras adultas relevantes. Una ilustración es la de las estadísticas de vivienda. Generalmente, en esta área la asignación del espacio del hogar se ha tratado como un recurso de la familia sin tener en cuenta las necesidades diferenciales de la infancia; como dicen L. Shamgar-Handelman y R. Belkin, “sus necesidades como grupo especial reciben menos consideración que las necesidades de los padres y las necesidades representacionales del grupo como un todo”¹⁴.

Esta información, aunque reconoce la presencia de los niños, no toma a la infancia como una unidad de observación primaria o diferenciada. Por ejemplo, los datos sobre las condiciones de vida de la familia se presentan y se tabulan sólo sobre la base de “por familia”; y por lo tanto no en formatos que usen “la población infantil” como una unidad de referencia; es decir, la información está *orientada a la familia u orientada al adulto*. “Resulta que a la infancia se le niega la prerrogativa de jugar un mayor papel en la vida social equivalente con el de otras categorías sociales. La imagen del niño que surge de las estadísticas sociales es la de un individuo pasivo que comparte simplemente y automáticamente las condiciones de los adultos o los dominios sociales a los que pertenece. Por lo tanto, desde un punto de vista sociológico y político, la infancia como una categoría diferenciada no existe, y la evidencia de su presencia sólo se puede observar por el espectro de la condición adulta”¹⁵.

Estadísticas y Políticas

Parece ser que la infancia es objeto de una considerable discriminación en las estadísticas sociales. Tal como Anne y Robin Oakley manifiestan en un documento escrito en 1979, esta discriminación “es simplemente una réplica del modelo que existe en el mundo real”¹⁶; es decir, los niños son discriminados en las estadísticas porque son discriminados en la sociedad. Así, la ausencia de referencias a la infancia en las estadísticas sociales refleja meramente un proceso semejante de la exclusión que se puede encontrar en la vida diaria. Un ejemplo bueno es el de la participación en política de la infancia.

La situación ha cambiado hasta cierto punto durante los últimos años; pero durante un largo período de tiempo en las estadísticas (oficiales) no se ha dado información acerca de la participación de la infancia en la vida política y social debido obviamente a que a la infancia se le niegan los derechos políticos;

¹⁴ L. Shamgar-Handelman & R. Belkin, “They Won’t Stay Home Forever: Patterns of Home Space Allocation”, in: *Urban Anthropology*, 13, 1984, p. 117.

¹⁵ Cfr. G. B. Sgritta & A. Saporiti, “Myth and Reality in the Discovery and Representation of Childhood”, in: P. Close (ed.), *Family Divisions and Inequalities in Modern Society*, The MacMillan Press, London, 1989, pp. 92-111.

¹⁶ A. & R. Oakley, “Sexism in Official Statistics”, in: J. Irvine *et al.* (eds.), *Demystifying Social Statistics*, Pluto Press, London, 1979, p. 186.

porque esta posibilidad es denegada a nivel legal. Lo mismo resulta aplicable para otras áreas donde la infancia no está autorizada o no se permite su presencia; y cuando un fenómeno es deslegitimizado dentro de la sociedad, la consecuencia es que no se registra, ni es reconocido, a nivel de contabilidad estadística.

Esta conclusión puede ser resumida en la tesis que la eliminación de esta categoría de la imagen de la realidad presentada por la estadística refleja su pobreza en la sociedad, que a su vez se refleja en la infancia y en los adolescentes; “limitado acceso a recursos económicos, su exclusión de la participación política y la correspondiente imagen cultural de la infancia como un estado de debilidad, dependencia e incompetencias”¹⁷. Por consiguiente, esta imagen del niño tiene una perfecta correlación con la idea de que la infancia no es una *categoría* social, tal como la investigación “La Infancia como un Fenómeno Social” ha tratado de documentar, sino una condición transitoria. Y la condición del niño, según esta idea, no es más que una etapa en un proceso de desarrollo, un tipo de aprendizaje para la adquisición de una posición definitiva, que es la de adulto.

Desde nuestro punto de vista, las consecuencias saltan a la vista: si la infancia no es (todavía) una parte integrante de la sociedad, si está (aun) por integrar en la sociedad, es bastante inútil referirse a sus necesidades, o por lo menos de la forma en que la sociedad se refiere generalmente a las demandas y reclamaciones de los otros componentes, ni hay ninguna necesidad de garantizar a estas personas-bonsai, todavía no adultos, todavía no ciudadanos, el poder de tomar parte o de representar sus intereses en la sociedad. Por definición, si la infancia no tiene intereses (distintos de éstos de los adultos que los cuidan), entonces ellos no tienen derechos¹⁸.

Es esta “adulto-centricidad”, más generalmente esta “otra-centricidad”, que produce el efecto de distraer la atención, en la estadística y también en otros dominios intelectuales, de las necesidades y prerrogativas de la infancia como un grupo social; eso nos impide reunir información, representar, medir y evaluar las diferencias - en términos de derechos, intereses, bienestar, participación en la vida de la sociedad, distribución de recursos y oportunidades económicas y sociales - entre la infancia y los otros componentes principales de la población, particularmente adultos y personas mayores.

¹⁷ B. Franklin, “The Case for Children’s Rights: A Progress Report”, in: B. Franklin (ed.), *The Handbook of Children’s Rights. Comparative Policy and Practice*, Routledge, London, 1995, p. 9.

¹⁸ This thesis is set down in clear terms by L. E. Lomansky: “...if the basis of rights is found in personhood understood as the possession of some elevated level of mentality, it may be noticed that the account denies to very young children the status of persons. They are then not rights-holders”. See, L. E. Lomansky, *Persons, Rights, and the Moral Community*, Oxford University Press, Oxford, 1987, p. 40.

Banalidad y Relevancia

Ya resulta perceptible actualmente que, gracias al desarrollo excepcional de la estadística social, nosotros tenemos a nuestra disposición una cantidad de información que era absolutamente impensable hasta hace sólo algunos años. Las prospecciones socio-estadísticas más importantes que se llevaron a cabo en ambos lados del Atlántico ha producido un gran número de medidas sobre temas importantes relacionados con la infancia. Los indicadores de diferentes áreas incluyen: salud, educación, bienestar económico y pobreza, problemas del comportamiento, actitudes, creencias y valores, utilización del tiempo, infancia en instituciones, ocio, abuso de sustancias, accidentes en el hogar, etc. La tendencia global es “hacia una convergencia de áreas, cobertura más comprensiva, y creciente similitud”¹⁹.

A pesar de esto, no todo este progreso es positivo. El panorama actual de información estadística sobre la infancia y la adolescencia muestra áreas de luz y de sombra, de información abundante o de ninguna en absoluto y muchos problemas no se han resuelto. Existe todavía una gran distancia entre la información referente a adultos y la referente a la población infantil, al igual que existe una gran diferencia en relación a la producción de información en la cual la infancia aparece como la unidad principal de referencia. Existen otras dificultades en relación a la cobertura insuficiente de ciertas áreas o esferas temáticas de la vida de la infancia y la adolescencia. En ciertas áreas la producción estadística es superabundante y muy detallada mientras que en otras la falta de datos es endémica.

Por ejemplo, las actividades en las cuales la infancia esta comprometida, participa activamente y expresa su aptitud y intereses, estan claramente penalizadas comparadas con aquellas en las cuales la infancia juega un papel pasivo, dependiente de las demandas y expectativas de la familia, la escuela y la sociedad. Sabemos poco o nada acerca la relación de la infancia con la ciudad; donde pasan su tiempo, a qué hora del día, cómo o haciendo qué. E incluso cuando esta información está disponible, es generalmente más bien genérico y excesivamente global; por tanto no nos permite llegar a comprender las diferencias entre los diferentes grupos de niños y adolescentes con respecto al uso de la ciudad por parte de las nuevas generaciones y la adecuación del medio urbano, su organización y sus ritmos, a las demandas de niños y adolescentes. Otro aspecto de la *vita activa* de los jóvenes en el cual la información es particularmente escasa se refiere a la asociación social y a la participación política.

Hay que decir que aquí también la información ha mejorado en los últimos años. Por ejemplo, en la última oleada (1998) de encuestas de familia con fines múltiples en Italia, una sección entera del cuestionario fue dedicada a la participación social de jóvenes; hay también algunas referencias a “relaciones

¹⁹ J. Vogel, *Living Conditions and Inequality in the European Union 1997*, cit, p. 7.

sociales” en el *Panel de Expertos de Familia de la Comunidad Europea*, en el primer informe que la oficina estadística de la Unión europea dirigió en 1994. En ambos casos, sin embargo, los diferentes apartados cubren en cierta medida problemas limitados (en el cuestionario italiano sólo se preguntó a los jóvenes si hablaban de política, si pertenecían a un partido y si durante el último año habían tomado parte en la actividad política; en el Panel de expertos europeos sólo se han estudiado “hablar con vecinos” y “reuniones con gente en casa o en alguna otra parte” y solo tiene en cuenta una parte del mundo de los jóvenes (14 años y más en el cuestionario italiano, 16 años y más en el europeo).

Puesto que las cosas no son muy diferentes en otros cuestionarios, significa que los indicadores que podemos construir sobre la base de esta información no nos permiten juzgar de otra manera que no sea en términos banales y superficiales, aspectos y momentos importantes de la participación de la población infantil y juvenil en la vida de la sociedad tales como implicación en la comunidad, trabajo de voluntario, actividades religiosas, actividades en clubs en la escuela, y actividades asociativas y políticas más generales, etc. Estos indicadores aún nos permiten menos dar respuesta a ciertas preguntas que son absolutamente indispensables para juzgar el nivel de integración de jóvenes dentro de la sociedad: cómo se forman estas asociaciones, cómo funcionan, que les pertenece, qué relaciones tienen con el medio exterior; a quien se dirigen las actividades del grupo, cuántas veces se reúnen los miembros, cuánto tiempo dedican a estas actividades, hasta qué punto los miembros están comprometidos e involucrado, cómo se toman las decisiones, cómo intenta el grupo poner sus objetivos en práctica, qué instrumentos utilizan para dirigir la atención a sus intereses y actividades, y finalmente cuales son los resultados obtenidos.

Generalmente, ante este gran catálogo de defectos, se pueden tomar dos actitudes diferentes. Por una parte, se podría simplemente considerar que es algo eventual, una dificultad transitoria, que será gradualmente superada a medida que el sistema de recogida de datos mejore. Por la otra parte, se podría argumentar que el defecto es estructural; es decir, arraigado a la manera en que el conocimiento actual y la estadística convencional perciben y representan a la infancia y la adolescencia. Si siguiéramos al máximo la escolástica medieval - *in medio stat virtus* – se podría hacer la hipótesis de la existencia de una tercera vía. Personalmente, según he tratado de demostrar en las páginas previas, prefiero correr algunos riesgos y adoptar una posición más radical. Creo, en otras palabras, que los límites presentes en los datos estadísticos y en el conocimiento que tenemos al abasto se deben a la falta de un marco analítico unificador que lo encuadre.

Efectivamente, existe un tejido conectivo que se extiende y reúne esta masa de información y este es el *communis opinio* según la cuál la infancia y la adolescencia son una condición esencialmente pasiva caracterizada por la debilidad, la dependencia y la incompetencia, carente de representación propia directa de sus propios intereses. Observándolo desde este punto de vista es

obvio que no existe ninguna razón para reunir datos y construir indicadores estadísticos sobre la presencia activa de la infancia y la juventud en la sociedad y mucho menos sobre su participación política y solidaridad asociativa de la misma manera que no hay necesidad de medir “tendencias y comportamientos positivos, por ejemplo satisfacción con la vida, religiosidad, trabajo de voluntario, y logros y aspiraciones educativas”²⁰. Por último, estos aspectos simplemente no existen y, si existen, no son considerados importantes. Consecuentemente, más que los aspectos positivos son los comportamientos negativos de fracaso lo que se estudia (del uso de la droga al embarazo, de la falta de logros a la delincuencia); el énfasis está más en problemas y dificultades que en recursos y propuestas.

Para comprender la compleja totalidad de actividades positivas y productivas de la infancia y la adolescencia es indispensable observar la realidad desde otro punto de vista, introduciendo categorías y construyendo indicadores que nos permitan ver a la infancia no sólo como un sujeto pasivo en un mundo que otros han construido ni como una imagen de las acciones de *otros*; la infancia es esto pero es también y quizás sobre todo actor y protagonista. En otras palabras, nosotros debemos mirar a la infancia como un sujeto activo en su propio derecho, como un agente en su propia construcción en las actividades de la producción social y la interacción social. No cabe duda, como ha escrito Wartofsky, que “la represión...opera moldeando al niño en la forma predominante de “infancia”. Pero si concebimos esto como una simple pieza de manipulación casual, creando al niño a imagen de la la infancia de la sociedad, entonces obtenemos un retrato falso... y el verdadero aprendizaje y el cambio social nunca sucederán”²¹. En resumen, es esta exploración, inventiva, más o menos organizada y regulada, ocasionalmente curiosa “de que la actividad-infantil es el otro aspecto esencial de la construcción dialéctica de infancia”²².

El niño es ciertamente un “producto social”, el resultante del medio urbano, de los espacios vivos en la organización actual de la ciudad, la escuela, la familia y en general de sus normativas y de su mundo material. Pero al mismo tiempo que interactúa forma parte de este mundo, solo o en asociación con sus semejantes; y es esta participación activa y constructiva la que en el último análisis nos permite entender políticamente y culturalmente, *hic et nunc*, en el calendario socio histórico, la condición de infancia y sus transformaciones, derechos y oportunidades.

²⁰ K. A. Moore (ed.), *New Social Indicators of Child Well-Being*, Eurosocietal Report, 56, 1995, p. 51.

²¹ M. Wartofsky, “The Child’s Construction of the World and the World’s Construction of the Child: From Historical Epistemology to Historical Psychology”, in: F. S. Kessel & W. Siegel (eds.), *The Child and Other Cultural Inventions*, Praeger, New York, 1981, p. 199 (italics mine).

²² *Idem*

BIBLIOGRAFIA

- U. Beck, "Les conflit des deux modernités et la question de la disparition des solidarités", in: *Lien social et politiques*, 39, 1998
- J-P. Fitoussi & P. Rosanvallon, *La nouvel âge des inégalités*, Ed. de Seuil, Paris, 1996
- B. Franklin, "The Case for Children's Rights: A Progress Report", in: B. Franklin (ed.), *The Handbook of Children's Rights. Comparative Policy and Practice*, Routledge, London, 1995.
- N. Keyfitz, "Statistical Indicators of the Status of Children. What should we be trying to measure?", paper presented to the intercongress seminar of the International Sociological Association's Research Committee No. 41, August 24, 1993
- L. E. Lomansky, *Persons, Rights, and the Moral Community*, Oxford University Press, Oxford, 1987.
- K. A. Moore (ed.), *New Social Indicators of Child Well-Being*, Eurosocial Report, 56, 1995.
- A. & R. Oakley, "Sexism in Official Statistics", in: J. Irvine *et al.* (eds.), *Demystifying Social Statistics*, Pluto Press, London, 1979.
- J. Qvortrup, "Children at Risk or Childhood at Risk - A Plea for a Politics of Childhood", in: P-L. Heilio, E. Lauronen, M. Bardy (eds.), *Politics of Childhood and Children at Risk. Provision, Protection, Participation*, Eurosocial Report, 45, 1993, Vienna.
- Qvortrup, M. Bardy, Giovanni B. Sgritta, Helmut Wintersberger (eds.), *Childhood Matters. Social Theory, Practice and Politics*, Avebury, Aldershot, 1994.
- M. Rein, "Méthodes pour l'étude de l'interaction entre les sciences sociales et la politique sociale", in: *Revue internationale de sciences sociales*, Paris, 1980.
- M. Rein & L. Peattie, "Knowledge for Policy", in: *Social Service Review*, 4, 55, 1981.
- A. Saporiti & Giovanni B. Sgritta, "Childhood as a Social Phenomenon. National Report Italy", Eurosocial Report, 36, 1990, Vienna.
- H. Sauli & P. Whitten, "Constructing indicators of child well-being using Eurostat sources", paper presented to the International

Workshop on *Measuring and Monitoring Children's Well-Being*,
Campobasso, June 14-19, 1997.

- L. Shamgar-Handelman & R. Belkin, "They Won't Stay Home Forever: Patterns of Home Space Allocation", in: *Urban Anthropology*, 13, 1984.

- G. B. Sgritta & A. Saporiti, "Myth and Reality in the Discovery and Representation of Childhood", in: P. Close (ed.), *Family Divisions and Inequalities in Modern Society*, The MacMillan Press, London, 1989.

- G. B. Sgritta & A. Varotti, "Some Preliminary Notes on the Inadequacy of the Official Statistics for Social Sciences", in: *Proceedings of the 40th Session of the International Statistical Institute*, Warsaw, 1975.

- J. Vogel, *Living Conditions and Inequality in the European Union 1997*, Eurostat Working Papers, 1997

- M. Wartofsky, "The Child's Construction of the World and the World's Construction of the Child: From Historical Epistemology to Historical Psychology", in: F. S. Kessel & W. Siegel (eds.), *The Child and Other Cultural Inventions*, Praeger, New York, 1981.

Datos significativos para un Observatorio sobre Políticas de infancia

Andy Bilson *

De la documentación a la Información

La rápida expansión de Internet ha comportado el poder acceder a cantidades inmensas de documentos disponibles. Esta exposición puntualiza la necesidad para un Observatorio en Internet de cambiar el concepto de documentación por el de información. Este movimiento implica, por un lado, ampliar el tipo de datos disponibles a través de las web, i por otro, el desarrollo de herramientas que ayuden a establecer un cambio real entre los que dictan las políticas y los que las practican. El documento proporciona un punto de vista teórico de por qué este cambio es necesario y posteriormente pasa a dar algunos ejemplos breves de la manera en que el autor ha intentado abordar este enfoque en el Centre for Europe's Children. En particular el documento propone una orientación de la acción así como también la necesidad de desarrollar alianzas.

Antes de hacer esto es necesario explicar algo acerca de la naturaleza del trabajo del Centre for Europe's Children. En Septiembre de 1997 el autor fue contratado por la Universidad de Glasgow para crear el Centro. El Centro fue creado como el Centro de documentación e información para el departamento de Estrategias Europeas para la Infancia (Consejo de Europa 1996) que ahora se ha convertido en el Programa para la Infancia (Consejo de Europa 1998). El Consejo de Europa en cooperación con UNICEF entró en una asociación con la Universidad de Glasgow, la administración Escocesa, y dos organizaciones no gubernamentales, el NSPCC y Children 1st, para formar el Centro. Esta asociación financia y dirige el Centre for Europe's Children. El objetivo del Centro es promover los derechos de la infancia en Europa desarrollando una base de información y de promoción de buenas prácticas y políticas; y desarrollando redes entre los que dictan las políticas y las partes interesadas para compartir ideas e información. Se pensó que el Centro debía proporcionar información electrónicamente dado el potencial de los métodos de diseminación, en particular Internet, para hacer accesible la información a una amplia audiencia de forma gratuita. Es por esta razón que el Centre for Europe's Children ahora tiene un extenso espacio en Internet (<http://eurochild.gla.ac.uk>).

En la creación del Centro, se consideró importante que éste debía ser algo más que una biblioteca electrónica. El objetivo del Centro es la promoción activa de los derechos de la infancia. Esto significa encontrar formas de influir en la política y la práctica de las personas involucradas con la infancia. Esto es un reto aún mayor especialmente cuando se considera que el Centro está pensado para proporcionar un servicio a los 41 países que componen el Consejo de Europa. En la primera reunión de la directiva se reconoció la gran

* Centre for Europe's Children, Glasgow University (Reino Unido)

amplitud de su cometido y se demandó al Centro que priorizase la situación de la infancia en Europa Central y Oriental, los estados Bálticos y el CIS anterior; se solicitó también al autor que se centrara en los derechos de la infancia en acogida; la participación de la infancia en la familia y la vida social; y la prevención social del abuso de los niños. Esto representa todavía un amplio cometido, especialmente, por ejemplo, cuando se considera que en la Europa Central y Oriental hay tres millones de niños en acogida muchos de ellos viviendo en circunstancias espantosas.

La infancia en el Medio Urbano

Para ilustrar la cantidad de datos disponibles el autor emprendió una búsqueda en el Amplio Mundo Internet utilizando Alta Vista y encontró que había más de 6400 páginas web registradas sólo con este buscador. El autor se concentró en las dos primeras páginas que dieron 20 resultados de la búsqueda. Incluso con esta pequeña muestra había una gama desconcertante de temas y perspectivas sobre la calidad de vida de la infancia en medios urbanos.

El primer sitio listado se refería a la prevención y enumeraba una serie de investigaciones y publicaciones sobre temas incluyendo cosas como “la reducción de la violencia en la escuela a través de la prevención de la obesidad infantil”. Además de los documentos, en el sitio había una serie de links con otros servicios que proporcionaban una gama de información aun mayor.

El segundo sitio hacía referencia al sistema de mapa verde en el cuál las tentativas se hacen para proporcionar mapas de ecología urbana. Estos mapas incluyen temas como por ejemplo los efectos del monóxido de carbono y plomo de los tubos de escape de los coches en los niños, la disponibilidad de parques y espacios abiertos en los cuales los niños puedan jugar, y toda una serie de temas ecológicos.

El tercer sitio era de UNESCO *Creecer en la Ciudad*. Este sitio documenta un esfuerzo internacional para definir la toma de decisiones local acerca del medio urbano promoviendo una comprensión transcultural de las maneras en que los niños perciben y usan el medio urbano. Una vez más había toda una fascinadora serie de textos disponibles en el sitio así como también links con otras áreas relacionadas.

El cuarto sitio proporcionaba detalles de un programa de formación en Amsterdam para "equipos de oficiales municipales, profesionales urbanos, profesionales de la infancia e investigadores, y otros defensores de la Infancia.

La página 2 mostraba otros cuatro sitios más que incluían la Escuela de trabajo social de la Universidad de Michigan, que proporcionaba información sobre estudios epidemiológicos de relaciones entre clase social y enfermedad mental, ambientes del alto riesgo y sus efectos en la salud mental de la infancia y el diseño y pruebas de medidas preventivas para niños y familias de alto riesgo con bajos ingresos. Estaba también el sitio de los Servicios Sociales

Lutherianos de Dakota del norte que contenía información sobre la integración de niños nativos americanos en ambientes urbanos en los Estados Unidos; el Foro de la Juventud del Mundo de las Naciones Unidas que se reunió en Austria a finales de 1996 y que tienen una sección sobre percepciones de los jóvenes del medio urbano; y la iniciativa de Presidente Clinton *la Ciudad en Paz* que pretende tratar con temas de raza y discriminación de jóvenes en ciudades americanas.

La información

Al escoger estos ejemplos no ha sido mi intención extenderme sino ilustrar meramente como, incluso una mirada muy acientífica de esta pequeña muestra de sitios web, puede proporcionarnos toda una gama de documentos y una serie de perspectivas. Incluso esta breve mirada muestra que existe un gran conjunto de datos ya disponibles a través de Internet. Sin embargo es claro que la información es mucho más que datos y he encontrado que la definición de información dada por Gregory Bateson es una de las más útiles. Bateson define información como "noticia de la diferencia que crea una diferencia". Esta definición aparentemente sencilla esconde un concepto que es profundo. Bateson, basándose en investigaciones biológicas, apunta la manera en que trabajan los órganos de los sentidos y la mente. Efectivamente él argumenta que la mente y los órganos de los sentidos operan a través de comparaciones o diferencias. Pero él no dice simplemente que percibimos las diferencias sino que hay muchas diferencias entre cualquier par de objetos. Hay innumerables diferencias entre una manzana y una naranja y las que crean diferencia son aquellas sobre las cuales existe información. Por ejemplo, si tengo los ojos vendados la diferencia de color será menos importante que la textura, la forma, el peso, o el olor. De entre las que existe información de estas diferencias debo escoger cuáles focalizo primero.

De lo anteriormente expuesto se puede ver la importancia de cambiar de un enfoque basado únicamente en la documentación a uno basado en la información. Los siguientes cuatro puntos podrían servir de guía para un Observatorio en el momento de pensar acerca de la documentación clave:

- escoger áreas claves
- identificar los datos
- crear información
- elaborar diferencias

Los ejemplos que he dado ilustran la amplia gama de perspectivas y la gran cantidad de datos disponibles. Para un centro que desea producir cambios se requiere un foco claro. Esto no significa que no se pueda proporcionar una vista general de una gama de temas sino que es importante escoger áreas claves en las que focalizar. Estas deben ser áreas sobre las cuales el

Observatorio pueda proporcionar algo nuevo, pueda agregar valor al pensamiento actual o hacer mejor uso de experiencias y conocimiento disponibles.

En segundo lugar, es importante identificar los datos en estas áreas y que estos tengan el mayor nivel de accesibilidad posible. Para muchas personas la tarea de un Observatorio acabaría en este punto. Pero este es sólo el punto de partida para el trabajo del Observatorio. Para crear información es importante que los datos que se hayan reunido sean ampliamente usados o por lo menos sean extensamente disponibles para las personas clave. Se sugiere la importancia informar sobre la existencia de los datos. Esto se puede hacer de muchas maneras: celebrando conferencias como esta, divulgando información a través de los medios de comunicación. Además, es importante que estas noticias de la diferencia estén de alguna manera apoyadas para producir diferencias en la calidad de la vida de la infancia en el medio urbano.

Todo esto se puede ilustrar mejor con ejemplos del trabajo del Centre for Europe's Children. Estos ejemplos no están pensados para ser prescriptivos ni se han escogido porque ilustren la mejor práctica posible. No obstante, focalizan temas claves para la promoción de los derechos de la infancia en Europa.

La Infancia en acogida

El primer ejemplo de un área clave, que ha sido un eje central del trabajo del Centre for Europe's Children, concierne a niños en acogida. Hay actualmente unos tres millones de niños en acogida en Europa Central y Oriental muchos de los cuales viven en circunstancias espantosas con derechos muy limitados. La situación de niños en acogida en muchas partes de Europa Central y Oriental es cruel. Por ejemplo la tasa anual de mortalidad de niños pequeños en Leagannes (orfanatos para niños de 3 años o menos) en Rumania es de 25/1000 (DPC 1996). Dentro de la "Europa Occidental" hay también infracciones de los derechos y muchos niños dejan el centro de acogida sólo para pasar largos períodos como prostitutas, parados, en prisiones o sin hogar. Por ejemplo en Inglaterra y Gales la Casa de los Comunes en el segundo Informe del Comité de Selección sobre estados de salud dice "*Las consecuencias se pueden ver en los resultados extremadamente pobres de los jóvenes que dejan el centro de acogida: entre 50% y 75% no tienen calificaciones académicas, entre 50% y 80% no tienen empleo, 38% de presos jóvenes han estado en acogida, y 30% de jóvenes sin hogar han estado en acogida;* (Comité de Selección sobre la Salud 1998 sección 313).

Con el fin de proporcionar un recurso para personas que intentan reformar los sistemas de atención infantil en Europa Oriental se han identificado una serie de datos. Esto incluye hacer disponible la base de datos de UNICEF TransMONEE que da información acerca de los efectos de las reformas en infancia en países en transición y ahora se pueden buscar en la web del Centre

for Europe's Children. Hay, además, informes de conferencias y toda una serie de documentos.

Para ir más allá de la mera publicación de datos y tal como ya planteaba el autor (Bilson 1999) se intenta también desarrollar una metodología para controlar sistemas de atención infantil en estos países. Esto incluirá una gama de material de software, disponible a través de la web, que permitirá a las personas establecer sistemas de control para verificar el funcionamiento de los sistemas de atención infantil. En colaboración con el Departamento de Protección Infantil de Rumania y financiado por el European Children's Trust, se está llevando a cabo un proyecto piloto para controlar la atención infantil el cual permitirá elaborar la metodología para establecer sistemas de control. De esta manera, a la vez que la web proporciona documentación, también proporcionará el software necesario para llevar a cabo el control con los sistemas informáticos actualmente disponibles, así como consejos prácticos y la posibilidad de hacer consultas. Este proyecto piloto se promocionará por medio de la web y a través de varias presentaciones en publicaciones y conferencias.

Un segundo eje central del trabajo del Centre en esta área clave está en la preparación y la provisión de servicios para la infancia que deja los centros de acogida. Un programa de investigación comparativo financiado por la Administración Escocesa, está revisando la legislación, la práctica y la política en la preparación de los jóvenes para dejar el centro de acogida y los servicios que pueden recibir una vez han salido. Este informe se publicará como un Boletín de la Administración Escocesa y será también distribuido a la administración local dentro de Escocia. Pondrá de relieve no sólo la difícil situación de los jóvenes que dejan el centro de acogida sino también prácticas positivas que se pueden desarrollar. Al mismo tiempo, el Centre for Europe's Children en la colaboración con el Centro Residencial de Atención Infantil en la Universidad de Strathclyde, está desarrollando una base de datos sobre jóvenes que salen del centro de atención .

La Explotación sexual de Niños

Una segunda área de trabajo del Centre for Europe's Children se refiere a la explotación sexual de niños. El turismo sexual y la explotación comercial de niños se ha incrementado en muchas partes del mundo. Además los niños son explotados a través de pornografía en Internet. Esto afecta claramente las vidas de esos niños involucrados y, mientras que este es un tema creciente en muchos países sureños, entre los niños del norte aumenta cada vez más la prostitución con, por ejemplo, niños que trabajan en las calles de la mayoría de las ciudades importantes en el Reino Unido.

El Centro está haciendo accesible una importante cantidad de datos en esta área. El Centro albergará un centro de recursos para la Asia Europe Meeting (ASEM <http://www.asem.org>). ASEM está compuesta por la Unión europea y sus 15 estados miembros y 10 estados asiáticos - Brunei, China, Indonesia,

Japón, Korea, Malaysia, Philippines, Singapur, Thailand y Vietnam. Esta web proporcionará detalles sobre legislación, tratados de extradición, etcétera, con respecto a la explotación sexual de la infancia.

La web de ASEM está pensada también para ser un punto central a través del cual las personas interesadas podrán contactar con profesionales relevantes en otros países. Por ejemplo el Centro tendrá contactos en la policía, el trabajo social, la magistratura, etcétera en cada uno de los 25 países y podrá poner personas en contacto con estos expertos para emprender procesamientos entre países, recoger pruebas, etc.

El Centro también llevó a cabo un trabajo relacionado con la seguridad en el uso de Internet y ha desarrollado una Base de datos de Seguridad de la Infancia que proporciona detalles de webs que facilitan información sobre sistemas de filtro, consejo a padres y niños, casos legales y toda una serie de aspectos relacionados con la seguridad de los niños y su utilización de Internet.

El programa sobre pornografía en Internet se promocionó a través de una conferencia que tuvo mucha repercusión en la prensa y medios de comunicación. Después de la mencionada conferencia el autor también daba consejo a un cierto número de administraciones locales que desarrollaban las pautas para una segura utilización de Internet. El autor era también consejero de la Administración Escocesa que proporciona consejo a los padres de todos niños de las escuelas escocesas en el uso seguro del Internet.

Construcción de Alianzas

Un aspecto final del enfoque del Centre for Europe's Children, ha sido la construcción de alianzas. La gran cantidad de trabajo necesario para promover los derechos de la infancia es tan extensa que sólo a través de la cooperación y acción conjunta de la gran cantidad de grupos que trabajan en este campo puede existir cualquier esperanza de hacer un cambio real para niños. El Centro ha construido las alianzas para llevar a cabo su trabajo en las áreas claves dadas como ejemplo más arriba. Por ejemplo, el trabajo a desarrollar una metodología para controlar sistemas de atención infantil en Europa Central y Oriental, antes mencionado, se realiza en cooperación con el Gobierno de Rumania y el European Children's Trust. El trabajo sobre información acerca de los niños que dejan el centro de acogida se ha desarrollado y ha sido financiado en asociación con la Oficina escocesa y se llevó a cabo en asociación con el Centro de Atención Residencial Infantil. El área de la explotación sexual se ha desarrollado con el Asia Europe Meeting y sus 26 gobiernos.

Además el Centro trabaja con una serie de organizaciones del campo de los derechos de la infancia albergando en su web servicios fundados. Estos incluyen EURONET (<http://www.euronet.gla.ac.uk>) que es una coalición de redes y organizaciones que hace campaña a favor de los intereses y derechos de la infancia y la Red europea de Ombudsmen para la infancia (ENOC [http:](http://)

//www.enoc.gla.ac.uk) que tiene links con oficinas independientes para la infancia de once países en Europa. El Centro trabaja también con la Red de Información de los Derechos de la Infancia(CRIN <http://www.crin.org>) albergando foros por e-mail sobre los derechos de la infancia. Internet, abriendo los canales de comunicación, proporciona muchas oportunidades para la construcción de alianzas y es importante compartir el trabajo necesario para promocionar los derechos de la infancia.

Conclusión

Este documento ha planteado que el papel de un observatorio sobre políticas de infancia se extiende más allá de la mera provisión de documentación. Es claro que el Observatorio que se está lanzando aquí en Barcelona jugará un importante papel en la promoción del bienestar de la infancia en el medio urbano y aquí los investigadores son ya muy activos en su campo y en hacer un uso concreto de sus investigaciones. Se espera que las ideas que se han planteado en este documento sean de ayuda en este impresionante acercamiento para promover el bienestar de la infancia.

Los Conflictos sociales en la Adolescencia en el Medio Urbano

Ingo Richter*

La juventud representa la esperanza del futuro, el capital humano de la sociedad. Los conflictos en la Adolescencia, por lo tanto, son observados muy de cerca.

Las políticas juveniles deben reaccionar y encontrar soluciones.

Tomando como referencia el debate en la República Federal de la Alemania, describiré cinco tipos de conflictos sociales y expondré resoluciones de conflicto. Las comunidades locales constituyen un punto central en de mis ideas.

1. Los conflictos sociales en la Adolescencia como conflictos generacionales – la dimensión biográfica.

A finales de los sesenta en Alemania, al igual que en todos los países occidentales, los movimientos estudiantiles atacaron en general a la sociedad capitalista y a la guerra de Vietnam en el particular. Pero el capitalismo significó la organización social de una sociedad autoritaria, la organización social de la generación más vieja (Raschke 1985). Detrás del llamado conflicto de clases existía – por lo menos en Alemania – el conflicto entre los hijos e hijas de los adultos que – por lo menos la gran mayoría –, habían sido Nazis y ahora fingían ser Demócratas, yo me refiero a entonces.

Ahora, los hijos y las hijas son ellos mismos los adultos, la llamada generación del 68, de la cual se rien sus propios hijos por ser demasiado liberal, demasiado comprensiva, etcétera – y ahora ellos dan apoyo a la guerra contra Yugoslavia. En la dimensión biográfica los conflictos sociales en la Adolescencia parecen estar libres de contenido, parecen ser inevitables.

2. Los conflictos sociales en la Adolescencia como conflictos de estructura social – la dimensión relacionada con el medio ambiente.

A finales de los setenta los jóvenes ocuparon una casa vacía en Berlín-Kreuzberg, que en aquel momento era un lugar céntrico de bajo nivel de un suburbio pobre. Sólo dos años más tarde 170 casas fueron ocupadas en Berlín-Kreuzberg. La razón era que como cada vez más familias de la clase media abandonaron el centro de la ciudad, sólo quedaron las personas mayores y los jóvenes (Bock et al. 1989). Ellos necesitaban viviendas económicas y no les gustaban los suburbios. Entonces comenzó la rehabilitación del centro de la ciudad. Los constructores compraron las casas vacías, las derribaron, echaron a los viejos y a los jóvenes arrendatarios,

* Deutsche Jungesinstitut (Alemania)

renovaron los apartamentos y los vendieron a yuppies (Braun 1990). Al principio el público aprobó el movimiento ocupa, porque los estudiantes necesitaban alojamiento económico en los barrios céntricos y los estudiantes eran capaces de explicar los problemas de esta clase de política de vivienda. Pero, el gobierno de la ciudad no dio soporte a los “ocupas” y la policía los echó. Cuanto más se expandía la llamada “batalla por las casas” más se fueron uniendo al movimiento personas que habían abandonado los estudios, parados, drogadictos (Willems 1997), y el conflicto por la política de la vivienda se convirtió en una especie de conflicto de estructura social –una batalla entre el gobierno de la ciudad y la nueva clase baja social. Y esta nueva clase baja social se identificó con ciertos medios urbanos. En los ochenta en Alemania el famoso Hamburg Hafenstraße se convirtió en un símbolo del conflicto.

3. Los conflictos sociales en la Adolescencia como acontecimientos – la dimensión activista

A finales de los ochenta nuevos acontecimientos atrajeron no sólo a miles de jóvenes sino también la atención del público y por supuesto de los medios de comunicación. Los desfiles del amor se hicieron populares, a medida que se fueron conociendo de otros países: gente curiosa desfiló en Berlín y otras ciudades, homosexuales, lesbianas, travestís, vestidos contracorriente, desinhibidos, - en la ordenada Alemania esto no se había visto antes, sólo en TV, en el otro lado del océano. Todo esto era muy pacífico, sólo se dejaban toneladas de basura, para que las limpiara el departamento de sanidad local, y para que lo pagara quien?. Curiosamente esto dependía de si era un acontecimiento político o si era no político. Los organizadores lo proclamaron político, por tanto sin cargo, y dijeron: el lema es “Paz, Diversión”, pero esto fue visto como no político.

Al mismo tiempo se proclamaron los llamados Días de Caos en Hannover. Desde todas partes de Alemania llegaron jóvenes en coche, moto, incluso en tren para luchar contra la policía - y desde entonces pasa cada año. Parece una guerra civil, los policías con protectores y armas, los jóvenes con vestimentas negras tirando piedras. No está muy claro si este es un movimiento de izquierdas o de derechas, parece ser una orgía de la violencia, más o menos para divertirse.

4. Los conflictos sociales en la Adolescencia como conflictos étnicos - la dimensión étnica

A principios de los noventa cuatro hombres jóvenes, dos estudiantes, un soldado y un parado quemaron una casa en Solingen donde vivía una familia Turca, cinco personas murieron y siete fueron heridas. Desde entonces, esto pasa una y otra vez, y como sabemos, no sólo en Alemania sino en muchos otros estados de Europa y América. No existe conflicto étnico como existe en Francia o en Inglaterra. Hay xenofobia, sí, hay un problema minoritario, sí, y hay un problema de integración, sí. Pero, no hay conflicto de razas, así que ¿por qué pasa?

Primero, existe un tabú a causa del pasado alemán, y tabúes tienen que romperse.

Segundo, existe la propaganda de que ellos toman nuestros trabajos, apartamentos, y las prestaciones sociales, lo cual por supuesto no tiene sentido.

Tercero, los jóvenes extranjeros están verdaderamente discriminados, y a veces se atreven a protestar.

Cuarto, pandillas de jóvenes atacan a pobres e indefensos, débiles y otros, en su mayor parte jóvenes, ¿por qué?

Quinto, existe un lado emocional, la fuerza del grupo, el alcohol, esto explica algo pero no justifica nada, por supuesto.

Por tanto, este no es un verdadero conflicto étnico, lo étnico significa algo más, significa el otro, el extranjero, significa el temor, la soledad, la impotencia etcétera – y como ocurre a menudo, la agresión no es fruto de la fuerza pero sí del temor (Wahl 1997).

5. Los conflictos sociales en la Adolescencia como conflictos de poder – la dimensión política

A finales de los noventa un nuevo fenómeno surge en la Alemania Oriental, el llamado “zonas nacionales liberadas”. Pueden ser clubes de jóvenes, una aldea, un pueblo, una calle, una barriada “nacional liberada” significa que no se admiten minorías, ni extranjeros, ni izquierdistas, ni extraños. El fenómeno se parece al conflicto étnico, pero no es la acción individual, un crimen individual, sino la pretendida dominación política: grupos jóvenes fascistas intentan dominar el escenario –amenazan a vecinos, políticos y periodistas. Y, curiosamente, a veces triunfan. Los extranjeros no se atreven a entrar en las “zonas” de noche, los alcaldes temen una mala imagen, muchas personas están tácitamente de acuerdo, pero no todas, y cada vez hay más protestas contra esta proclamada estrategia de fascistas (Zentrum Demokratische Kultur 1998).

¿Qué hay detrás de este extraño movimiento?

Existen muchas explicaciones:

- un movimiento fascista anti-socialista latente durante el tiempo de GDR
- La ley y política del orden de GDR, que no permitió formas alternativas de la vida.
- La educación infantil primaria de GDR, que se dice que ha sido muy represiva.
- El alto desempleo en la Alemania Oriental.

No obstante, este movimiento es extraño.

¿Qué se puede hacer? ¿Qué se hace?

1) Comunicación – participación (el conflicto generacional)

La relación legal entre generaciones se ha cambiado. La ley ya no da todo el poder a los padres sino que la ley pide a los padres compartir la responsabilidad con sus hijos. Pero, la ley representa una parte, la otra parte es la realidad. No sabemos, si la ley realmente moldea el comportamiento de los padres.

2) Mediación, planificación social, contratos (conflicto de estructura social).

Muchos “ocupas” han llegado a ser arrendatarios. Pero, antes de que esto fuera posible, la planificación y la distribución tuvieron que ser ajustadas a las necesidades sociales, y los conflictos se tuvieron que enfriar con mediación o algo similar.

3) Tolerancia –tácticas policiales (los acontecimientos)

Las sociedades tienen que aprender que los jóvenes tienden a comportarse de manera diferente, de formas inusuales, aunque estas sean extrañas. Y la policía tiene que aprender a manejar los grupos de jóvenes activistas, como ocurrió durante los días del caos.

4) Código penal –prevención de la violencia (conflicto étnico)

Los asesinatos se tienen que castigar – y son severamente castigados. Pero, el código penal no puede resolver el problema de los conflictos étnicos. Después de los acontecimientos xenófobos se inició un programa de 50 millones de DM para la prevención de la violencia en escuelas, clubes de jóvenes, etcétera. Pero, estos programas no siempre alcanzan a las personas a las cuales están dirigidos.

5) Credibilidad política (conflicto político)

No puede existir ninguna “zona nacional liberada”. Pero, la coalición silenciosa del temor, la aceptación y la ignorancia son mucho más fuertes que los principios legales. Es un problema de credibilidad de la clase gobernante. Los republicanos de la República de Weimar toleraron el Movimiento Nazi porque la misma coalición de aceptación, ignorancia y temor ganó una victoria sobre el gobierno legítimo democrático. Y esto no debe volver a suceder.

BIBLIOGRAFIA

- Bock, M. et al.: Kreuzberger Krawalle vom Mai 1987, in: Bock, M. et al., Zwischen Resignation und Gewalt, Opladen 1989, p 111-120
- Braun, F.: Jugendarbeitslosigkeit, Jugendkriminalität und städtische Lebensräume, München 1990
- Raschke, J.: Soziale Bewegungen 1985
- Wahl, K.: Youth Violence and Interethnic Aggression in Germany. In: Korea Institute for Youth Development (ed.): Youth Violence -Cross-cultural Comparison and International Cooperation. Seoul: KIYD 1997, S. 142-163
- Willems, H.: Jugendunruhen und Protestbewegungen. Opladen 1997
- Zentrum Demokratische Kultur (ed.): National befreite Zonen” – Vom Strategiebegriff zur Alltagserscheinung, Bulletin 1, 1998

Modelos de atención a la primera infancia y sus familias

Ignasi Vila*

Introducción

La Educación Infantil tiene cada vez más presencia en nuestro país. La inmensa mayoría de niños y niñas de 3 a 6 años están escolarizados y, en el primer ciclo de la Educación Infantil, existe también un número muy importante de niños y niñas escolarizados¹. Las razones de este rápido crecimiento son varias, pero, de todas ellas, podemos destacar dos. Primero, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, lo cual significa, para muchas familias, la necesidad de buscar un servicio para cuidar a sus criaturas mientras los progenitores trabajan. Segundo, la modificación de la percepción social sobre el cuidado de la infancia en las primeras edades. Cada vez hay más familias que se acercan al cuidado de los más pequeños desde una perspectiva educativa y valoran estos servicios educativos independientemente de que los necesiten o no.

Esta realidad se ha traducido en un incremento notable de “escuelas infantiles” -públicas y privadas- que, en general, son utilizadas por los sectores socialmente más favorecidos de la población. Ello no significa que no existan sectores socialmente desfavorecidos que también utilizan estos servicios. Así, en el ámbito de la iniciativa pública, existe un sector de la infancia que pertenece a familias socialmente desfavorecidas que está escolarizado. Sin embargo, su proporción es bastante más baja que la de niños y niñas de familias de nivel sociocultural medio/alto.

* Universitat de Girona

¹ Por ejemplo, en las ciudades de Barcelona y Vitoria-Gasteiz, el 50% de niñas y niños de 2 a 3 años asiste al primer ciclo de la Educación Infantil (Vila, 1998).

CUADRO I

Porcentaje de niños y niñas de 0 a 3 años escolarizados en el primer ciclo de la Educación Infantil según distritos de la ciudad de Barcelona y titularidad jurídica del centro (Curso 1995-96)

	de 0 a 1 años			de 1 a 2 años			de 2 a 3 años		
	pública	privada	total	pública	privada	total	pública	privada	total
CIUTAT VELLA	53'57	46'43	9'26	63'04	36'96	21'01	59'22	40'78	39'66
L'EIXAMPLE	7'28	92'72	10'31	3'67	96'33	41'88	4'59	95'42	66'96
SANTS-MONTJUIC	39'34	60'66	8'88	41'16	58'84	25'92	39'13	60'87	47'64
LES CORTS	29'89	70'12	13'55	12'60	87'40	35'29	12'34	87'66	53'29
SARRIÀ-SANT GERVASI	9'47	90'53	7'45	2'75	97'25	31'97	1'72	98'28	72'07
GRÀCIA	3'90	96'10	8'70	5'40	94'60	27'66	3'14	96'86	42'29
HORTA-GUINARDÒ	26'04	73'96	14'46	24'09	75'91	44'41	25'72	74'28	67'06
NOU BARRIS	34'25	65'75	6'02	53'87	46'13	30'72	49'36	50'64	46'63
SANT ANDREU	20'34	79'66	5'66	19'20	80'80	22'92	26'73	73'27	44'26
SANT MARTÍ	30'30	69'70	5'63	12'58	87'42	27'11	12'08	87'92	56'67
TOTAL BARCELONA	23'26	76'74	8'79	19'96	80'04	31'78	19'29	80'71	55'60

Fuente: IMEB (1996)

El **Cuadro I** muestra que, en la ciudad de Barcelona, asiste un gran número de niñas y niños de 0 a 3 años al primer ciclo de la Educación Infantil y que la gran mayoría lo hace en centros privados que no están subvencionados, lo cual abunda en la idea de que, hoy en día, los niños y las niñas de las familias más favorecidas socialmente son las que acuden a estos servicios.

La existencia de este desajuste plantea problemas importantes. El trabajo escolar tiene unas características propias -espacio, materiales, relaciones, actividades, etc.- que, a la vez, requieren también una serie de habilidades específicas. Probablemente, la característica más importante del contexto escolar es que el conocimiento que provee lo hace casi exclusivamente al margen del contexto de la acción (Bruner, 1988). El aprendizaje escolar se distingue del aprendizaje "natural" en que se apoya en el lenguaje, en la narración y en el diálogo en ausencia de los acontecimientos o situaciones de los que se habla o se conversa. Esta peculiaridad del "aprendizaje escolar" determina en parte su grandeza y, en parte, su fracaso. Su grandeza porque permite desarrollos específicos, especialmente en el ámbito de lo simbólico, imposibles de realizar de otra manera, pero, a la vez, también su fracaso cuando no es capaz de promover las habilidades y las capacidades para poder actuar con símbolos al margen de la acción.

Muchas veces, cuando se habla del primer ciclo de la Educación Infantil, no se tiene en cuenta este aspecto y se piensa en él más como un contexto informal que como un contexto formal lo cual es clamorosamente falso. Este tipo de pensamiento incide, sobre todo, en aspectos relacionados con la socialización del niño, con su autonomía, con la incorporación de hábitos, etc. -cosas todas ellas importantes-, pero se olvida de lo esencial: la puesta en relación del niño con unos mecanismos culturales protésicos que tienen su máxima existencia en la escuela. La grandeza de la educación también está presente en el primer ciclo de la Educación Infantil.

Los efectos en la infancia que pertenece a familias socialmente favorecidas y que no asiste a contextos educativos durante sus tres primeros años de vida son pocos -independientemente de que puede ser conveniente de que lo hagan- ya que, en dichas familias, se suscitan un gran número de situaciones en las que lo “simbólico” forma parte de las interacciones -los estudios sobre la “lectura de libros” conjunta o los trabajos de Sigel sobre el distanciamiento en la interacción social son elocuentes- y, por tanto, rápidamente reconocen en el contexto del parvulario la manera de actuar. Sin embargo, ello no es así, en el caso de la infancia que proviene de familias socialmente desfavorecidas y, aún menos, en el caso de la marginación y la exclusión social. De hecho, las criaturas de estas familias tienen problemas para reconocer los motivos de la institución escolar y, en consecuencia, las intenciones de las personas que cuidándolas, las educan. Quizás ésta sea una de las razones por las que desde que “existe” la Educación Infantil, la distancia “social” que reproduce la escuela es mayor (de Miguel, 1988).

Como ya he dicho, los problemas implicados en esta realidad son muchos y diversos. Uno, se refiere a la enorme importancia que tiene que la infancia más desfavorecida asista a la Educación Infantil lo antes posible y se ponga en contacto con los mecanismos y habilidades implicados en la educación formal y, otro, -probablemente más difícil de conseguir- a la necesidad de modificar la práctica educativa en el sentido de no dar por supuestas en la infancia las capacidades y las habilidades que dotan de significado y sentido el trabajo escolar.

Si dejamos de lado el segundo aspecto -ya que no es objeto de esta comunicación- y nos centramos en el primero, las consideraciones a hacer son varias. Primero, a pesar del enorme aumento de la Educación Infantil, no tenemos datos que nos permitan afirmar que, en una gran parte de las familias socialmente desfavorecidas, se compartan los argumentos que han llevado a su crecimiento. Así, en estos casos, una gran parte de los niños y las niñas pueden permanecer al cuidado de sus padres o de algún familiar y, además, el cuidado del niño se entiende -no educativamente- casi exclusivamente de forma asistencial. Ello no significa que estas familias no eduquen -es decir, que este sector de la infancia no aprenda cosas de forma “natural” como el resto de la infancia-, evidentemente que lo hace, pero, en cualquier caso, es difícil de pensar -y, además, hay datos que lo confirman- que estas familias no “educan”

para la escuela, lo cual -si la escuela no lo entiende y lo asume- hace que esta parte de la infancia sea enormemente vulnerable al fracaso escolar. Por eso, es tan importante que puedan acudir a algún servicio educativo que los “educe” para la escuela.

Sé que la última afirmación puede parecer sorprendente y que, incluso, puede ser malinterpretada. “Educar” para la escuela no significa -como ha ocurrido y ocurre en la filosofía “preescolar”- acumular conocimientos y “prerrequisitos” sobre no sé cuantas cosas supuestamente necesarias para encarar con éxito las actividades escolares del Primer Ciclo de la Enseñanza Primaria. Significa posibilitar las habilidades implicadas en lo que se ha denominado el “aprendizaje estipulativo”. Es decir, habilidades y competencias necesarias para aprender sobre cosas que no están presentes, pero de las que se estipula su existencia y, por tanto, su estatus de mundo posible. En definitiva, lo que he denominado la grandeza de la educación.

Evidentemente, ello no significa “olvidarse” de algunos de los rasgos que caracterizan la Educación Infantil -y, especialmente, su primer ciclo- como son el trabajo de los hábitos, de la autonomía personal y afectiva, de la relación entre iguales, etc. Por contra, se trata de situar todo ese trabajo en una perspectiva global, de modo que desde él -comer con cubiertos y no con las manos, recoger las cosas, etc.- los niños y las niñas entiendan sobre todo la especificidad del contexto, en el cual además de hacer todas esas cosas también se puede hablar de vacas, perros o gatos sin que estos estén presentes.

En definitiva, creo que es muy importante que la infancia socialmente más desfavorecida asista a contextos educativos desde muy temprano para poder encarar posteriormente con éxito otro tipo de tareas escolares. Por eso, si los argumentos que han posibilitado la extensión de la Educación Infantil no son pertinentes en las familias de estos niños y niñas se deben de buscar otros.

La Educación Infantil y la infancia en situaciones desfavorecidas o de riesgo social

Ya he señalado la importancia de que este sector de la infancia acuda a servicios educativos desde muy temprano. Desde la Administración -y desde la propia educación- no siempre se ha entendido así y se ha volcado un gran número de recursos -sobre la base del derecho a la educación desde el nacimiento y, por tanto, de su extensión a toda la población- hacia sectores de la población -no siempre los más necesitados- que compartían, en lo fundamental, los criterios -o necesidades- a partir de los cuales se ha extendido la Educación Infantil.

La situación actual es muy difícil de modificar ya que, de una parte, las Administraciones responsables han renunciado explícitamente a garantizar el

derecho a la educación desde el nacimiento² y, de la otra, los Ayuntamientos no tienen recursos -y les es muy difícil desviar los que tienen- para crear servicios educativos específicamente dirigidos a la infancia de las familias socialmente más desfavorecidas. A ello se añade las reticencias de una parte de las personas enroladas en la Educación Infantil que no acaban de entender los problemas de fondo implicados en esta realidad. De hecho, en muchos casos, se desprecia cualquier aproximación hacia la “realidad educativa” de estas familias y se proclama que el único modelo válido es el conocido; es decir, el que de una u otra forma sigue las pautas organizativas de la escolaridad.

Por eso, la posibilidad de iniciar servicios educativos dirigidos a este sector de la infancia requiere mucha imaginación, convencimiento y argumentaciones sólidas. Probablemente, el problema principal reside en desarrollar servicios que respondan a las expectativas educativas de estas familias. Ya he señalado que generalmente no comparten los criterios a partir de los cuales se ha extendido la Educación Infantil y, por tanto, se trata de buscar otro tipo de argumentaciones para que puedan utilizar los servicios educativos dirigidos a la primera infancia.

Existen numerosos trabajos que has estudiado esta cuestión y han puesto de manifiesto el tipo de problemas que subyacen al intento de generalizar el primer ciclo de la Educación Infantil al conjunto de la población. De hecho, los argumentos principales son los siguientes:

1) razones económicas: una parte de la población ve con buenos ojos la Educación Infantil, pero no puede asumir su coste económico -entre otras cosas, porque la oferta pública es muy pequeña y, además, en muchos casos no está ubicada en los barrios más desfavorecidos- y, en consecuencia, adoptan otras formas de cuidado -abuelos, familiares, vecinos, etc.

2) edad del niño: se acepta el segundo ciclo de la Educación Infantil, pero se rechaza el primero porque son muy pequeños para ir a la “escuela”. En general, en este tipo de argumentos hay una percepción de la escuela infantil como “semejante” a la escuela -es decir, criterios de disciplina, de trabajo, de horario, etc. Estas familias curiosamente se muestran, a la vez, muy batalladoras con relación al parvulario al cual le exigen consecuciones claras -aprender a leer y escribir, cálculo, etc. Son familias que ven la escuela de forma homogénea y muy relacionada con su propia experiencia escolar.

3) problemas del niño: en este grupo se agrupan las familias que consideran que la Educación Infantil debería ser exclusivamente para los niños y las niñas con necesidades educativas especiales -retraso en el habla, problemas de relación con otros niños y niñas, etc.- que no pueden ser abordadas desde la propia familia, pero, a la vez, creen que la Educación Infantil no tiene sentido

² En Catalunya, la Administración autonómica ha prometido crear 30.000 nuevas plazas en el Primer Ciclo de la Educación Infantil, pero dicha promesa está lejos de concretarse ya que, entre otras cosas, se desconoce, por ejemplo, cómo van a ser financiadas.

por sí misma para el conjunto de la población infantil ya que el mejor sitio en que está un niño es en su casa.

4) asistencia versus educación: un número importante de familias considera que la pequeña infancia debe estar únicamente en relación con su familia -en concreto, con su madre- que es quién puede atender mejor sus necesidades de cuidado. En este tipo de pensamiento se considera que la atención a la pequeña infancia no se puede realizar a través de personas que, de una u otra forma, no tienen lazos biológicos con el niño y, por tanto, llevarlos a una “institución” implica, desde su punto de vista, un cierto abandono y consecuentemente mala conciencia. En estos casos normalmente las mujeres dejan de trabajar y se dedican al cuidado de su criatura.

Estos argumentos tienen más peso en las familias que viven en situaciones sociales desfavorecidas, cuya representación social de la educación suele ser bastante distinta de las de las familias en situaciones sociales favorecidas. Además, en muchos casos, coincide que la mujer o los parientes que viven en casa no trabajan y, por tanto, pueden asumir el cuidado de los más pequeños en el propio contexto familiar.

Por eso, en este tipo de situaciones una política educativa de atención a la pequeña infancia comporta obligatoriamente diversificar y flexibilizar los servicios educativos dirigidos a los niños y las niñas más pequeños con el objeto de conseguir que también estos niños y sus familias disfruten de las ventajas del primer ciclo de la Educación Infantil.

¿Qué tipo de servicios?

En primer lugar, han de ser servicios encuadrados en el ámbito de la Educación Infantil y, por tanto, han de perseguir los objetivos educativos que se plantean en los distintos documentos que abogan por la Educación Infantil como una etapa del sistema educativo. Esto puede aparecer obvio y, sin embargo, no lo es. De hecho, el único país del mundo que sitúa la Educación Infantil en el sistema educativo es el nuestro. No existe ningún otro país en el mundo que lo haga. Por eso, vale la pena dedicar dos párrafos a reflexionar sobre los argumentos en que reposa la Educación Infantil y los contra argumentos que existen contra ella.

Probablemente, la mejor forma de iniciar la discusión sea exponer las posiciones más extremas y discutir las. Así, se mantienen creencias y actitudes que afirman que la Educación Infantil debería ser obligatoria o, por el contrario, se defiende que el lugar mejor para el desarrollo del niño es la familia y que la Educación Infantil es uno de los males de la sociedad moderna. Los primeros tienden a escolarizar a todos los niños y las niñas desde su nacimiento sobre la base de la creencia de que es la única manera de garantizar la igualdad de oportunidades en una sociedad que, en origen, es desigual. Esta concepción normalmente va acompañada de una gran rigidez de planteamientos -todos los niños y las niñas han de hacer las mismas cosas y recibir el mismo tipo de

estímulos, han de estar el mismo tiempo en el contexto escolar para que puedan recibir el mismo grado de atenciones, etc.-. Los segundos niegan la Educación Infantil y consideran que el desarrollo infantil sólo se garantiza desde la existencia de relaciones privilegiadas entre el niño y sus progenitores. En esta concepción se aceptan entornos educativos en los que el niño pueda asistir, por ejemplo, con su madre, o que se configuren como contextos muy flexibles desde el punto de vista de la asistencia y el horario, pero se rechaza que las criaturas acudan sistemáticamente a un contexto con un horario semejante al horario escolar en donde es cuidado y atendido por profesionales de la educación.

Desde mi punto de vista, ambos planteamientos son erróneos. En el primer planteamiento no se entiende -o no se acepta- que, en definitiva, la familia actual continúa siendo competente educativamente y que, por tanto, desde la familia se pueden desarrollar capacidades semejantes a las que se desarrollan desde el contexto escolar. En este sentido, una de las características de la Educación Infantil es su carácter no obligatorio, lo cual no significa que no sea conveniente que los niños y las niñas acudan a un entorno educativo diferente al familiar si está pensado para fomentar y desarrollar las capacidades infantiles.

En el segundo se privilegia la familia y, en especial, la relación con las madres como contexto de desarrollo y no se entiende que un entorno pensado y organizado de modo que atienda la diversidad de intereses y necesidades infantiles y fomente sus relaciones sociales puede ser muy importante para el desarrollo infantil. Más si tenemos en cuenta que, en muchos casos, las familias no pueden atender las necesidades de sus hijos y, consecuentemente, parece más adecuado que sean atendidos en contextos en donde se expliciten intenciones educativas que simplemente mediante contextos en los que haya personas que atiendan sus necesidades de cuidado.

De hecho, lo que ambas posiciones discuten es la relación entre asistencia versus educación y entre familia y servicio educativo. Así, a veces, se afirma que lo único importante en estas edades es el cuidado físico y afectivo del niño sin que sea necesario formular intenciones educativas explícitas y, por tanto, sin que haga falta personal especializado para cuidar al niño cuando su familia no puede hacerlo y, por tanto, canguros, abuelos, etc. aparecen completamente legitimados para realizarlo. Esta posición contempla una parte de la verdad. Es cierto que en estas edades el cuidado físico y afectivo del niño es muy importante, pero -de la misma manera que la familia es un contexto educativo- se olvida que la participación del niño en un entorno distinto al de la familia debe entenderse como la participación también en un contexto educativo y, por tanto, no se trata únicamente de que el niño reciba las atenciones necesarias para su bienestar físico y emotivo, sino que dichas atenciones -y otras- se entiendan como actividades conjuntas que impulsan el desarrollo infantil. En este punto de vista prevalece la idea de que los entornos de cuidado del niño, distintos a la familia, deben entenderse como contextos de desarrollo y, por tanto, como situaciones educativas que requieren personal especializado e intenciones educativas explícitas.

La Educación Infantil no es un mal de nuestra época que deben soportar los niños y las niñas cuyos progenitores trabajan, sino un derecho que tienen para garantizar su existencia como niños y fomentar su desarrollo. Así, la Educación Infantil no es una necesidad obligada para los niños y las niñas, sino un derecho, cuya puesta en práctica y realización es conveniente para su desarrollo.

Ahora bien la asistencia a un servicio educativo no nos debe hacer perder de vista que el entorno familiar continúa existiendo para estas criaturas o, dicho de otra forma, su desarrollo no se realiza exclusivamente en el contexto educativo sino que es compartido con el contexto familiar. De hecho, lo que hace el servicio educativo es complementar la educación que reciben en el contexto familiar. En estas edades, a diferencia de otros momentos de la vida, la familia tiene una enorme importancia para el desarrollo del niño. Para la inmensa mayoría, es su contexto principal de desarrollo, asistan o no a un servicio educativo. De ahí, la enorme importancia que la Educación Infantil se entienda en consonancia con el contexto familiar (Vila, 1997, 1998).

La posibilidad de que la Educación Infantil sea realmente un contexto de desarrollo comporta necesariamente que esté en continuidad con el contexto familiar. Es lo que Bronfenbrenner (1987) denomina el *mesosistema*. Es decir, en la medida en que los distintos entornos en que vive el niño están en consonancia se amplifica su capacidad para devenir en contextos de desarrollo. Evidentemente, ello no significa que los niños y las niñas deben hacer las mismas cosas en uno y otro entorno, sino que ambos se complementen desde el respeto, la negociación y el acuerdo entre los agentes educativos -padres y maestros en este caso- de ambos contextos.

Ahora bien, la posibilidad de complementariedad entre el entorno familiar y el entorno educativo está, en parte, determinada por el hecho de que el servicio de atención a la infancia responda a las necesidades de las familias. Es difícil pensar que exista complementariedad entre los distintos entornos, si las familias consideran que el tipo de servicio no responde a sus necesidades. Este punto es muy importante ya que muchas veces no se acaba de entender que la Educación Infantil responde también a las necesidades de las familias y no sólo a las de sus criaturas. O, en otras palabras, dada la enorme importancia del contexto familiar en el desarrollo infantil no existen en abstracto necesidades educativas de los niños y las niñas al margen de las necesidades educativas y asistenciales de sus familias. Por eso, cuando se plasman los objetivos de la Educación Infantil en términos exclusivos del desarrollo infantil -socialización, hábitos, autonomía, etc.- creo que es un mal planteamiento. A la vez, se han de plantear objetivos explícitos en el ámbito del contexto familiar y se ha de entender que la Educación Infantil complementa la educación familiar y, por tanto, han de proponerse objetivos específicos de apoyo a la labor educativa de las familias.

Esta concepción tiene una gran importancia en el caso de familias socialmente desfavorecidas. De hecho, una parte muy importante de la actual Educación Infantil -por múltiples razones que no vienen al caso- responde a las necesidades educativas y asistenciales de las familias socialmente favorecidas y, por tanto, es

de difícil aprovechamiento por parte de las familias socialmente desfavorecidas. Es un tipo de educación -en su concreción y formas de organización- que no responde a las concepciones educativas de estas familias, que no se plantea en muchos casos de forma realista el apoyo a la educación familiar, sino que lo hace desde un “falso saber educativo”, y, por tanto, desde los estereotipos y los prejuicios. En definitiva, esta educación centra sus actividades exclusivamente en el niño como si la educación fuera sólo aquello que ocurre en el servicio educativo. Por ejemplo, no es extraño oír que la familia es una cosa y la “escuela” otra y que a la escuela sólo debe preocuparle la educación de los niños y las niñas y que, por tanto, cualquier intento de consensuar un proyecto educativo con las familias es tiempo perdido. Evidentemente, este tipo de ideas hace mucho daño en los distintos niveles de la Enseñanza Obligatoria, pero en la Educación Infantil son fatales ya que, como ya he dicho, si este nivel educativo tiene como función complementar la educación familiar, difícilmente lo puede hacer si prescinde de ella.

Evidentemente, en el caso de las familias socialmente favorecidas esta cuestión tiene poca importancia porque, como ya he señalado, la actual Educación Infantil responde a las creencias, actitudes, deseos, necesidades, etc. de estas familias y, por tanto, se preocupe o no de la educación familiar, familia y servicio educativo están en consonancia. De hecho, todos los trabajos existentes muestran que el proyecto educativo “en mente” de las escuelas infantiles -es decir, de las y los profesionales de la educación- y de las familias de nivel sociocultural medio/alto es muy semejante.

Por eso, la pregunta ¿qué servicios educativos para la pequeña infancia? es enormemente pertinente y, a veces, difícil de resolver ya que se han de tener en cuenta un gran número de aspectos. En lo que sigue intentaré enumerar algunos criterios.

1. El servicio ha de estar en consonancia con las creencias de las familias sobre la educación. Por ejemplo, hay familias que no aceptan que los más pequeños vayan a una “escuela” -desde el punto de vista organizativo-, pero si aceptan otro tipo de organizaciones distintas a la escuela. En estos casos si la única oferta que se hace es la del “modelo escolar” probablemente estas familias no acudan.

2. Los servicios deben organizarse de modo que permitan incidir en las creencias, expectativas, ideas e intenciones de la familia sobre el papel de la educación y su influencia en el desarrollo infantil. Ello significa que, de una u otra forma, las familias han de poder participar también en las actividades que se realizan en el servicio con sus hijos y sus hijas.

3. Los servicios dirigidos a la pequeña infancia deben ser un foco de desarrollo comunitario, de modo que, desde ellos, se optimicen los recursos psicológicos que existen en una comunidad determinada en el sentido de favorecer el crecimiento infantil. Ello significa que deben ser servicios coordinados con el conjunto de servicios dirigidos a atender aspectos diversos de los niños y las niñas, especialmente los servicios sociales y los servicios sanitarios.

4. Los servicios deben ofrecer aquellos aspectos asistenciales relacionados con el cuidado de los niños y las niñas que las familias perciban como adecuados para atender a sus necesidades. Ello significa un proceso de negociación y consenso con la propia comunidad en donde se implique desde los horarios hasta el tipo de necesidades a cubrir -comida, sueño, etc.

5. En relación con el espacio, los servicios deben ser concebidos de modo que, en función de su organización, diseño y participación de niños y familias, permitan realizar actividades que impulsen el desarrollo infantil. Ello significa que el espacio debe adaptarse a las características del servicio y no al revés. Cuando se piensa en un servicio para la Educación Infantil no se debe partir necesariamente del modelo organizativo escolar -agrupaciones por edad, espacios sólo para niños y niñas, etc.-, sino en un modelo organizativo y espacial que permita trabajar los objetivos educativos propuestos.

6. Por último, todos los servicios, adopten la forma que adopten, deben estar encuadrados en la Educación Infantil y, por tanto, debe ser concebidos desde el punto de vista de los materiales, de los criterios metodológicos, de la ratio, etc. según los parámetros psicopedagógicos que se desprenden de la LOGSE.

Para finalizar

El pensamiento educativo sobre la infancia escolarizada de 0 a 3 años será cada día más importante. Como decía en la introducción, una buena parte de la pequeña infancia acude a “escuelas infantiles” y en ellas encuentra apoyos para su desarrollo, a la vez que sus familias disponen de un servicio que cubre sus necesidades y apoya también su función educativa. Sin embargo, también es verdad que quienes disfrutan de estos servicios en el Primer Ciclo de la Educación Infantil, en su mayoría, pertenecen a familias socialmente favorecidas. Por eso, es importante diversificar la oferta educativa en el primer ciclo de la educación infantil y adecuar los servicios a las necesidades y creencias de las familias. De hecho, en algunas partes ya se está haciendo así y, junto a las escuelas infantiles, las cuales continúan siendo muy necesarias, están naciendo otro tipo de servicios que ponen en contacto a los más pequeños con algunas de las características de la educación formal. Probablemente, éste sea el reto del futuro. Ojalá se entienda.

BIBLIOGRAFÍA

- Bruner, J.S. (1988). *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid: Morata.
- de Miguel, M. (1988). *Preescolarización y rendimiento académico: un estudio longitudinal de las variables psicosociales a lo largo de la EGB*. Madrid: CIDE.
- IMEB (1996). *La escolarización de niñas y niños en el primer ciclo de la Educación Infantil en la ciudad de Barcelona*. Documento no publicado.
- Vila, I. (1997). *Entorn social i familiar i intervenció psicopedagògica*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Vila, I. (1998). *Familia, escuela y comunidad*. Barcelona: Horsori.

El desarrollo de una comunidad en una isla griega caracterizada por la exclusión social

Helen Agathonos*

INTRODUCCIÓN

Queda amplia y científicamente aceptado, así como empíricamente probado que la COMUNIDAD actúa de laboratorio ideal para el estudio del comportamiento humano y la intervención en el mismo. Los programas de atención y prevención primarias en todos los campos alcanzan mejor su objetivo en el ámbito de la comunidad. Paralelamente, lo mismo se aplica a la familia, que es el "laboratorio" más adecuado para el estudio del desarrollo y del comportamiento de sus miembros, así como para actuar sobre ellos, especialmente los NIÑOS, como miembros más vulnerables.

La COMUNIDAD, así como la FAMILIA, viven y actúan a través de procesos dinámicos, que son el resultado de la interacción entre factores externos e internos que funcionan a todos los niveles: personal, de grupo, colectivo que describen a una comunidad específica y a familias de alto o bajo riesgo en cuanto a prioridad de intervención y prestación de servicios.

El entorno ecístico degradado, la pobreza, el desempleo y los diferentes tipos de exclusión social han sido descritos como factores de riesgo de una comunidad o barrio (3,4). Por el contrario, las redes sociales oficiales y no oficiales, la moral positiva de la comunidad, la capacidad de autoayuda y del uso de los recursos de la comunidad funcionan como factores de protección. La finalidad fundamental de un programa de intervención es el aumento de los factores de protección y, paralelamente, la disminución de los factores de riesgo de forma que la comunidad pueda superar sus problemas y aumentar su resiliencia (5).

Si bien la resiliencia como realidad humana es tan antigua como el ser humano, históricamente ha adquirido diferentes significados bajo la influencia de coyunturas políticas, ideológicas y científicas. La resiliencia es un término clásico en ingeniería que se describe en francés y español como "la capacidad de un material de recuperar su forma original tras la deformación sufrida bajo efecto de la presión". (6) En las ciencias sociales, la resiliencia se suele definir como el fenómeno que consiste en mantener un funcionamiento adaptivo a pesar de los serios factores de riesgo. (7)

La resiliencia contiene dos componentes, "resistencia" y "construcción" (8). Por "resistencia" se entiende la capacidad de proteger su propia integridad bajo la presión mientras que "construcción" se refiere a la capacidad de construir una vida positiva a pesar de las circunstancias difíciles. Estos dos elementos

* Institute of child Health (Grecia)

diferencian la noción de resiliencia de la capacidad de hacer frente a la situación.

El concepto de resiliencia se ha aplicado científicamente a situaciones que conllevan trauma y sufrimiento en seres humanos, en particular en poblaciones e individuos vulnerables. Un ejemplo clásico son los niños maltratados, física y sexualmente (9, 10) o víctimas de violencia política y social, como por ejemplo la guerra y la expatriación (11).

El concepto de resiliencia puede ser motivo de crítica cuando se utiliza en varios contextos, en particular en situaciones de guerra o cuando el sistema no logra garantizar los derechos de los menores a su protección contra los malos tratos de varios tipos. Los niños son las víctimas directas o indirectas de guerras que tienen graves consecuencias en sus vidas y en su desarrollo físico, psicológico y social.

En los juegos de poder nunca se piensa en dichas consecuencias. Se puede argüir que el estímulo de la resiliencia en la infancia puede servir de excusa para agresiones bélicas contra los niños y sus familias o contra la población en general, a saber, "si los niños pueden ser resistentes a los factores de estrés las superarán". La reciente situación en Yugoslavia y Kosovo, donde se vieron involucrados miles de niños de todas las edades, no da ciertamente motivos para una interpretación errónea del término resiliencia.

Por ello, abogamos por el uso del término en el marco general del concepto de los factores de protección que actúan sobre los factores de riesgo.

La resiliencia puede enfocarse, además del plano familiar e individual, en el ámbito de la comunidad. La capacidad de una determinada comunidad por mantener el funcionamiento adaptivo a pesar de las adversidades tales como vivienda en mal estado, desempleo, pobreza y otros tipos de exclusión social puede enmarcarse dentro del concepto de resiliencia.

Paralelamente a los conceptos individual y familiar de la resiliencia, el fomento de la resiliencia en el ámbito de la comunidad requiere mejorar los factores de riesgo y fomentar los factores de protección.

LA COMUNIDAD DE AGHII APOSTOLI

La comunidad de Aghii Apostoli está situada a 4 Km de la ciudad de Rodas. Está formada por dos conjuntos de viviendas, uno construido a principios de los 80 como proyecto de viviendas para receptores de prestaciones del Ministerio de Sanidad y de Bienestar Social. El otro (B) fue construido a mediados de los 80 como proyecto de vivienda social de la Organización de la Vivienda Pública. Los dos están separados por un terreno ondulado a una distancia de 700 m. Comparten una guardería y una escuela primaria, una iglesia, un pequeño dispensario médico, una farmacia y campos de deporte.

Hay una marcada diferencia entre los dos entornos ecísticos, representada en todos los aspectos de la vida diaria de la población, en el status de la comunidad dentro del municipio de Rodas, pero ante todo, en la imagen colectiva de los residentes y su autoestima tal y como se expresa en la psicología de la comunidad.

El conjunto de viviendas A, comprende 472 apartamentos y pequeñas viviendas, en los que habita una población caracterizada globalmente por personas que dependen de prestaciones sociales por las razones siguientes: a) pobreza b) familias con un miembro incapacitado, c) familias monoparentales d) refugiados. Estas características crean un bajo perfil y al mismo tiempo producen la exclusión social. Esto lo acentúa todavía más el hecho de que los residentes no sean propietarios de sus viviendas debido a problemas administrativos. Como consecuencia de ello, los residentes no se identifican con la vivienda y la comunidad, ni se sienten en su hogar ni motivados para ocuparse de los edificios. Los residentes del conjunto de viviendas A son los denominados "receptores de prestaciones sociales".

Contrariamente a la situación del conjunto de viviendas A, el conjunto de viviendas vecinas B está formado por 200 familias que son propietarias de sus apartamentos gracias a un plan de vivienda pública para trabajadores asegurados.

La diferencia de calidad entre los dos conjuntos residenciales es visible de muchas maneras: en la calidad del mantenimiento de los edificios y del espacio exterior, en los resultados escolares de los niños, en el absentismo y el abandono escolar, en el funcionamiento de la familia y en el comportamiento social de los adolescentes y de los jóvenes.

ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

Las características únicas de Aghii Apostoli reclamaban una intervención destinada a mejorar las condiciones menos favorables y fomentar la calidad de vida de la comunidad.

A fin de diseñar una intervención que se ajustara a las necesidades de la comunidad se planteó un estudio de evaluación de la comunidad que se llevó a cabo en colaboración con un grupo científico del Instituto de Salud Infantil y de la Escuela Egea Universitaria de Educación. Los resultados de la encuesta puerta a puerta que cubrió a 520 familias o a un 95% de la población reveló una comunidad en crisis grave y crónica que abarca todos los ámbitos de la vida. Esto resultó mucho más evidente en el conjunto de viviendas A.

Los resultados indicaban, en su mayor parte, que se trata de individuos, familias y poblaciones que viven en circunstancias de exclusión social asociadas a: (5)

- Empleo: sólo un 39% tenía empleo estable, los demás trabajaban por temporadas, a destajo o estaban en paro.

- Salud: el 19% se consideran "enfermos crónicos", un 13% declararon tener problemas de salud mental y de abuso de drogas y alcohol. Estos problemas se hallaron más acentuados entre los parados.
- Educación: entre los jóvenes de 16 a 25 años, un 62% de los hombres y un 50% de las mujeres sólo habían recibido 6 años de escolarización. El índice de abandono escolar de los 9 años de escolaridad obligatoria era de un 15,3 %.
- Estructura familiar: 113 de las 520 familias estudiadas estaban formadas por seis miembros o más.
- Condiciones de vida: las familias con seis o más miembros se caracterizaban por un alto índice de densidad. En general 1 de cada 3 familias vivía en condiciones de extrema aglomeración (es decir, 16 familias con 7 miembros viviendo en pisos de 2 ó 3 habitaciones).

Todas las características de esta comunidad socialmente excluida pueden considerarse factores de riesgo. Se trata de las siguientes: aislamiento social, problemas crónicos de salud, baja autoestima, baja moral comunitaria, problemas de socialización principalmente en niños y jóvenes, desempleo y trabajos temporales, tensión familiar, alto índice de abandono escolar, alta densidad familiar en las viviendas.

Sin embargo, una serie de factores de protección en el ámbito de la comunidad iban a compensar en gran medida los factores de riesgo, aunque no siempre de forma satisfactoria. Estos eran: la belleza del entorno natural, la salud demográfica de la población (alto índice de natalidad, bajo promedio de edad), la homogeneidad de la población (en cuanto a lugar de origen, estilo de vida, clase social, empleo, estructura familiar ampliada, especialmente en los que tienen niños menores de 12 años).

Los resultados antes mencionados exigían una intervención en la comunidad de Aghii Apostoli.

LA INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD

Se diseñó un modelo de intervención basado en los planteamientos teóricos de promoción de la salud, desarrollo y psicología de la comunidad, así como en los resultados del estudio de la comunidad de Aghii Apostoli.

El término "comunidad" puede tener diferentes significados y usos de acuerdo con la disciplina y el ámbito en el que se define.

Para nuestra intervención que incorporaba el modelo de promoción de la salud en el ámbito de la comunidad, adoptamos la definición de la Conferencia de Alma Ata sobre Asistencia Sanitaria Primaria (12) en lo que se refiere a la planificación de los servicios de atención médica dentro de las comunidades:

"Una comunidad consta de personas que viven juntas en alguna forma de cohesión y organización social. Sus miembros comparten en diferentes grados

características culturales, sociales, económicas y políticas, así como intereses y aspiraciones, incluyendo la salud. Las comunidades varían ampliamente, en cuanto a su tamaño y a su perfil socioeconómico, desde grupos de granjas aisladas a pueblos más organizados, ciudades y barrios urbanos".

El término "psicología" se utiliza en su significado fenomenológico, sobre la base de las creencias, las actitudes y el comportamiento de personas y grupos.

Por último, la salud como término se utilizó en su sentido más amplio que incluye elementos sociales, mentales y físicos de bienestar en interdependencia mutua con aspectos culturales, psicosociales y físicos del entorno.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

En nuestra intervención, intentamos superar las clásicas divisiones que persisten entre todos estos elementos interdependientes diseñando e implementando un modelo basado en un planteamiento sinérgico. Para ello, decidimos acercarnos a la "población" en lugar de tratar los "síntomas" ya que así se identifican exactamente las necesidades de la población de la comunidad (1).

OBJETIVOS DEL MODELO

El modelo implementado en nuestra intervención en Aghii Apostoli estaba basado en los objetivos siguientes:

- Desarrollo de la comunidad
- Promoción de la salud
- Prevención primaria
a través de
- Potenciación del individuo frente a dependencia crónica
- Desarrollo autónomo en el marco de un gobierno local con nuevas estructuras
- Garantía de la sostenibilidad y multiplicación de los efectos dentro y fuera de la comunidad científica

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO

El modelo se caracterizaba por los elementos siguientes:

- Multidisciplinariedad
- Promoción de la salud como componente integrado de todas las funciones
- El uso de la formación profesional para
 - Integrarse en la comunidad
 - Comunicarse / tratar con la comunidad
 - Desarrollarse personalmente

- El uso de la formación práctica para
 - Fortalecer la estructura social
 - Intervenir socialmente
 - Ser voluntario
- Evaluación continua integrada
- Flexibilidad según las nuevas necesidades que vayan surgiendo

Se creó un equipo multidisciplinario formado por (a) un psicólogo investigador con experiencia en trabajo social. Los miembros del equipo lo constituían: (b) un pediatra con experiencia e interés especial en pediatría social, (c) un administrador, (d) un asesor económico responsable de toda la logística del programa, (e) un asistente social y (f) un agente de libertad vigilada con experiencia en el campo jurídico, para actuar como coordinador local.

Los miembros del equipo (a), (b), (c), (d) tenían su centro de operaciones en el Instituto de Salud Infantil de Atenas, mientras que los miembros (e) y (f) tenían su centro de actividades en Rodas. En el curso de la intervención, se incorporaron otros profesionales según las funciones a cubrir. Se intentó cubrir cubriesen la mayor parte de los puestos con residentes de la comunidad.

EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

En 1995, se presentó ante el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social un programa de 4 años financiado con fondos conjuntos de la Unión Europea y del propio ministerio. El programa fue diseñado para desarrollarse sobre dos ejes. Un eje vertical representaba su evolución en el tiempo, basándose cada año en la evaluación del año anterior y brindando, al mismo tiempo, flexibilidad para introducir cambios en el contenido del programa. El segundo, el eje horizontal, se reflejaba en funciones sinérgicas y paralelas. Cada función, aún siendo independiente por sí misma, formaba parte de una cadena de funciones que se reforzaban entre sí a fin de obtener un equilibrio global para la comunidad. La naturaleza homeostática de nuestro modelo de intervención respetaba la psicología de la comunidad y su ritmo expresado de cambio y crecimiento.

Para resolver las cuestiones de resiliencia de la comunidad, consideramos el potencial de la comunidad y sus fuerzas. Las cuestiones que planteamos fueron las siguientes(8):

- ¿Cómo aprovecha la comunidad las probabilidades de su vida?
- ¿En qué destaca positivamente la comunidad?
- ¿Cuáles son los grupos más visibles y pueden utilizarse como grupos destinatarios iniciales?
- ¿Qué es lo que la comunidad percibe como un problema? ¿Podemos basarnos en ello?
- ¿Cómo podemos llegar a conocer todo el potencial de la comunidad?
- ¿Si nuestra función es de "expertos", en qué se basa nuestra experiencia?
¿Se aplica a la situación a la que nos enfrentamos? ¿Cómo? ¿Qué podemos aprender de los niños y de los adultos con los que tratamos?

Nuestro objetivo de obtener una financiación durante 4 años para el programa no se cumplió puesto que los programas financiados por la UE son anuales mientras lo mismo sucede con la financiación gubernamental a través de los ministerios que operan sobre la base de presupuestos anuales. Si bien nos enfrentábamos al dilema ético de si fuese beneficioso para la comunidad "empezar" el primer año sin tener la seguridad de la continuación del programa, decidimos seguir adelante, basándonos en nuestro optimismo y en nuestra perseverancia. El resultado confirmó nuestra postura puesto que la intervención de 4 años se financió anualmente, pero de diferentes fuentes.

Inicialmente, se obtuvieron fondos estructurales de la UE y el ministerio griego de Sanidad y de Bienestar Social para "Formación profesional". Por lo tanto, entrábamos en la comunidad con el desempleo como factor de riesgo en combinación con los peligros inherentes del estrés en las relaciones intrafamiliares, aislamiento social, baja autoestima, baja moral en la comunidad y pobreza.

Durante el primer año del programa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA MUJERES Y JÓVENES

Se ofrecieron programas de formación de 300 horas a 69 aprendices, compuestos por mujeres de entre 25 y 50 años, así como jóvenes de entre 16 y 25 años. La selección del área de formación se basó en las necesidades y las características especiales del estudio realizado en la comunidad, en el marco de las oportunidades de empleo en la isla de Rodas. Fueron las siguientes:

1. Reparación de motocicletas (chicos entre 16 y 25 años).
2. Camareros (chicos y chicas de entre 16 y 25 años).
3. Ayudas familiares (mujeres entre 25 y 50 años).
4. Puericultoras para niños en edad preescolar (mujeres entre 25 y 50 años).
5. Acogida familiar de niños y promoción de la acogida (mujeres entre 25 y 50 años).

Los primeros cuatro programas estaban destinados a los residentes de ambos conjuntos residenciales de Aghii Apostoli, pero el conjunto residencial A, por ser el más necesitado, tuvo una mayor representación. La formación para los programas de acogida del menor y la promoción de la acogida como estrategia de protección de menores en la isla de Rodas se dirigió a mujeres residentes de la ciudad de Rodas. Esta decisión se basó en dos motivos. En primer lugar, era necesario que algunos niños de la comunidad fuesen acogidos por ser objeto de desatención o abuso mientras sus familias atravesaban múltiples crisis. En segundo lugar, en aquel momento, la comunidad no tenía el potencial humano para desarrollar la acogida. Por consiguiente, la ciudad fue "utilizada" como soporte para la comunidad, a través de 10 mujeres que se acogieron al programa de formación profesional.

B. ACTIVIDADES DE APOYO

Las actividades de apoyo del programa formaron el núcleo de nuestra intervención ya que abarcaban un mayor número de residentes, de varias edades y necesidades prioritarias. El objetivo general de todas las actividades fue la promoción de la salud y el desarrollo de la comunidad de Aghii Apostoli. Cada actividad fue diseñada para atender a las necesidades del segmento específico de la población potenciando los factores de protección y, al mismo tiempo, ayudando a disminuir los factores de riesgo, con el objetivo final de promover la resiliencia.

La actividad a la que se prestó mayor atención fueron los programas deportivos y de ocio que abarcaron anualmente aproximadamente a 250 niños y jóvenes.

Dichas actividades incluyeron deportes competitivos como carreras, deportes de equipo como baloncesto, voleibol y tenis de mesa; juegos individuales como el ajedrez. Los niños invirtieron una gran cantidad de energía en estas actividades deportivas, que a veces supusieron un reto para los entrenadores que no estaban familiarizados con las características de esta población socialmente excluida.

La promoción de la salud como objetivo principal ha impregnado todas las actividades. Los residentes crearon un comité de sanidad en que el pediatra y la asistente social del equipo servían de intermediarios. El comité daba prioridad a las necesidades que se iban atendiendo a través de múltiples estrategias. Una de estas actividades era el examen pediátrico de los 240 alumnos de la escuela primaria y de la guardería. La metodología utilizada estaba destinada a la participación de los padres – principalmente madres – en el examen clínico de sus hijos, durante el transcurso del cual podían consultar al doctor así como al psicólogo y a la asistente social que les atendía.

La escuela funcionaba como centro neurálgico de las actividades promocionales de la salud. Se ofreció formación para los profesores, tras la cual, la asistente social iniciaba el programa de asesoramiento del servicio social de la escuela. El objetivo era tratar las cuestiones relacionadas con el absentismo, el abandono escolar, el fracaso escolar y los problemas psicosociales y evolutivos de los estudiantes y sus familias. El servicio estaba abierto tres días por semana durante dos horas al día. La asistente social colaboraba con el director de la escuela, los profesores y los padres de los niños mientras estaba a disposición de éstos.

Dado que el sistema educativo griego sólo brinda asistentes sociales y / o psicólogos para casos de educación especial, la presencia de una asistente social era una novedad en la escuela. Al principio, los profesores le facilitaron una lista de los estudiantes "difíciles" en clase, con el fin de que "resolviera sus problemas", dado que perturbaban el normal desarrollo de la clase. Se necesitaron varios meses para que entendieran que la asistente social servía de

catalizador del sistema escolar pero no podía "jugar a ser dios". Gracias a su trabajo con los profesores, estos pudieron progresivamente tratar ellos mismos con los niños "difíciles", mientras la asistente social colaboraba con los padres cuando era necesario.

La educación preescolar se inició durante el segundo año con la nueva financiación de la UE lograda para la temporada 1996 - 97. Dado que la comunidad no facilitaba ninguna instalación a los niños menores de cinco años, se diseñó para cubrir varias necesidades. El pequeño edificio de la Comunidad B que los residentes ofrecieron sólo tenía una gran sala y una pequeña oficina, por lo cual no era apto para la enseñanza preescolar. El personal contaba con un profesor - animador de guardería y dos madres de la comunidad que habían sido previamente formadas con anterioridad por el programa como puericultoras para niños en edad preescolar. El programa tenía los siguientes componentes: (a) un programa educativo matinal de 4 horas para un grupo fijo de niños de entre 2 y 5 años, (b) un programa por las tardes para niños que asisten una o más veces por semana, con un contenido orientado a la realización de actividades. Este programa también estaba dirigido a niños de hasta 8 años de edad, (c) a un grupo de madres que se reunían una vez a la semana con personal dedicado a actividades artesanales y artísticas para los mercados navideño y de Semana Santa en la ciudad de Rodas, aportando unos pequeños ingresos para el grupo. Sin embargo, el verdadero beneficio de este grupo era la amistad y la solidaridad que se fomentaban entre los miembros y que ayudaban a combatir su aislamiento social y su agotamiento como consecuencia de sus obligaciones domésticas y maternas.

Una de las principales funciones de la educación preescolar era fomentar un tipo de vida sano en la familia recurriendo a actividades intergeneracionales. Las salidas familiares a la playa, a los museos y a otros lugares de interés en la isla fueron muy apreciadas por todos.

El centro juvenil (*Youth Drop – In Centre*) estaba dirigido a niños y jóvenes de entre 11 y 17 años y animado por la asistente social del programa. El Centro estaba abierto diariamente en horario extraescolar y los fines de semana. Los niños interesados tenían que hacerse miembros para identificarse así con el centro y actuar de forma interesada. Se inscribieron como miembros setenta niños, que asistieron a diferentes grupos. Progresivamente, todas las actividades deportivas y de ocio se realizaron a través de dicho centro.

Por último, el programa colaboró en la creación de una Asociación Deportiva y Cultural para Residentes que, además de las actividades que se organizaron, sirvió de grupo de presión frente al municipio de Rodas y otros organismos públicos en cuestiones relacionadas con la comunidad.

RESULTADOS DEL PROGRAMA

Durante sus 3 años de funcionamiento, si bien el programa logró múltiples objetivos iniciales principales y secundarios los resultados fueron menos satisfactorios en otros aspectos.

El principal logro de la intervención en Aghii Apostoli fue la movilización de una red más amplia de servicios en beneficio de la comunidad. El municipio de Rodas, a través de su Organización del Bienestar puso en marcha, durante años, un programa de "comidas a domicilio" para ofrecer una comida diaria a personas mayores, incapacitadas o que viven solas, a domicilio. Los servicios sociales de la prefectura del Dodecaneso habían sido responsables de la administración de prestaciones sociales casi todas las familias del conjunto de viviendas A. El departamento juvenil de la ciudad conocía la comunidad desde sus inicios debido a que una serie de adolescentes y de niños objeto de malos tratos estuvieron implicados en actos de delincuencia. La escuela local llevaba ya funcionando desde hacía cuatro años cuando se llevó a cabo el estudio de 1995 sobre la comunidad.

Cada uno de estos servicios cumplía con su función limitada dentro de la comunidad, sin ninguna conexión con la red de servicios. Es más, se ocupaban de sus contribuciones específicas a pequeña escala (es decir, comidas, subsidios) sin tener en cuenta las necesidades globales de las familias o de la población en general. Los residentes, que durante años habían dependido de las prestaciones sociales estaban recibiendo patéticamente lo que cada agencia les ofrecía, sin cuestionar o exigir más o reclamar otras necesidades pertinentes. Observaban como "los de fuera" llegaban y se iban. El sector de servicios de la ciudad tenía la conciencia tranquila con lo que ofrecía mientras los residentes aceptaban pasivamente su papel como "destinatarios" de las "ofertas".

Esta pasividad e inmovilización larga y permanente, que expresa una baja moral comunitaria baja y falta de autoestima en el ámbito de la comunidad actuaban como factor de riesgo crónico subyacente para la comunidad.

La intervención logró que la comunidad "se abriera" en ambas direcciones. La comunidad de Aghii Apostoli se hizo más visible a los ojos de la ciudad de Rodas, mientras el acceso a la ciudad se convirtió en un objetivo más fácil para los residentes de la comunidad.

Las 12 organizaciones no gubernamentales y municipales que participaron en el programa actuaban de abogados de la comunidad. Al desarrollar contactos personales con personas de todas las edades y grupos de la población, se dieron cuenta no sólo de su potencial sino también de la necesidad de potenciar las individualidades y de dar apoyo.

La movilización de residentes para formar la asociación deportiva y cultura de Aghii Apostoli fue políticamente un éxito, especialmente durante los periodos de elecciones en los que se accedía y respondía más fácilmente a la presión.

Otro logro positivo de la intervención fue su durabilidad durante un periodo de dos años más, es decir hasta el verano de 1999 cuando fue presentado el presente informe. Tal y como se presenta en la 1, hasta finales del tercer año de intervención se mantuvieron cuatro actividades principales. El organismo municipal para la juventud y el deporte se hizo cargo de las actividades deportivas y del funcionamiento del centro juvenil, cubriendo los costes de un asistente social con dedicación parcial, de entrenadores deportivos y del material deportivo. Mientras tanto, el municipio puso a disposición el edificio y se hizo cargo de los gastos de transporte.

El servicio social en la escuela local primaria estaba financiado por el departamento educativo de la prefectura. Mediante esta función, continuaron una serie de actividades tales como (a) colaboración con profesores y padres para la prevención del abandono escolar, el absentismo y el fracaso escolar, (b) identificación de los niños que requieren servicios de atención médica o mental y envío a las organizaciones adecuadas (c), actividades promocionales de la salud en la escuela y en la comunidad en colaboración con los servicios de sanidad de la ciudad de Rodas.

Por último, la asociación cultural y deportiva de los residentes de Aghii Apostoli ha confirmado sus múltiples funciones en beneficio de la comunidad en la red de servicios de la ciudad y como potenciación de eventos dentro de la comunidad.

A finales del tercer año de intervención, se presentó una propuesta ante una fundación holandesa y ante el municipio de Rodas para la creación de un centro preescolar para niños y familias de la comunidad de Aghii Apostoli. Con esta propuesta era lógico dar prioridad a la prevención dentro de la comunidad haciendo hincapié en la edad temprana y ofreciendo anualmente atención continuada para los recién nacidos en la comunidad. El centro ha sido diseñado para servir de centro polivalente a la comunidad combinando actividades para niños y padres. Si bien está destinado principalmente a los niños en edad preescolar y a sus familias, también ofrece oportunidades de actividades para niños de hasta 12 años y sus familias, grupos de mujeres, parejas y cualquier otra persona de la comunidad que proponga una actividad que el consejo del centro debe aprobar. El personal del centro consta de un asistente social, dos puericultoras profesionales, dos madres de la comunidad formadas profesionalmente como cuidadoras de niños en edad preescolar y con la función de ayudar a las familias, una secretaria y una persona para trabajos auxiliares.

La propuesta fue aprobada por la fundación holandesa y por el municipio de Rodas. A continuación, se construyó un nuevo edificio en Aghii Apostoli como ubicación del centro. Aparte del edificio y de sus gastos periódicos y fijos, el servicio de bienestar municipal se hará cargo financieramente de los puestos de asistente social y del personal auxiliar.

La subvención de 3 años otorgada por la fundación holandesa cubrirá todos los demás costes de personal de las actividades, el equipamiento en juegos y en mobiliario del centro y parte de los costes de consultoría.

El Instituto de Salud Infantil será responsable de la implementación global del programa, de la consultoría científica y de los enlaces con la fundación holandesa.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

Sería poco realista no prever la aparición de dificultades a lo largo de 3 años de implementación del programa. Los miembros de equipo consideraron cada pequeño obstáculo encontrado o problema serio al que se enfrentaban como un nuevo reto y un paso más hacia el crecimiento y el desarrollo de la comunidad.

Los problemas planteados pueden dividirse en tres categorías: problemas con la comunidad, problemas con los procedimientos de financiación del programa y dificultades de colaboración entre un centro de investigación y un municipio.

Si bien esperábamos encontrar dificultades al "establecer contactos" con la comunidad, cada aspecto del programa funcionó sin problemas en cuanto a la población en sí. Puesto que nuestro planteamiento estaba basado en la valoración de las necesidades de la comunidad, el cumplimiento de dichas necesidades tuvo una alta aceptación. Las únicas resistencias estuvieron ligadas a la oficina del médico local que no comprendía inicialmente la metodología de actividades de promoción sanitaria, diseñadas como complemento de la práctica médica terciaria con miras a la prevención primaria. A medida que progresaba la intervención, la resistencia disminuyó.

La financiación ha sido una gran preocupación y su carácter anual ha sido una fuente constante de incertidumbre para el programa. También fue muy difícil evaluar los resultados para una intervención a nivel tan básico al final de cada año que podría utilizarse como prueba de un buen empleo de los fondos públicos. Pero, sobre todo, el equipo tuvo que hacer frente a serios dilemas y consideraciones éticas, dado que la comunidad estaba involucrándose en el programa a largo plazo.

Buscar cada año una fuente diferente de financiación con diferentes objetivos (p.ej. formación profesional, exclusión social) significaba que, sin tener que desviarse de la metodología básica del programa, debían replantearse objetivos específicos mientras varias actividades tenían un periodo de tiempo limitado.

Las dificultades para colaborar con el municipio estaban ligadas a orientaciones e identidades totalmente diferentes en las dos corporaciones. El Instituto de Salud Infantil un centro de investigación con sede en Atenas, se caracteriza por ritmos rápidos de trabajo, una flexibilidad administrativa y métodos científicos hacia todas las cuestiones que requieren soluciones multidisciplinarias. Por otra parte,

los municipios se caracterizan por su orientación y naturaleza políticas, una rigidez administrativa y ritmos de trabajo que suelen verse afectados por un bajo índice de contratación de personal, cambios súbitos en las prioridades de cuestiones a raíz de intervenciones políticas y procedimientos lentos de financiación.

Ante esta realidad, ambas corporaciones hicieron esfuerzos por desarrollar un lenguaje común no solamente en relación con Aghii Apostoli sino también en cuanto a las cuestiones de exclusión social y de las intervenciones necesarias.

Esta colaboración demostró ser un proceso de desarrollo lento para ambas partes. Al final de estos tres años, creemos que el terreno está abonado para ver nacer un nuevo Centro y verlo crecer y dar sus frutos.

CONCLUSIONES

La intervención en la comunidad de Aghii Apostoli permitió a la comunidad pasar progresivamente de la exclusión social a la inclusión. Basándose en las fuerzas de la comunidad, ciertos factores de riesgo disminuyeron mientras otros se convirtieron en factores de protección. Esta constante interacción entre riesgo y factores de protección en los ámbitos individual, familiar, comunitario y social fueron los componentes fundamentales para el proceso de crecimiento de la comunidad y para promover la resiliencia a todos los niveles.

La nueva fase del desarrollo de la comunidad estará marcada por el nuevo centro preescolar para niños y familias. El énfasis puesto en la prevención primaria "inmunizará" todavía más y cuanto antes a la comunidad con "anticuerpos" educativos y psicosociales de forma que, como esperamos, las intervenciones terciarias ya no sean necesarias.

BIBLIOGRAFIA

- Sand A. E. and Papadaku - Lagoyanni S. (1996). *Community Psychology. In : The Child in the World of Tomorrow - The next generation*, S. Nakou and S. Pantelakis (eds), Pergamon.
- Lindstrom B. (1994) *The Essence of Existence : On the Quality of Life of Children in the Nordic Countries*. NHV Report 1994 : 3 Nordic School of Public Health, Goteborg.
- Xanthopoulos C. (1996). *The child and the city*. In : *The Child in the World of Tomorrow - The next generation*, S. Nakou and S. Pantelakis (eds), Pergamon.
- Belsky J. (1980) *Child maltreatment : an ecological integration*. *American Psychologist*, 35, 320 - 335.
- Agathonos - Georgopoulou H. (1995) *Promoting resilience in a greek inland community characterized by social exclusion*, EUROSOCIAL, Report 61, European Centre, Vienna, 139 - 152.
- Oxford English Dictionary, Compact Edition, Oxford University Press, 1971

- Rutter M. (1987). *Psychosocial resilience and protective mechanisms*, American Journal of Orthopsychiatry, 57, 316 - 331.
- Vanistendael S. (1995). *Growth in the Muddle of Life - Resilience : Building on People's Strengths*. Geneva : International Catholic Child Bureau.
- Spacarelli S. and Kim S. (1995). *Resilience criteria and factors associated with resilience in sexually abused girls*, Child Abuse and Neglect, 19, 9, 1171 - 1182.
- Mrazek P.J. and Mrazek D.A. (1987) *Resilience in child maltreatment victims : A conceptual exploration*. Child Abuse and Neglect, 11, 357 - 366.
- Dalianis - Karambatzakis M.A. (1994) *Children in Turmoil during the Greek Civil War 1946 - 49 : Today's Adults*. Karolinska Institute, Stockholm.
- W.H.O. (1978). *Primary Health Care. Report of the International Conference on Primary Health Care*, Alma - Ata, USSR. W.H.O., Geneva.

Cooperación entre investigadores y profesionales de la intervención

Wendy Stainton Rogers*

INTRODUCCIÓN

Es casi una banalidad decir que las relaciones entre los investigadores y los profesionales de la práctica son de simbiosis, ya que se necesitan mutuamente. Los investigadores no pueden realizar su trabajo sin el consejo, la ayuda y el soporte de los que conocen la práctica. Para empezar, los científicos pueden acceder mejor a su trabajo de campo con la cooperación activa de los profesionales que prestan servicios y que están en contacto directo con los usuarios de dichos usuarios. En algunos estudios, los investigadores dependen de los profesionales de la práctica para la recopilación de datos. Otro factor de importancia vital es que los científicos puedan desarrollar una verdadera sensibilidad respecto a los problemas en cuestión y la práctica de los trabajos objeto de su investigación mediante encuestas realizadas entre los profesionales que realmente ejercen dichos trabajos.

Las razones por las que los profesionales de la práctica necesitan a los investigadores son menos obvias. De hecho, entre los que trabajan en la práctica existe a veces la opinión de que los investigadores están tan alejados de la realidad y sus trabajos son tan incomprensibles e impenetrables que no aportan nada útil. No obstante, si la práctica profesional no es guiada por la investigación, puede volverse estática y estancarse, marcada por un espíritu inamovible según el lema 'así siempre lo hemos hecho y así continuaremos haciéndolo'.

En beneficio de una relación simbiótica, es decir, realmente fructífera para ambas partes, hace falta una auténtica cooperación. En este artículo examinaré algunos principios y estrategias que pueden servir para fomentar la cooperación. A modo de aclaración, pondré ejemplos de mi propia experiencia en Gran Bretaña. No es por ser localista, sino que refleja mi ignorancia. Por favor, sean pacientes conmigo.

1. LA INFLUENCIA DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA

En cuanto a la influencia de la investigación sobre la práctica, se pueden distinguir básicamente cuatro modos:

a. La **influencia directa** es la más obvia. Un profesional de la práctica lee por ejemplo un artículo sobre un tema concreto de la investigación, lo encuentra relevante e instructivo y lleva los resultados de la investigación a la práctica.

Investigación ➡ informa ➡ práctica

b. La práctica también recibe información por parte de la investigación **vía cursos de formación**. Tanto en la formación inicial como en los cursos de

* Open University (Reino Unido)

formación destinados a los profesionales activos, una de las tareas más importantes de los docentes consiste en destilar los descubrimientos de la investigación y llevarlos a la práctica. Un buen profesor establece estos vínculos entre investigación y práctica, identificando resultados concretos y relevantes de la investigación e interpretando de qué modo contribuyen a mejorar la práctica.

Investigación ➔ informa ➔ instrucción ➔ informa ➔ práctica

c. La situación ideal sería que la investigación informara a la práctica **ejerciendo su influencia sobre la política**. Los políticos, si son inteligentes, se mantienen informados sobre la investigación actual e incorporan los resultados de la misma a sus decisiones políticas. A continuación, tomarán medidas para informar a los profesionales de la práctica sobre los cambios en la política (a través de difusión o mediante formación). De este modo, contribuyen a mejorar la práctica.

Investigación ➔ informa ➔ política ➔ determina ➔ práctica

d. Otra situación ideal sería que la investigación informara a la práctica **ejerciendo su influencia sobre la legislación**. Las leyes proporcionan las condiciones marco de la práctica. Si una nueva ley es aprobada por el gobierno, lo ideal sería que éste también recibiera información por parte de la investigación. En áreas como por ejemplo la prestación de servicios y el cumplimiento de deberes estatales hacia ciertas categorías de personas, una legislación 'buena' (es decir, guiada por motivos utilitarios en vez del oportunismo político) trata de obtener resultados que beneficien a estas personas. Por lo tanto, necesitará, pragmáticamente hablando, la mejor y más actual información posible sobre cómo obtener estos resultados (basados en la investigación).

Investigación ➔ informa ➔ legislación ➔ determina ➔ práctica

1.A INFLUENCIA DIRECTA

Para que la investigación repercuta directamente en la práctica, los profesionales prácticos deben actualizar continuamente sus conocimientos con la investigación relevante para su área de trabajo. Esto no siempre es fácil. A menudo, los profesionales de la práctica trabajan bajo enormes presiones. Las necesidades de su trabajo pueden ser tan acuciantes que mantenerse al día en la investigación parece un lujo que no pueden permitirse. Simplemente no tienen tiempo para ello.

En este caso, es necesario que la investigación sea más accesible a los profesionales de la práctica. Para ello, existen varias formas:

- mediante **medios de comunicación de masa**. Un ejemplo en Gran Bretaña es la revista especializada *Community Care* leída por la mayoría de los asistentes sociales (en ella se publica información sobre trabajos). Esta revista contiene una sección diseñada especialmente para informar sobre investigaciones recientes y resumir sus repercusiones en la práctica.
- mediante **conferencias** y acontecimientos similares. Estos eventos son organizados por asociaciones profesionales, sindicatos, empresas comerciales o administraciones locales (en Gran Bretaña, se transforman

en autoridades locales responsables de prestar servicios a nivel local). En el Reino Unido, unos grupos de presión o sociedades benéficas (tales como la sociedad nacional protectora de los niños NSPCC (National Society for the Protection of Children from Cruelty) organizan con frecuencia conferencias para informar a los profesionales de la práctica sobre los últimos descubrimientos de la investigación (y, efectivamente, incluso encargan o realizan a menudo investigaciones).

- mediante **reuniones y seminarios organizados a nivel local**. En muchas organizaciones, los miembros se reúnen regularmente y asisten a seminarios sobre recientes investigaciones. Esto es, por ejemplo, una práctica común en hospitales de Gran Bretaña. Otros organismos tienen grupos de discusión que se reúnen regularmente por iniciativa propia para hablar sobre temas de investigación.
- mediante la **difusión por parte de los propios investigadores**, si está prevista una fase de difusión para el proyecto de investigación propiamente dicho. La difusión puede incluir la generación de informes escritos, la organización de seminarios y conferencias y la publicación de información en páginas web. En el Reino Unido, las instituciones que financian la investigación (incluyendo el gobierno) exigen cada vez más que se incorpore un proceso de difusión al proyecto de investigación.

1.B FORMACIÓN

Uno de los requisitos más importantes de profesores e instructores es que se mantengan informados sobre la investigación. En universidades, esta necesidad es una *conditio sine qua non* de la 'cultura profesional'. De hecho, es a menudo el propio personal universitario el que lleva a cabo la investigación. Un buen docente universitario es uno que regularmente actualiza sus cursos para incluir las últimas investigaciones y las interpreta para enseñar a los estudiantes sobre qué estrategias deben usar para realizar sus tareas.

Para profesores e instructores en entornos no universitarios es más difícil mantenerse al día de la investigación. Igual que los profesionales de la práctica, trabajan bajo presión. También carecen de un acceso fácil a la investigación, que en las universidades no constituye ningún problema.

Una manera de plantear esta cuestión en el Reino Unido consiste en generar material didáctico para los profesores e instructores. La universidad abierta en la que trabajo, el *UK Open University*, desempeña un papel importante en difundir los descubrimientos de la investigación mediante material didáctico. Esta estrategia es rentable ya que la generación de material didáctico es un trabajo que requiere mucho tiempo. Los instructores a menudo no disponen de tiempo para actualizar la información que reparten incorporando la última investigación. Ofreciéndoles material generado de modo centralizado, se les facilita mucho el trabajo. Sé que esta estrategia se está aplicando con gran éxito aquí en Cataluña.

1.C POLÍTICA Y LEGISLACIÓN BASADAS EN INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, utilizaré un ejemplo concreto, fruto de mi experiencia en Gran Bretaña, para describir cómo pueden interconectarse la política, la legislación y la investigación.

En el Reino Unido, los servicios de asistencia para los niños y protección a menores tradicionalmente se han ignorado en el ministerio de sanidad (esta situación está cambiando hoy en día). La sección responsable del bienestar del niño está a cargo de un funcionario superior cuyo trabajo consiste en encargar investigaciones, especialmente destinadas a informar y mejorar la práctica profesional.

En 1989 se aprobó una nueva ley, *Children Act 1989*, que introdujo una amplia reorganización de las leyes inglesas y galesas referentes al bienestar de los niños. Después, la ley escocesa de 1995 y el decreto de Irlanda de Norte del mismo año, referentes a la protección al menor, introdujeron una legislación paralela en Escocia e Irlanda de Norte. Estos estatutos proporcionan el marco legal en el Reino Unido para los servicios establecidos para el bienestar del niño, las decisiones adoptadas por los tribunales respecto a la custodia y la educación de niños y las medidas que deben tomarse para proteger a los niños contra el abuso.

Después de la aprobación de la ley de protección al menor en Inglaterra y Gales, el ministerio de Sanidad encargó varios estudios de investigación. Éstos tenían como propósito explícito examinar y evaluar el impacto de dicha ley sobre la protección del menor, averiguar en qué medida cumple sus objetivos y cómo funciona en la práctica. Cada uno de estos estudios, una vez terminado, fue publicado. El Ministerio de Sanidad también encargó un informe sobre esta investigación, titulado *Child Protection: Messages from Research* (Dartington Social Research Unit, 1995), diseñado para resumir los principales resultados de la investigación de modo que sean fáciles de leer y accesibles. Contiene recomendaciones específicas sobre cómo llevar los resultados a la práctica. Ha tenido un enorme impacto sobre la forma en la que los profesionales de la práctica cumplen con su deber de proteger a los niños, aunque también ha sido objeto de críticas (ver p. ej. Parton, Thorpe y Wattam, 1997).

Además, el sistema legal en el Reino Unido contiene un mecanismo específico para que la ley se lleve directamente a la práctica. Igual que en el caso de los estatutos legales, se prevén *reglamentos* que completen cualquier nueva ley aprobada. Este reglamento se compone de documentos publicados por ministerios gubernamentales que detallan minuciosamente cómo debe proceder el profesional de la práctica en su trabajo. Al introducir la ley inglesa y galesa de protección al menor de 1989, se estableció y se difundió un reglamento que cubría diferentes áreas, desde la protección de niños hasta la asistencia a niños que viven fuera de su familia, incluyendo servicios para niños necesitados.

El *reglamento* suele incluir *directrices*. Éstas no tienen el mismo carácter legal que el reglamento. Sin embargo, ofrecen consejos sobre cómo tratar aspectos concretos del trabajo. Un buen ejemplo es la guía referente a la cooperación entre diferentes organismos, titulada *Working Together under the Children Act*

1989: *A Guide to the Arrangements for Inter-Agency Co-operation for the Protection of Children from Abuse* (Ministerio de Sanidad, Ministerio de Educación y Ciencias y la Oficina para Asuntos Galeses, 1991). En este documento se especifican los procesos y procedimientos para la cooperación entre profesionales de diferentes disciplinas (asistencia social, salud, educación y la policía), sobre todo en investigaciones cuando se sospecha que un niño es objeto de abusos.

Actualmente, se está poniendo en marcha una nueva iniciativa, llamada *Quality Protects*, que se basa en el principio que la mejor protección de los niños consiste en ofrecer a todos los niños una buena 'calidad de vida'. Esto refleja un cambio de política, basado en los resultados obtenidos por la investigación encargada por el Ministerio de Sanidad. Esta investigación llegó a la conclusión de que el sistema de protección al menor en el Reino Unido solía centrarse demasiado sus recursos en investigar abusos y no se dedicaba suficientemente a apoyar a familias en dificultades. El cambio de la política recomendado es el que considere la prestación de servicios de calidad a los niños y a sus familias como mejor garantía del bienestar del niño.

2. INFORMACIÓN TRANSMITIDA DE LA PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN

Los investigadores tienen que asegurarse de que dirijan su atención a aquellas áreas de la práctica en las que realmente es necesario resolver problemas. La investigación encargada sobre el impacto del *Children Act 1989* es un buen ejemplo de ello. Sin embargo, esta investigación tenía un enfoque político, en el sentido de que no fueron los investigadores los que originaron la investigación, sino un gobierno que quería saber cómo funcionaba su nueva política.

En muchas investigaciones, los propios investigadores toman la iniciativa, enfocándolas según sus criterios. Se supone que si ellos realizan investigaciones útiles, tienen que saber qué áreas merecen más su atención. Pero este punto de vista no lo refleja todo. Los investigadores que se encierran en su torre de marfil pronto pierden todo contacto con la realidad. Por consiguiente, huelga decir que en los campos de aplicación los investigadores deben esforzarse por mantenerse en estrecho contacto con los profesionales de la práctica.

Tal y como se ha mencionado antes, esto también es vital para realizar realmente la investigación. Sin la cooperación de los profesionales de la práctica, nunca progresarían. Esto se aplica tanto al nivel básico como al nivel de gestión. La mayoría de las investigaciones requieren la aprobación de un director superior antes de poder iniciarlas.

Para establecer y mantener el contacto con la práctica, los investigadores básicamente tienen tres estrategias a su disposición:

1. trabajos realizados por ellos mismos en la práctica
2. contacto con entornos de la práctica
3. la participación de profesionales de la práctica en el proceso de investigación.

2.A TRABAJOS REALIZADOS POR INVESTIGADORES EN LA PRÁCTICA

No es inusual que investigadores dediquen parte de su tiempo laboral a realizar trabajos en la práctica. Por ejemplo, en algunas universidades del Reino Unido, los docentes que instruyen a asistentes sociales acumulan experiencia práctica trabajando como asistentes sociales durante un día de la semana y manteniendo su propia cartera de expedientes, aunque sea pequeña. En el campo de la enfermería, se busca cada vez más a investigadores que no se limiten a su papel de observador, sino que participen directamente en el caso para realizar estudios.

2.B CONTACTO CON ENTORNOS PRÁCTICOS

Otros investigadores mantienen el contacto con la práctica organizando visitas y reuniones o fijando periodos de tiempo en los que siguen de cerca a los profesionales de la práctica.

2.C INVITACIÓN A LOS PROFESIONALES DE LA PRÁCTICA A PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN

En la mayoría de las investigaciones aplicadas, se implica en una fase determinada a profesionales de la práctica. Sin embargo, esta estrategia no se limita a esto, sino que trata de animar y capacitar a los profesionales de la práctica para desempeñar un papel mucho más activo en todas las fases de la investigación, sobre todo en las fases inicial de planificación y final de análisis e interpretación. Para ello, hay que proceder de modo muy serio y los profesionales de la práctica deben tener una idea clara de su papel y autoridad. Dicho de otra manera, 'consulta' no es una palabra sin contenido, sino que permite a los profesionales de la práctica participar en los procesos y los informes.

Un paso más sería invitar a los usuarios de servicios a participar en la investigación. A modo de ejemplo, citaré un proyecto de mi universidad en el que se examinan los servicios prestados a personas jóvenes con dificultades de aprendizaje. En este proyecto interviene un grupo consultivo constituido por varios jóvenes con dicho problema que se consulta en todas las fases del proceso de investigación.

CONCLUSIONES

Si estamos de acuerdo en que la cooperación entre los profesionales de la práctica y la investigación es esencial, es muy importante adoptar estrategias que fomenten esta participación. Entre ellas se incluyen estrategias para informar a los profesionales de la práctica sobre investigaciones y para basar la política y la legislación en los resultados obtenidos de la investigación. Igualmente se incluyen estrategias para establecer y mantener vínculos fuertes entre la investigación y la práctica mediante trabajos realizados en la práctica por los propios investigadores, estableciendo un sistema que garantice una estrecha conexión, así como capacitando y estimulando a los profesionales de la práctica para que participen en el proceso de investigación.

BIBLIOGRAFIA

- Dartington Social Research Unit (1995) *Child Protection: Messages from Research*. London: HMSO.
- Parton, N., Thorpe, D., and Wattam, C. (1997) *Child Protection: Risk and the Moral Order*. Basingstoke: Macmillan.
- Department of Health, Department of Education and Science and the Welsh Office (1991) *Working Together under the Children Act 1989: A Guide to the Arrangements for Inter-Agency Co-operation for the Protection of Children from Abuse*. London: HMSO.

Infancia y Entorno Urbano. Programas Municipales para Niños

Zofia Waleria Stelmaszuk*

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han registrado una serie de cambios positivos en Polonia y la Europa del Este, ansiados durante mucho tiempo, así como retos imprevistos. Como consecuencia de los cambios políticos, se formó en 1989 el primer gobierno no comunista, se desarrollaron estructuras democráticas, se abrieron las fronteras y se introdujo una economía de mercado. Todo ello cambió tan rápidamente que ya no es fácil reconocer el país, especialmente las grandes ciudades que se han transformado en lugares que ofrecen grandes oportunidades y, al mismo tiempo, constituyen una grave amenaza. Entre las oportunidades ofrecidas por las ciudades figuran en primer lugar el mejor acceso a empleo y educación, así como un mejor nivel de subsistencia y de asistencia médica y social. Dado el actual desarrollo de Polonia, las ciudades (el 61,6% de la población) se encuentran a este respecto en una situación mucho más favorable que las zonas rurales en las que todavía vive un número elevado de ciudadanos (el 38,4%) (Raport o rozwoju społecznym, 1998). Además de ofrecer múltiples oportunidades, las ciudades se han convertido al mismo tiempo en las áreas de mayores peligros y desequilibrios sociales. Su entorno febril, superpoblado, peligroso, contaminado y hostil constituye una amenaza cada vez más grave. Se puede observar una escalada dramática del crimen, incluyendo el crimen organizado. Las guerras entre pandillas de maleantes que antes solamente se conocían en las películas se han convertido en un fenómeno cotidiano. Traficantes de drogas merodean por patios escolares que se han convertido en su campo de operación. También han aparecido niños callejeros, hijos de emigrantes y niños que se ganan la vida. Todos estos fenómenos son relativamente recientes para los padres, profesores y especialistas (Raport o sytuacji polskich rodzin, 1998). Estos problemas han surgido de golpe casi sin darnos cuenta y fingimos ignorarlos. Pero para los niños son y, aquí y ahora, una parte de su vida cotidiana de la que no pueden escapar.

En Europa del Este, los cambios se produjeron tan rápidamente que ninguno de nosotros, la generación adulta educada en una realidad diferente, ha podido prepararse para afrontar los peligros que amenazan al colectivo de la generación adolescente.

Ciertamente, nos hemos “despertado” demasiado tarde. No obstante, nos esforzamos por hacer frente a la situación. En los últimos años, se han desarrollado en Polonia numerosos programas y se han creado muchas organizaciones nuevas cuyas actividades tienen por objeto mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes. El 22% de 30.000 organizaciones no gubernamentales se dedican a la infancia, la juventud y la familia (Karnafel, 1998). La mayoría de ellas tienen su base en las ciudades. Su existencia se

* University of Warsaw (Polonia)

debe a razones políticas y al apoyo dado por las autoridades locales. Cabe recordar que durante los casi 50 años de dictadura comunista, la educación y la asistencia y generalmente todos los asuntos relacionados con la infancia y la juventud se gestionaron de forma estrictamente centralizada; era el Estado el que adoptaba las decisiones al respecto. Solamente desde hace unos años, como consecuencia de los cambios administrativos, las autoridades locales pueden decidir su política, definir prioridades y administrar su presupuesto.

POLÍTICA Y ACCIONES EN EL CONTEXTO URBANO

Me gustaría resumirles los objetivos de las acciones y, a continuación, presentar a modo de ejemplo algunos programas desarrollados para niños y adolescentes en varias ciudades polacas. Las acciones apuntan a los siguientes objetivos:

- Mejorar el acceso a la educación y mejorar la calidad de la educación

Este objetivo es prioritario (aunque ha habido muchos cambios, siguen existiendo en Polonia múltiples barreras que impiden el acceso a la educación) (Raport o rozwoju społecznym, 1998). Las administraciones locales han asumido la plena responsabilidad de desarrollar y mantener escuelas, promover la educación preescolar, así como prestar asistencia en guarderías infantiles. En Varsovia ciudad, se ofrece a todos los niños una educación preescolar. En el área metropolitana de Varsovia, se han hecho esfuerzos para que tengan acceso a ella prioritariamente familias desfavorecidas. Las administraciones locales financian escuelas organizadas por asociaciones de padres, se está desarrollando una educación integradora, se están estableciendo escuelas y cursos de integración en los que se presta una especial atención al aspecto arquitectónico y al equipamiento. Las administraciones locales están creando y financiando formas alternativas de educación para adolescentes con problemas educativos, así como cursos de formación adicional para profesores (Urząd Gminy Warszawa-Centrum, 1998a).

- Mejorar las condiciones de vida de los niños, los adolescentes y de sus familias

“En muchas zonas de Centroeuropa se ha extendido un pauperismo cuyas víctimas principales son los niños y los adolescentes (...). Varios informes sobre niños en situación de riesgo señalan los “bajos ingresos familiares” como mayor peligro (Zouev, 1999): 100). Según datos estadísticos, uno de cada cinco niños menores de 14 años vive en pobreza relativa; del 5% de la población que vive por debajo del nivel de pobreza, un tercio son niños con edades inferiores a los 14 años y la mitad son individuos con edades inferiores a 19 años (Raport o rozwoju społecznym, 1998). La ley referente al bienestar social, aprobada en 1991, garantiza una asistencia social a los ciudadanos que sufren de pobreza y presta especial atención a las familias y los niños. Se ofrecen ayudas financieras y comidas en la escuela (en Varsovia, se les da regularmente a aproximadamente 5.000 niños comida adicional), se les presta ayuda fuera de las clases y se organizan vacaciones en verano. En

Varsovia, se ofrece a todos los niños la posibilidad de pasar las vacaciones fuera de la ciudad (Urząd Gminy Warszawa-Centrum, 1998e; Jaskold, 1998).

- Promover un estilo de vida sana y prevenir el consumo de drogas

Según el estudio, una encuesta representativa realizada entre adolescentes de 11 a 15 años de edad revela que al menos el 35% de los chicos y el 21% de las chicas ya han sufrido una intoxicación alcohólica. El 20% de los chicos y el 11% de las chicas con edades comprendidas entre 13 y 15 años han usado sustancias psicoactivas (Woynarowska, 1999). El abuso de drogas en las escuelas secundarias se ha ido convirtiendo paulatinamente en algo “normal”, igual que el alcohol lo fue hace algunos años (Zouev, 1999). Actualmente se están introduciendo programas educativos sobre la salud en todas las escuelas. Se ha creado una red de escuelas que promueven la salud. Las autoridades locales también financian programas de prevención contra el abuso de drogas entre niños y adolescentes.

- Protección al menor

Hoy en día, se está reformando el sistema de protección de menores. El sistema de asistencia centralizado en grandes instituciones será sustituido por pequeños centros de acogida y el acogimiento familiar. Las autoridades locales están asumiendo la responsabilidad de la protección al menor y este hecho constituye el cambio más importante. Actualmente se están preparando a familias de acogida. También se está desarrollando una red de instituciones para apoyar a las familias de acogida (Stelmaszuk, 1996; 1999). Sin embargo, las medidas se adoptan en primer lugar para impedir que los niños sean separados de su hogar. En los últimos años, se han organizado una serie de programas en el ámbito de la comunidad que ayuden a los niños en su entorno local. Estos programas ofrecen guarderías, comidas, tutoría y grupos de apoyo. En casi todos los barrios de las grandes urbes se llevan a cabo programas con nombres como por ejemplo “Puerto de bienvenida”, “Hogar”, etc. cuyo objetivo es ofrecer un entorno de apoyo alternativo si la ayuda familiar es insuficiente o inexistente y en los que actualmente también se busca la cooperación con los padres de los niños en cuestión (Karnafel, 1998; Urząd Gminy Warszawa-Centrum, 1998d).

- Ayuda para niños maltratados

Desde hace muchos años, el *comité para la defensa de los derechos del niño* está operando en Polonia con representantes en todas las provincias. El comité interviene y ofrece asistencia jurídica a nivel individual y político. El *programa de ayuda para niños maltratados* se ha desarrollado recientemente en Polonia y está prevista su extensión por toda Europa de Este (Fundacja Stefana Batorego, 1998). Se han implementado una red de instituciones que ayudan a niños maltratados, así como programas terapéuticos. Además, se están adoptando medidas educativas para niños, padres y profesores. Se ha organizado una red de puntos de información y “líneas directas”. Se ofrece ayuda de diferentes formas para niños que viven en familias que padecen abuso de alcohol. Según estimaciones, sólo en Varsovia hay aproximadamente 6.000 niños

afectados. Un número considerable de estos niños ha recibido tratamiento terapéutico. Se están organizando seminarios terapéuticos en el marco de programas estivales fuera de las ciudades. Además, en la ciudad existe la posibilidad de participar en clubs informáticos interconectados por red (Urząd Gminy Warszawa-Centrum, 1998c; 1998e; 1998d).

- Apoyar las actividades de niños y adolescentes

Además de la asistencia y la intervención, se están ofreciendo programas culturales y actividades recreativas. Cada año, la ciudad garantiza las vacaciones de verano e invierno a un número elevado de niños. Los costes de las vacaciones están totalmente cubiertos para niños de familias desfavorecidas. Para los niños que no salen de la ciudad, se organizan también programas tales como “Invierno en la ciudad”, “Verano en la ciudad”, “Verano con deportes” e “Invierno con deportes”. Estos proyectos que cuentan con una ayuda financiera por parte de las autoridades locales se ofrecen en primer lugar a los niños indigentes (Urząd Gminy Warszawa-Centrum, 1998d; 1998e).

Otro objetivo es apoyar la participación y la creatividad de los niños. En Cracovia (ciudad en Polonia septentrional) se ha formado un *consejo municipal de la juventud*. Este consejo, compuesto por adolescentes procedentes de todas las escuelas secundarias de Cracovia, participa en las sesiones del consejo municipal, expresa sus opiniones y prepara declaraciones en lo que concierne a niños y adolescentes, así como a otras cuestiones (M. Cholewka, miembro del consejo municipal de Cracovia; comunicación personal, marzo de 1999).

Cada año se organizan muchas actividades con la participación de niños. En Varsovia tienen lugar festivales estivales, primaverales y escolares de música con conciertos por toda la ciudad. Las autoridades locales asignan de su presupuesto considerables fondos destinados a fomentar la creatividad de niños y adolescentes. De este modo, se organizan para los niños y adolescentes festivales creativos de música y baile, festivales estivales escolares de teatro, concursos y actuaciones de grupos de jóvenes. También se apoyan la formación de corales y de grupos infantiles (Urząd Gminy Warszawa-Centrum, 1998e).

A pesar de las múltiples necesidades, la ciudad se esfuerza por crear condiciones para fomentar el deporte y compensar la negligencia en este terreno. Se ha creado un programa que prevé una piscina en cada barrio y ya se ha empezado la construcción de una piscina. Sin embargo, las inversiones en deporte e instalaciones recreativas son difíciles en un país en el que todavía existen necesidades más urgentes y donde muchos ciudadanos ni siquiera tienen su propia vivienda.

- Crear un entorno más agradable

También se toman iniciativas para hacer la ciudad más accesible a los niños pequeños y a las personas en sillas de rueda. Están circulando autobuses de nuevo diseño y con un equipamiento especial para facilitar el acceso a bebés y a otros niños con necesidades especiales. Se están tomando medidas para hacer las calles, las tiendas y el metro más accesibles. En todas

partes se han construido ascensores y se han colocado señales especiales. El nuevo metro de Varsovia es especialmente apto para niños.

Debido en primer lugar a los cambios ocurridos en Polonia desde 1990, la importancia de la política local ha crecido espectacularmente. Es el resultado de la descentralización de muchos poderes estatales que ahora se han conferido a las comunidades locales. Esta transferencia de poderes ha sido y continuará siendo muy importante para la creación de una sociedad democrática. Una política social a nivel local se caracteriza por una mayor orientación hacia las necesidades de las familias y de los niños y estimula la cooperación entre los diferentes partícipes a nivel local (Kurzynowski, 1999).

PROGRAMAS EJEMPLARES

En Varsovia, está en vigor desde 1992 un programa de seguridad ciudadana. Los subprogramas *Escuela segura*, *Hogar seguro* y *Vecindad segura* forman partes integrantes del programa *Ciudad segura* desarrollado por el municipio, autoridades educativas, la policía local y la guardia urbana (Komenda Stoieczna Policji, 1992). El objetivo del programa es dirigir la atención a las necesidades de los ciudadanos, proporcionándoles seguridad y dándoles la posibilidad de colaborar para crear un entorno más agradable y más seguro para los niños y los adolescentes. En el marco del programa *Escuela segura*, se han nombrado a portavoces para hacer valer los derechos de estudiantes y se ha ofrecido a los estudiantes una ayuda psicológica en la escuela. También se ha prestado atención a patrullas de la guardia urbana para controlar los alrededores de la escuela. Los niños han tenido la oportunidad de encontrarse con grupos de apoyo de la escuela y de su entorno, incluyendo la policía y otros servicios en el marco de la reciente sexta jornada informativa de Varsovia bajo el lema “*Conozcámonos mejor*”. Para preparar la jornada, se facilita información que da respuestas a las siguientes preguntas: ¿A quién puede dirigirse si tiene problemas? ¿Cuáles son los servicios y las instituciones que ayudan a niños? ¿Cuáles son los objetivos del trabajo de la policía y de las autoridades municipales? (Mazowieckie Kuratorium Oswiaty, 1999). (Es importante tener en cuenta que durante muchos años se atribuía en Polonia a todos los sistemas oficiales, incluyendo la policía, un carácter opresivo y hostil a la sociedad. Por consiguiente, sigue existiendo cierta desconfianza respecto a ellos.)

En el marco del programa *Ciudad segura*, los niños aprenden las reglas básicas del código de circulación para que puedan moverse de modo seguro en las calles y usar el transporte público. Además, se les enseña a usar patines, patinetes, bicicletas y otros vehículos. También respecto a este propósito, se organizan cursos y competiciones, así como diferentes formas de adquirir conocimientos y educación. A todo ello se añaden varios tipos de actividades creativas y deportivas para niños. Se han preparado diferentes materiales didácticos especiales, cintas de vídeo, libros, juegos y juguetes, pósters y folletos. Cada año, se organizan las finales competitivas. Además de espíritu deportivo, los ganadores tienen que demostrar conocimientos y creatividad. La gran final y la entrega de premios tienen lugar en verano, durante la fiesta local “Colores y seguridad” al aire libre en la que participan los

niños con sus padres y profesores, los servicios municipales y otros colaboradores del programa anual (Komenda Stołeczna Policji, 1992). La organización de discotecas ambulantes para adolescentes en diferentes barrios de la ciudad, especialmente los periféricos, es otro concepto del programa *Ciudad segura*. Los jóvenes participan en la preparación, la ciudad aporta el equipo de música y la guardia urbana se encarga de la seguridad de los participantes.

El programa urbano *Escuela, familia y medio ambiente* desarrollado por el municipio de Kielce, Polonia central (214.000 habitantes) es un buen ejemplo de un proyecto a nivel de toda la ciudad. Los objetivos primordiales de los programas consisten en el esfuerzo común por dar a los niños una prioridad, mejorar sus condiciones de desarrollo, prestarles una mejor atención, animarles a desempeñar un papel más activo en la sociedad, así como integrar las iniciativas municipales en beneficio de los niños. Mediante este programa se pretende mejorar el estado de salud y el sentido de la seguridad, bajar la delincuencia juvenil y reducir al mínimo el grado de comportamiento negativo.

En este contexto se han tomado las siguientes iniciativas:

- Se han creado 24 programas titulados “Plus” para estudiantes, que utilizan el espacio de escuelas locales de la enseñanza general básica, con una sede central (el llamado “Programa matriz”) en la ciudad. Dentro del marco de estos programas, se han propuesto cursos (música, bellas artes, ecología, fotografía), se han formado comunidades de intereses organizadas en clubes (grupos de discusión, bricolaje, amigos de los animales, así como asociaciones de padres), se organizan seminarios (centrados en relaciones interpersonales, asertividad, negociaciones, etc.), se realizan trabajos individuales y en grupo (centrados en desarrollo personal, resolución de problemas, etc.) y se forman grupos de apoyo para adolescentes, padres y profesores.
- Se han establecido servicios consultivos escolares en escuelas de enseñanza general básica y secundaria, compuestos por profesores, consejeros escolares, representantes de la policía y guardia urbana y asistentes sociales. El servicio consultivo escolar identifica y evalúa problemas, elabora un plan de intervención, adopta las medidas necesarias y organiza cursos de formación y seminarios para profesores a fin de ayudarles a afrontar los nuevos problemas.
- Se establecen líneas directas que funcionan las 24 horas del día.
- Se organizan programas terapéuticos para niños con trastornos de conducta, problemas familiares o abuso de alcohol.
- Se ha preparado una base de datos sobre formas, posibilidades y el grado de ayuda para los niños y sus familias.
- Se han creado “mapas” de problemas sociales y necesidades en determinadas zonas de la ciudad.
- Se han ofrecido cursos de formación para los profesores implicados.

21 pedagogos y un número igual de guardias urbanos y asistentes sociales, 19 policías y 5 coordinadores asesores fueron contratados. Además, el municipio

empleó a 15 psicólogos o terapeutas profesionales y a unos 250 educadores mediante contratos vinculantes (Karnafel, 1998).

La asistencia social prestada en la calle por el *grupo de animadores y pedagogos sociales* de Varsovia prevé intervenciones sociales para ayudar a los niños en situaciones difíciles. Las medidas pedagógicas deben prevenir la marginación de los niños desarrollando su aptitud social, enseñando las pautas de la sociedad y concienciándoles como ciudadanos, permitiéndoles sentirse miembros de la sociedad, lo que es especialmente importante en el caso de niños excluidos de las principales corrientes.

La forma básica de actividades son “proyectos de acción” diseñados y preparados por niños bajo la supervisión de los animadores. Los proyectos nacen de discusiones y se deciden mediante procesos democráticos. El principio básico, lo constituye la participación en todos los aspectos, tanto organizativos como económicos, de estos proyectos. Sus familias y amigos también participan en los proyectos de los niños.

Los primeros proyectos tenían por objeto crear y estrechar las relaciones entre sí. Con este propósito, se organizaban actividades deportivas y excursiones a parques de Varsovia. Sin embargo, los puntos de encuentro solían ser campos de deporte o parques cerca de sus casas. Otros lugares de encuentro eran piscinas, salas de deporte, gimnasios, entradas de parques, escaleras y calles.

Gracias a la cooperación con varias instituciones, se garantizaba el servicio de guardería con comidas diarias durante todas las vacaciones. En un barrio también se inició la cooperación con centros de acogida que dio por resultado la creación de programas comunes. Durante los primeros dos años, el programa fue financiando por el programa francés LIEN (el 57%) y mediante fondos de la administración local (el 30%). El porcentaje restante se compuso de donaciones. La asociación de asistentes sociales de Varsovia ha establecido una cooperación permanente con el consejo de educación, el municipio, la oficina del barrio Wola y la universidad de Varsovia (Karnafel, 1998). Desde que se ha concebido el programa, 67 niños entre 9 y 18 años se han beneficiado de la ayuda prestada por el grupo de acción preventiva callejera.

Otra forma de asistencia social es el programa *Amigo de los niños de la calle* ofrecido por la sociedad de amigos de niños de Varsovia. El objetivo del proyecto consiste en proteger y ayudar a los niños y adolescentes abandonados, privados de atención y pasan mucho tiempo sin vigilancia fuera de su casa.

Las administraciones locales que remuneran a los pedagogos colaboran en gran medida en los costes del proyecto.

Cabe mencionar que la mayoría de las acciones iniciadas y cofinanciadas por el ayuntamiento cuenta con muchos colaboradores. En primer lugar, están involucradas organizaciones no gubernamentales que, últimamente, han experimentado en Polonia un crecimiento cuantitativo y ofrecen sus servicios principalmente en grandes ciudades. En los años 90, también la Iglesia, excluida de actividades de este tipo en el Estado totalitario, pudo reanudar su tradicional función social y lo hizo con empeño.

Muchos proyectos deben su existencia a fondos de ayuda para Polonia y recursos de organizaciones y fundaciones extranjeras. En los últimos años, las actividades de organizaciones internacionales se han intensificado. Entre ellas destaca UNICEF (United Nations International Children's Fund). El Fondo Internacional de las Naciones Unidas para Socorro a la Infancia está supervisando las condiciones de los niños en los países de Europa central y de Este desde los inicios de la transición. En 1997, la misión polaca de UNICEF concedió recursos para el desarrollo de cinco programas, incluyendo *Alcaldes protectores de niños e Infancia en peligro*. Se están adoptando medidas para supervisar, analizar y evaluar la situación de los niños en el ambiente urbano. Como consecuencia del desarrollo y de la puesta en marcha de este programa, se utilizará la base de datos "Niños en entornos urbanos" (que, finalmente, se pretende transformar en la base de datos integrada referente a niños polacos con el nombre "Condiciones de vida y futuro") en la práctica social.

BIBLIOGRAFIA

- Fundacja Stefana Batorego (1998), *Sprawozdanie 1997*. Warszawa: Author.
- Jaskoń, B. (1998), Funkcjonowanie pomocy społecznej w gminie Warszawa-Centrum. In: *Pomoc społeczna a lokalna polityka społeczna. Biuletyn informacyjny GWC VIII/98*.
- Karnafel, E. (1998), Innowacje w zakresie opieki nad dziećmi zagrożonymi. Unpublished.
- Komenda Stołeczna Policji (1992), *“Bezpieczne miasto”*. Warszawa: Author.
- Kurzynowski, A. (1999), Potrzeby dzieci jako czynnik integracji środowiska lokalnego. In: *Sytuacja dzieci w Polsce w okresie przemian. Materiały konferencyjne*. Warszawa: Biuro Studiów i Ekspertyz.
- Mazowieckie Kuratorium Oświaty (1999), Regulamin VI edycji konkursu “Poznajmy się bliżej”. Unpublished.
- *Raport o rozwoju społecznym Polska 98* (1998), Warszawa: UNDP.
- *Raport o sytuacji polskich rodzin* (1998). Warszawa: Pełnomocnik Rządu do Spraw Rodziny.
- Stelmaszuk, Z.W. (1999), The Continuing role of Kinship Care in A Changing Society. In: R. Greeff (ed.), *Fostering Kinship. An international perspective on kinship foster care*. Aldershot: Arena.
- Stelmaszuk, Z.W. (1996), Reintegracja rodziny jako cel i efekt opieki zastępczej nad dzieckiem. Raport z badań wykonanych na zlecenie Komitetu Badań Naukowych. Unpublished.
- Urząd Gminy Warszawa-Centrum (1998a), Informacja o opiece nad dzieckiem i młodzieżą w gminie Warszawa-Centrum. Unpublished.
- (1998b), “Przeciw przemocy”. Program profilaktyczny Straży Miejskiej Gminy Warszawa-Centrum. Unpublished.
- (1998c), Projekty z zakresu profilaktyki problemów alkoholowych dotowane z Gminnego Centrum Trzeźwości. Unpublished.
- (1998d), Uzasadnienie wydatków Urzędu Gminy Warszawa-Centrum. Unpublished.

- (1998e), Informacja o działalności Gminnego Centrum Trzeźwości. Unpublished.
- Woynarowska , B. (1999), Stan zdrowia dzieci i młodzieży. Zagrożenia i szanse. In: *Sytuacja dzieci w Polsce w okresie przemian. Materiały konferencyjne*. Warszawa: Biuro Studiów i Ekspertyz.
- Zouev, A. (1999) (ed.), *Generation in Jeopardy. Children in Central and Eastern Europe and the former Soviet Union*. Armonk/New York: UNICEF.

Papel de los medios de comunicación social en la promoción de la infancia en la ciudad

Milagros Pérez Oliva*

Cuando se habla del papel de los medios en relación a la infancia y la adolescencia hay un primer tema importante a abordar, que es el de la responsabilidad. Y en este sentido yo creo que hay dos temas bastante diferenciados y que trataré por separado.

Lo primero es la infancia y la juventud como objeto de información, como noticia, para entendernos, dentro de los medios de comunicación. Y el segundo, que para mí quizás es más importante que el primero, porque es más subliminal muchas veces, es el de los niños como sujetos o como usuarios de los medios de comunicación.

En cuanto al primero, el de la infancia como objeto de información, como noticia, no se escapa a nadie que hacia finales de los años ochenta y a principios de los noventa, emergió en la opinión pública una cierta insatisfacción; en algunos casos una insatisfacción profunda, por el tratamiento que los medios de comunicación daban a los temas de la infancia, concretamente a las noticias relacionadas con niños. Esta insatisfacción venía dada porque se consideraba que se hacía un tratamiento que no era el adecuado para abordar estos temas. Desde el colegio de periodistas y desde las instituciones, diríamos, que representan los periodistas, esta cuestión se recogió y se hicieron toda una serie de debates y todo eso culminó en la incorporación en nuestro código deontológico de un capítulo exclusivamente dedicado al tema de la infancia. Nosotros aprobamos un código deontológico de la profesión periodística el 1992, que es el primer código deontológico de la profesión periodística que se aprueba en España y, en el punto número once dice exactamente: "Tratar con especial cuidado toda la información que afecte a menores, evitando difundir su identificación cuando aparecen como víctimas, excepto en supósitos de homicidio, testimonios o inculpados en causas criminales, sobretudo en asuntos de especial trascendencia social, como es el caso de los delitos sexuales. También se evitará identificar contra su voluntad, las personas próximas o parientes inocentes de acusados o convictos con procedimientos penales."

Este código deontológico lo han suscrito en Cataluña todas las empresas periodísticas. Por supuesto es un código que el colegio de periodistas hace suyo y, está por ver si, realmente, todas las empresas o todos los medios de comunicación cumplen rigurosamente este punto.

Yo diría que, de entrada, se ha dado el primer paso que es el de hacer una norma, el de evidenciar que había un problema y plantear una norma, una norma

* Col.legi de Periodistes de Catalunya (España)

de autorregulación, obviamente, en este caso no estamos hablando de una ley sino de una autorregulación; pero ahora hay que ver si esta norma se cumple.

Yo creo que efectivamente, en los últimos años ha mejorado el trato informativo que aparecen en las noticias sobre niños y donde aparecen niños. Por ejemplo, una de las cosas que después se ha recogido como ley también, pero que ya por la autorregulación es efectiva, es que no se dan fotos de niños en situaciones degradantes y casi no salen imágenes de niños, si no es en reportajes que no son nocivos para los niños o que no tienen una connotación negativa y, salen siempre con permiso de los padres y siempre que sean connotaciones positivas o beneficiosas para los niños cuando hablamos de salud o cuando hablamos de otras cuestiones como estas.

Evitemos las imágenes degradantes y nocivas y evitemos también las identificaciones. Ya no se dan en la mayoría de los medios los nombres de los niños ni ningún detalle que pueda identificar a ese niño, porque aunque a veces no se dé el nombre, se pueden dar elementos que permitan identificar y eso constituya un elemento de marginación posterior del niño en la escuela, en su barrio o su ciudad, etc.

En cualquier caso, después de la creación del código deontológico se creó un Consejo del audiovisual el cual seguramente mucha gente no sabe que existe. Este es un Consejo formado en su mayoría, por personas representantes de la sociedad civil en la que los periodistas estamos en minoría, sólo hay tres representantes de doce, además, es un tipo de organismo de apelación cuando se incumple el código deontológico.

Cada vez que cualquier usuario de medios de comunicación considere que se ha vulnerado alguno de los artículos que hay en el código deontológico, puede apelar al Consejo del Audiovisual y este Consejo en el que hay gente como Victoria Camps y Angelina Úrius y otra gente de la sociedad civil, emite una "sentencia" y esta se hace pública, lo cual quiere decir que el medio que ha infringido la norma, queda retratado, de alguna manera, delante de la sociedad por haberla incumplido.

Desde el colegio de periodistas de Cataluña, tratamos de que esta práctica de auto responsabilización, de autocontrol y de autorregulación, se extienda al resto de España y están en marcha confecciones de códigos deontológicos y organismos parecidos al que hay en Cataluña.

Por supuesto, todos sabéis que cada medio tiene su ideología o su orientación, pero en general hay un consenso bastante extenso de considerar la infancia un bien social a proteger y los medios de comunicación tienen claro que eso es uno de sus deberes sociales y por esta razón, en general, los medios de comunicación consideran noticia, por ejemplo, y eso ya es una actitud positiva, cuando se produce un maltrato o una discriminación o una vejación o una situación, diríamos negativa, para los niños. Por ejemplo, cuando apareció el problema del SIDA y había intentos de marginación de niños con SIDA, los

medios de comunicación fueron muy beligerantes, considerando noticia que hubiese una marginación de este tipo, es decir que desde este punto de vista, tienen una actitud bastante beligerante.

La prensa por ejemplo es la que ha sacado a la luz pública el hecho de que existieran doscientos niños de la calle abandonados en el área metropolitana de Barcelona y eso quiere decir que también tiene una actitud beligerante con relación a estas cuestiones; además, la prensa ha impulsado la campaña, por ejemplo, de los menores extranjeros sin tarjeta sanitaria o ha defendido los derechos a tener asistencia sanitaria por parte de los menores extranjeros. Por lo tanto, desde este punto de vista, a nivel de editorial o de planteamiento general, los medios de comunicación se han constituido como un motor de denuncia y hacen suyo el principio general de protección de la infancia y de los principios contenidos en la convención de los derechos de la infancia.

Ahora bien, esto es a nivel general pero hay aun, yo creo, un ámbito que continua siendo muy problemático porque una cosa es el discurso y lo que queremos hacer y otra cosa es la práctica cotidiana. Es evidente qué desviaciones se producen de este planteamiento general y yo creo que continua habiendo un problema bastante importante en como abordamos la crónica de sucesos. Aquí es donde hay más problemas porque los medios de comunicación, en general, están sometidos en los últimos años a una tendencia hacia la espectacularización de las noticias y un poco hacia el sensacionalismo, que afecta mucho a algunos medios más sensacionalistas pero que acaba contaminando un poco a todos los medios de comunicación y acaba habiendo un proceso por el cual muchos medios que, en general se consideran serios, se ven arrastrados por este planteamiento un tanto sensacionalista. Aquí los periodistas tienen que ser muy vigilantes.

Tenemos una batalla diaria, permanente, cotidiana entre el rigor y la espectacularidad y hemos de saber llevar esta batalla a buen puerto, es decir que hemos de hacer que nuestras informaciones sean rigurosas y no sensacionalistas. Pero tenemos algunos casos en los que se demuestra que eso muchas veces no depende tanto de la voluntad individual de un periodista, que puede que tenga la mejor de las voluntades, sino que depende muchas veces de unas dinámicas informativas que hemos de saber identificar y contrarrestar. Tenemos, por ejemplo, como paradigma de aquello que no se debe hacer en los medios de comunicación, el tratamiento informativo que se dio al suceso de las niñas de Alcàsser. Esto fue diríamos la culminación de una forma de trabajar, una forma de tratar periodísticamente los acontecimientos que podríamos decir que es el paradigma de lo que no se tiene que hacer y de lo que se debería evitar. Recordad lo que pasó en aquel suceso fue una espiral de competición entre dos programas de televisión, el de "Quién Sabe dónde" y el del programa de Nieves Herrero, que hicieron de ese suceso su punto de competencia para la audiencia; pero lo que es más preocupante y lo que a los periodistas nos preocupa más de este asunto, es como la competencia por el mercado, como una mercancía de dos programas de televisión creó una dinámica informativa tal que acabó arrastrando, no sólo a los otros medios de comunicación, incluidos naturalmente

“El País”, “La Vanguardia”, “El Periódico”, etc., que se consideran rigurosos, sino también a las propias instituciones. Recuerdo un programa de televisión que se hizo en Valencia, en el escenario de los hechos en el que había como principal invitado el presidente de la Comunidad Valenciana, lo cual legitimaba el enfoque sensacionalista de la información sobre el tema de Alcàsser.

Yo digo que lo que me preocupa más no es que tengamos la voluntad individual, sino como somos capaces de identificar cuando se producen espirales informativas de tal magnitud y ser capaces en aquellos momentos de dar la voz de alarma. En este punto, los periodistas necesitamos la complicidad y la corresponsabilidad de nuestros usuarios. Cuantas más reacciones recibamos de la sociedad en contra de lo que estamos haciendo y diciendo si nos estamos equivocando, más capacidad tenderemos dentro de la profesión de realizar un debate que consiga reorientar un poco las informaciones.

Recordad que el caso de Alcàsser culminó en el juicio que planteó por primera vez otro paradigma de lo que no tiene que pasar con los medios de comunicación, que es el paradigma de los juicios paralelos. Se hizo el juicio en las salas de la audiencia y al mismo tiempo se hizo un juicio paralelo sin ninguna garantía, ni procesal ni de ningún tipo, en los platos de televisión. Eso dio como consecuencia una situación en la cual el colegio de periodistas fue uno de los impulsores que intentó crear una norma de autorregulación para las televisiones sobre la transmisión de las noticias jurídicas o de juicios. Esta propuesta en la que participó el consejo del audiovisual de Cataluña, el colegio de periodistas y el colegio de abogados del consejo general de poder judicial, está en vías de estudio por las televisiones, pero no creemos que las televisiones quieran asumirlo.

Bien, esta sería la parte corporativa, en relación al aspecto de “los niños como noticia”. Pero hay otra parte que son los niños y adolescentes como consumidores y usuarios. Y aquí, yo creo que la situación es bastante preocupante y aquí sí que apelaría a la corresponsabilidad de los medios de comunicación, de los padres y de los educadores porque si no, estamos ante un problema que puede llegar a tener consecuencias bastante negativas, como estamos viendo que ocurre en sociedades como la americana, en que ya llevan muchos años de un determinado tipo de prácticas en los medios de comunicación.

El promedio de tiempo que pasan los niños delante de la televisión en estos momentos en España es casi de tres horas diarias, dos horas y noventa y cinco minutos, según un estudio que se hizo en el 95. El uso del tiempo ha cambiado extraordinariamente en los últimos años. Los padres trabajan jornadas laborales bastante largas, las jornadas después de la actividad extraescolar son también largas y las calles de la ciudad, ya que este es un congreso que habla sobre la infancia y la ciudad, han desaparecido como espacio de relación social, de manera que la televisión se ha convertido casi en un refugio, un canguro de nuestros niños y tenemos que ver qué cosas están viendo constantemente.

Hay un primer estudio que hizo el Consejo del audiovisual de Cataluña en 1997 sobre qué tipo de programación había en una franja determinada donde se concentraba mayoritariamente la audiencia infantil. Pues bien, había un acto violento cada trece minutos de programación. De 139 horas analizadas se encontraron 512 actos criminales, el 93 % de estos actos criminales correspondían a producciones cinematográficas o de ficción hechas en los EEUU. El 51% de los programas catalogados como programas infantiles tienen escenas de extrema dureza y en este campo y en el caso de Cataluña especialmente, la producción de estos programas más violentos procedía de Japón.

Un segundo estudio realizado en junio del año 98 por el mismo Consejo del audiovisual de Cataluña, analizaba qué valores o contravalores ofrecían las series de más audiencia catalogadas de infantiles, -como “Bola de drac”, “Doraimon”, “Los pitufos”, etc., toda la programación infantil que había en aquel momento- y las dividió por origen de producción. Se observó que la programación de origen japonés que era la que mayoritariamente ocupaba el tiempo de emisión en aquel momento en Cataluña. Al balancear cuantos valores y cuantos contravalores se daban considerando como valor la paz y como contravalor la violencia, considerando como valor la solidaridad y como contravalor el sexismo, se vio que las series japonesas tenían un 52% de contravalores, frente a un 48% de valores, es decir que ver la programación de estas series quiere decir que los niños recibían más mensajes sexistas, violentos, etc., y no mensajes de solidaridad, de compañía, etc.

La producción europea contrastaba extraordinariamente con la producción japonesa, porque la proporción de valores era del 73% y la proporción de contravalores del 27%. Aquí hay todo un debate sobre la excepción europea, todas las normas de la Comunidad Europea que pienso que es mucho más importante de lo que muchas veces creemos. Por ejemplo una serie como “Los Pitufos”, tenía un porcentaje de valores del 95,7%. Es decir, que se pueden hacer las cosas de otra manera.

La pregunta es por qué emitimos este tipo de programas de producción japonesa, de un origen cultural y un modelo social que no tiene nada que ver ni con las sociedades en las cuales viven nuestros hijos ni con los valores culturales con los que están creciendo. La cuestión naturalmente es exclusivamente económica, compran paquetes, y tiene que ver, naturalmente, con la dependencia cultural en la que estamos en estos momentos.

Se ha discutido mucho sobre si la violencia engendra violencia. Se han realizado bastantes estudios, yo os recomiendo el libro: “Teleniños públicos, teleniños privados” de Alonso Mantilla y Vázquez de Ediciones La Torre donde se recoge todo lo que se ha estudiado desde los años setenta sobre temas relacionados con la violencia en la televisión.

En un primer momento los medios de comunicación hicieron una primera ofensiva para negar que la violencia engendrara violencia. Pero en estos

momentos hay un consenso bastante elevado sobre que, si bien no se puede determinar claramente que ver un acto de violencia condiciona inmediatamente la realización de otro acto de violencia, de lo que no cabe duda es que tener como principal fuente de apreciación de la realidad un medio que es básicamente de ficción, que hace que te familiarices de tal manera con la violencia que eso pase a ser un hecho normal en tu vida, eso condiciona tu percepción de la realidad y de las relaciones con los demás. Dicho de otra manera, que los niños que ven mucha violencia y que antes de irse a dormir han visto que hay tres o cuatro crímenes y eso es muy normal, también consideraran normal, de alguna manera, que la resolución de sus conflictos individuales, personales, en la escuela o en el barrio o en la familia, tengan una resolución violenta, porque es lo que se les enseña como el modelo de comportamiento y eso a la larga tiene una traducción.

En los EEUU están bastante alarmados por lo que está pasando y se han realizado numerosos estudios sobre el tema. En uno de ellos, realizado por Avelina Torroni, se dice que cuando hay una situación de frustración -familias desestructuradas, consumismo exacerbado, incapacidad de dar respuesta a sentimientos o a relaciones de tipo sentimental-, más de una reiteración o un aluvión de imágenes violentas que se perciben como normales dentro de la cotidianidad, eso sí que puede dar lugar a un comportamiento violento. Es decir que es posible que un niño que tenga una familia muy estructurada, un sistema educativo muy compacto, un sistema de valores en casa muy importante, pueda contrarrestar la información que recibe a través de los medios de comunicación, aunque vea tres horas cada día y dentro de estas horas vea seis crímenes o asesinatos; pero es bastante probable que un niño que está solo, que tiene carencias afectivas, que tiene problemas de socialización, que no tiene un marco urbano, social, etc., que lo acoja y que le haga de contrapeso y le dé los valores positivos, este niño, naturalmente, traducirá toda esta información que recibe, en una actitud violenta.

Desde el punto de vista de los medios de comunicación, qué se tendría que hacer para solucionar esto?. Bien, yo creo que ahora hay una tendencia del sistema educativo, de los padres y también de los medios de quitarse de encima la responsabilidad de la educación de los niños. Los profesores dicen que la familia y los medios de comunicación, los medios de comunicación dicen que los profesores y los educadores y así unos nos vamos pasando la culpa a los otros. Yo creo que la educación tiene tres patas y son la familia, la escuela y cada vez más los medios de comunicación. Porque, desgraciadamente, vemos cuantas horas pasan los niños delante de los medios de comunicación; por lo tanto, yo creo que por lo que respecta a nosotros, la aportación que podemos hacer es contribuir a hacer una reflexión conjunta con los padres y los educadores, primero para ver qué tipo de productos audiovisuales están recibiendo nuestros hijos e intentar hacer una reflexión y propuestas y no quedarnos sólo con la reflexión. En estos momentos el tema de los medios de comunicación es un tema de vital importancia política, porque todos somos usuarios y porque dependiendo de los contenidos que aparezcan en los medios de comunicación, será también el tipo de sociedad que estamos haciendo. Es necesario crear mecanismos de actuación delante de estos hechos. No sé

cuales tendrían que ser, pero es evidente que no es normal que el único criterio que haya para decidir qué se hace en programación infantil sea el coste de una serie o la disponibilidad de una producción determinada.

El papel de los/las profesionales de la intervención social en la promoción de la infancia en la ciudad

Carme Panchón *

En primer lugar agradecer el poder estar aquí con vosotros y compartir un conjunto de reflexiones entorno a la infancia en un momento en que se hace necesario repensar la efectividad de los servicios orientados a ayudar a las familias que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.

La infancia no es un colectivo homogéneo, se acostumbra a pensar en la infancia como un conjunto compacto, sin tener en cuenta las diferencias que presenta, ya sean por razón de clase social, de cultura de étnia.

La desventaja social tiene una ubicación geográfica, la intervención socio educativa se dirige a sectores sociales que presentan situaciones complejas.

Es una realidad que vivimos en una sociedad desigual, la diferencias que se producen en algunas situaciones son de escándalo y chocan frontalmente con los derechos reconocidos en diferentes normativas incluso en la misma Constitución Española.

Aquí es donde radica la principal causa de situaciones que son objeto de intervención por parte del conjunto de profesionales. La problemática que gira entorno a la intervención social obliga a la sociedad a dar respuesta. Esta respuesta tendría que ser preventiva y compensadora.

En primer lugar esta respuesta se da desde la perspectiva legal. Una sociedad refleja en sus leyes el ideal que espera asumir para todos sus miembros y se articula de tal manera que corrija las desviaciones y favorezca el cambio en el sentido deseado, así pues podemos tomar de las leyes los principios que estas explicitan para dirigir las acciones de las administraciones públicas.

Estos mismos principios han inspirado la acción que de forma esporádica y más o menos desordenada han incorporado diferentes grupos, colectivos y personas que no han podido restar pasivos delante de situaciones sociales difíciles.

* Universitat de Barcelona (España)

LAS INSTITUCIONES COMO INSTRUMENTO PARA CONSEGUIR EL TOTAL DESARROLLO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LA FAMILIA	
<u>PRINCIPIOS GENERALES</u>	<u>PRINCIPIOS ESPECÍFICOS</u>
<ul style="list-style-type: none"> • LIBERTAD • IGUALDAD • SOLIDARIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> • RESPONSABILIDAD PÚBLICA • RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL • GLOBALIDAD • INTEGRACIÓN • DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN • PARTICIPACIÓN • PREVENCIÓN • PLANIFICACIÓN • COORDINACIÓN

Estos principios y otros que se derivan, fundamentan la actuación de la intervención socioeducativa. Tendrán que tenerse presentes y ayudaran a construir un soporte teórico que ordene, desde una perspectiva científica y una visión pedagógica, todo lo que hace referencia a este tema. Desde una perspectiva de intervención socioeducativa tendríamos que tener respuesta a los siguientes interrogantes para poder hacer un análisis de la metodología empleada:

- Delante de cualquier intervención ¿qué se necesita? : conocimiento de la realidad, creer que esta realidad es susceptible de cambio, identificar aspectos preventivos, etc.
- ¿Dónde se producen estas situaciones / conductas que piden la intervención?: quienes son estos sujetos, es evitable esta situación, cuál es la respuesta social, quien se encarga de dar esta respuesta,
- ¿Cuáles son estas respuestas? ¿Cómo tendrían que ser? : preventivas, correctores, de exclusión, adecuadoras, se adaptan a las necesidades reales
- ¿Cuál es el papel y cuáles son las responsabilidades de los y las profesionales en todo el proceso?

El conocimiento de la realidad se consigue a partir de un auténtico estudio de las necesidades para poder diseñar un proyecto adecuado, con la consiguiente valoración de la respuesta que se está ofreciendo y de los recursos de que se dispone. La evaluación del grado de eficacia de un proyecto de intervención está en relación directa con si se ha hecho un buen análisis del contexto, detectando las necesidades reales y diseñando una intervención socioeducativa en relación con estas necesidades y en función del producto final que se quiere obtener, teniendo en cuenta tanto los recursos de que se ha dispuesto como del proceso que ha permitido poder llegar a las fitas propuestas.

Se tiene que estar convencido de que la realidad que se presenta para intervenir es una realidad susceptible de cambio que requiere un análisis con detenimiento y la predisposición y la implicación de aquellos grupos que realmente pueden modificar las situaciones que generan la desigualdad de oportunidades. A partir de los resultados de las investigaciones, en el estudio individual de cada situación, aparecen un conjunto de factores coincidentes, que se deben tener en cuenta para poder poner en marcha políticas preventivas, de integración y solidarias. Trabajar el nivel preventivo de situaciones que se pueden complicar e incluso, deteriorar y no recuperarse es pensar en los sujetos como primeras personas. La prevención debe plantearse a lo largo del ciclo vital de la familia y se tiene que poder llegar a comprender que prevenir es mucho más económico que otras alternativas de intervención, que es como se está funcionando actualmente. La prevención dará soporte a aquellas instituciones de control y de perpetuación de las normas y los valores de la sociedad que son la familia y la escuela, donde radican básicamente la génesis de los conflictos que sufren los niños. La educación y el entrenamiento de las familias en diferentes habilidades normalizadoras son la clave para que, desde dentro, puedan cambiar las situaciones problemáticas a partir de sus propios recursos.

En los últimos años, en nuestra cultura occidental se han producido importantes transformaciones con relación a l concepto social de infancia, que vienen determinadas por los cambios de actitud de los adultos a través de los niños. Cada sociedad concibe la infancia de una determinada manera que repercute en sus sistema de formar y educar, por lo tanto, el enfoque y el tratamiento de las problemáticas de la infancia y la adolescencia son el resultado de esta concepción.

La Constitución española del año 1978 establece una igualdad por lo que respecta al niño con dificultades sociales que se traduce en el principio del derecho a la educación y a las atenciones especiales. Pero, sobretodo, es a partir de la promulgación de la Convención de Derechos del Niño (1989) que se confirman legalmente los avances producidos en los últimos años y que han supuesto todo un cambio histórico.

La Convención de Derechos del Niño en su preámbulo contempla que cada niño o niña para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad tiene que crecer en el seno de una familia, en un ambiente de amor, de felicidad y de comprensión. Califica la familia como un grupo fundamental de la sociedad y un medio natural del crecimiento y de bienestar de todos sus miembros y en particular de los niños.

La familia es un marco de relación donde las personas establecen los primeros contactos y afectos, tanto positivos como negativos. Esta constituye una estructura social básica fundamental, es el primer agente de socialización de los niños y de las niñas y, por lo tanto, tendría que ser el primero en garantizar sus derechos.

Es importante remarcar que si la familia es insustituible como lugar óptimo para la crianza y la formación de la personalidad de los niños / as, entonces se tiene

que potenciar directa e indirectamente con ayudas y programas de soporte, para evitar que pequeñas situaciones de angustia o crisis desencadenen procesos, la mayoría de las veces, irrecuperables a posteriori. Se hace imprescindible una intervención preventiva con las familias. La tarea de prevención es sumamente importante en edades infantiles y juveniles, acompañada de una intervención educativa, entendida la educación como respuesta cualitativa a las problemáticas sociales. Una intervención educativa a tiempo y de acuerdo con las necesidades reales de los/las menores. La educación y el entrenamiento de las familias en diferentes habilidades normalizadoras son la clave para que, desde dentro, puedan cambiar las situaciones problemáticas a partir de sus propios recursos.

Cualquier aspecto o conjunto de factores que provoque un desequilibrio, una disfunción o una ruptura, introduce dentro del sistema familiar sufrimiento que afecta a todos sus miembros y especialmente a los niños. Hay familias que presentan un conjunto de factores que las predispone a formar parte de lo que se llama "familias en situación de riesgo". Estas familias parten de una situación de desventaja social que plantea dificultades para poder superarla ya que sus componentes acostumbra a presentar déficits en su formación, en sus aprendizajes y, al mismo tiempo, un potencial de cambio limitado. Estas familias, con una determinada estructura, pueden desarrollar unas dinámicas generadoras de situaciones específicas y provocar efectos adversos sobre sus hijos e hijas (problemáticas de negligencia, de maltratos, de abusos sexuales, entre otros).

La intervención socioeducativa con menores de estas características aporta diferentes alternativas que, gradualmente, van desde la colaboración y la formación de familias hasta alternativas de suplencia o de sustitución familiar, temporales o definitivas. La mayor parte de las actuaciones de los profesionales de la intervención socioeducativa se centra en el trabajo con niños y niñas que se encuentran en situación de desventaja social y como su familia no puede asumir y cumplir sus funciones básicas, entran en contacto con las instituciones de control social. La desventaja social es la consecuencia de la desigualdad de oportunidades o, lo que es lo mismo, la desigualdad social. Las investigaciones referidas a este tema destacan que los obstáculos para la igualdad de oportunidades se pueden sintetizar en tres factores que son: la familia, la escuela y el entorno.

El papel de la escuela es fundamental para la igualdad de oportunidades contra la exclusión social y la lucha contra la pobreza. El papel de la escuela, en colaboración y coordinación con otros servicios públicos existentes en la comunidad, es importante en la prevención y la detección de situaciones de riesgo. La escuela, con una función social indiscutible, se tiene que adaptar más a las necesidades actuales, tendría que ampliar la oferta normalizadora de sus funciones ofreciendo el sentido más amplio de educación que incluye tanto elementos para la cura de los niños como de la educación de las familias.

El centro educativo tiene que proporcionar un modelo de convivencia y de participación que pueda ofrecer respuestas sin discriminar a nadie, sea cual

sea su situación personal y social. La educación ayudará a los individuos para que puedan poner en marcha sus potencialidades y recursos individuales para llegar a incorporarse a la red normalizada y circular autónomamente.

LA IMPORTANCIA DEL ENTORNO Y LA COMUNIDAD

En relación al entorno destacaremos que la desventaja social tiene una localización geográfica. El urbanismo constituye un elemento de desigualdad social. La concentración demográfica se sitúa en unas zonas de la ciudad muy concretas y en zonas periféricas, donde las condiciones deficitarias del territorio, la poca oferta de servicios y de calidad de vida crea unas sub culturas que tienen su funcionamiento al margen de lo establecido, y su mitología propia.

En este sentido se tendría que recuperar el barrio, el territorio, como un contexto de intervención donde los profesionales pueden desarrollar una relación cualitativa, en un medio abierto, en un escenario lleno de relaciones personales e institucionales, donde estos profesionales pueden tener un papel en la promoción de la comunidad en general y donde se puede conseguir el enfoque de acción que se considera más preventivo. Partiendo de la pedagogía comunitaria como teoría y reflexión teórica de la intervención comunitaria se destacan como objetivos generales de esta dimensión:

- a) Garantizar, realmente, el derecho de los servicios a todas las personas que componen la comunidad (macro comunidad-micro comunidad)
- b) Capacitar a los individuos para saber vivir plenamente todos los aspectos de su vida como ciudadanos y ciudadanas autónomos, críticos y responsables.
- c) Aumentar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, a partir del ofrecimiento de unos servicios comunitarios eficaces mediante el territorio y de unas políticas de bienestar y calidad de vida a iniciativa y coordinación entre todas las administraciones locales, autonómicas, estatales, internacionales.
- d) Conocer las motivaciones, nivel de participación y nivel de compromiso, que tienen los individuos con los que se trabaja: escuchar demandas, entender situaciones, construir la distancia óptima para la escucha, la comprensión y la intervención.

Desde una perspectiva educativa el trabajo comunitario se tiene que proyectar hacia toda la comunidad; eso comporta una dimensión integradora ya que supone hacer más incidencia en los desarrollos particulares y de esta manera los colectivos más desfavorecidos se pueden atender desde la generalidad. Si partimos de que los principios básicos que dan soporte a la intervención comunitaria son: la participación, la globalidad y la igualdad de oportunidades, desde esta perspectiva educativa se pide a los programas comunitarios que se pongan en marcha que cumplan los requisitos siguientes:

- Crear las condiciones necesarias para que dé la autoconstrucción de una comunidad con estilo personal y autonomía.
- Organizar grupos populares dentro de la comunidad.
- Coordinar todos los recursos comunitarios en un proyecto global y común.
- Fundamentar el proyecto en la participación comunitaria.

Se trabaja desde un modelo de educación para el cambio personal, una educación compensadora e integral, que potencie y favorezca los procesos personales e individuales y ayude al desarrollo de las propias capacidades para llegar a superar los déficits que dificultan la comunicación de las personas con su entorno y consigo mismos.

Los/las profesionales de la intervención socioeducativa desarrollan su tarea dentro del conjunto de servicios que desde las administraciones se disponen para atender las problemáticas sociales. Es importante que los profesionales pongan en marcha habilidades y destrezas para poder afrontar y transformar los diferentes conflictos que surgen facilitando a los niños y jóvenes con los que trabajan que resuelvan por ellos mismos y creativamente soluciones de la convivencia cotidiana. Tiene que pensarse la efectividad de los servicios orientados a ayudar a familias en situación de dificultad y/o conflicto social y eso requiere una mejor política y profesionales suficientes y adecuados donde la educación sea el eje fundamental para la promoción personal y social. Para llevar a cabo un proyecto de estas características hacen falta profesionales con una buena formación, motivación, compromiso, solidaridad, una tipología adecuada para responder a las necesidades del presente y unas buenas condiciones de trabajo.

Hace algunos años que se está intentando conseguir el reconocimiento de los profesionales que desarrollan su tarea en ámbitos considerados como educación no formal. Como hemos estado exponiendo hay un conjunto de personas que por una serie de circunstancias se desmarcan de los circuitos formales y pasan a unos circuitos de atención de servicios socioeducativos. Estos servicios, en la actualidad, implican un gran número de alternativas y de profesionales de gran calidad. En este colectivo de profesionales, unos se dedican a la planificación y al asesoramiento, otros a la acción directa. Del trabajo de reflexión conjunta se tienen que evaluar las intervenciones y se tienen que plantear la optimización y la innovación de los recursos. El trabajo socioeducativo mayoritariamente se desprende de incorporar la educación dentro de la red de los servicios a la comunidad, donde desde hace algún tiempo se va incorporando y utilizando tanto un lenguaje como una metodología de intervención específica. Para muchos profesionales, a veces, resulta un verdadero esfuerzo defender constantemente la educación y dejar constancia de que se educa, que hay profesionales preparados para afrontar este reto. En este sentido la formación tiene que ser uno de los intereses principales de las diferentes administraciones públicas que tienen responsabilidades en esta materia.

LA FORMACIÓN DE LOS Y LAS PROFESIONALES

La formación y el reciclaje de los profesionales y las profesionales que desarrollan su tarea dentro de este ámbito será el punto clave para desarrollar el esfuerzo que se necesita para diseñar proyectos y servicios de calidad que contemplen como centro de interés las personas y sus intereses, garantizando así tanto sus derechos como la calidad de la intervención recibida.

Para que su tarea profesional sea lo más eficiente posible se tendrían que potenciar proyectos de desarrollo del entorno y definir la colaboración y coordinación de todos los servicios, instituciones y profesionales. En definitiva, trabajar conjuntamente para el desarrollo integral de todos los ciudadanos y las ciudadanas.

En el 50mo aniversario de los Derechos Humanos y en el 10mo aniversario de la Convención de Derechos del Niño, la gran contradicción es que existen derechos pero éstos no llegan a todo el mundo. En este sentido se tienen que conseguir tres premisas indispensables para un proyecto social de calidad para el futuro:

- a) Que todos los derechos, la plena democracia, llegue a ser realidad para todas las personas, desarrollando políticas de igualdad de oportunidades para todo el mundo.
- b) Que la organización administrativa acompañe en los cambios. La administración tiene que estar al servicio de los intereses generales. El interés general se satisface dando respuesta a los problemas de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.
- c) Que se ponga en marcha una Ley general de la infancia que sirva para regular todas las administraciones públicas que se ocupan de “partes del niño”, para ofrecer una mejor coordinación y racionalización y una acción unitaria de todos los departamentos responsables en el campo de la infancia.

BIBLIOGRAFIA

- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Anguera, M. T. et al. (1995). *Los profesionales del sistema de atención social a la infancia*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Boutin, G.; Durning, P. (1997). *Intervenciones socioeducativas en el medio familiar*. Madrid: Narcea.
- Camps, V.; Giner, S. (1998). *Manual de civisme*. Barcelona: Ariel/Fundació Caixa de Sabadell.
- Casacuberta, J; Massot, M; Planas, P.V. (1998). *El paper de l'educador social en la nostra societat*. Debats de l'Aula Provença, 31.
- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- Funes, J.; Toledano, LL.; Vilar, J. (1998). *Intervenció Psicopedagògica sobre problemes de desadaptació social*. Barcelona: Ediuoc.
- Harvey, D. (1992). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI
- Navarro, V. (1998). *Neoliberalismo y Estado del Bienestar*. Barcelona: Ariel.
- Panchón, C. (1998). *Manual de Pedagogía de la Inadaptación Social*. Barcelona: Dulac.
- Panchón, C. (1998). "L'atenció a l'alumnat amb trastorns greus de conducta". La diversitat a l'escola. Document 7. Consell Escolar de Catalunya. Generalitat de Catalunya.
- Rúbies, M.; Darder, P.; Cots, J. (1989). *Els mestres, agents del model d'escola*. Debats de l'Aula Provença, 1.
- Vega, A. (1994). *Pedagogía de Inadaptados Sociales*. Madrid: Narcea.
- VVAA (1988). *La escuela ante la inadaptación social*. Madrid: Fundación Banco Exterior.



Observatorio
de la infancia
y la familia

El primer número de la Colección Monográficos que publica el CIIMU recoge las ponencias presentadas en las jornadas “Calidad de vida de la infancia y la adolescencia en el mundo urbano” celebradas el 28, 29 y 30 de abril de 1999.

En estas jornadas expertos, profesionales e investigadores de varios países europeos (Alemania, Dinamarca, España, Grecia, Italia, Noruega, Polonia y el Reino Unido) dieron a conocer diferentes proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de la infancia y plantearon propuestas sobre como se deben orientar las políticas dirigidas a este grupo de población.

- Ayuntamiento de Barcelona
- Diputació de Barcelona
- Universitat de Barcelona
- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universitat Oberta de Catalunya

ciimu

Passeig de Gràcia 2, 2on 1a
08007 Barcelona
Telèfon 93 342 97 50
Fax 93 342 97 55
info@ciimu.org

WWW.CIIMU.ORG